

ISSN: 0000-0000

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 5 ■ Núm. 9, Marzo-Agosto 2024



DESIGUALDADES

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad de Guadalajara

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 5 ■ Núm. 9, Marzo-Agosto 2024

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, RECTOR GENERAL; Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERECTOR EJECUTIVO; Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, SECRETARIO GENERAL. **CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** Dr. Juan Manuel Durán Juárez, RECTOR; Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, SECRETARIA ACADÉMICA; Lic. María del Rosario Ortiz Hernández, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL. **DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES** Mtra. Sofía Limón Torres, DIRECTORA. **DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA** Dr. Jorge Ramírez Plascencia, JEFE DE DEPARTAMENTO.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión, Año 5, Núm. 9, marzo-agosto 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: revistavinculos@hotmail.com. Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2012-042610503700-102. ISSN: en trámite por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impresa en Amateditorial, calle Prisciliano Sánchez #612, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100 Este número se terminó de imprimir en marzo de 2024 con un tiraje de 50 ejemplares. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm> <http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión está incluida en los catálogos de revistas Latindex y LatinRev.

latindex



Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 5 ■ Núm. 9, Marzo-Agosto 2024

DESIGUALDADES



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Políticos y Sociales / Departamento de Sociología

Director y editor

Jaime Torres Guillén

Comité Editorial

Alejandra Guillén González
Héctor Raúl Solís Gadea
Celia del Palacio Montiel
Andrea Celeste Razón Gutiérrez
Paloma Villagómez Ornelas
Rafael Sandoval Álvarez
Carlos Rafael Hernández Vargas
Luis Rodolfo Morán Quiroz

**Asistente
de dirección**

Nidia Verónica Covarrubias Sánchez

**Secretario técnico
y Soporte plataforma web**

Francisco Tapia Velázquez

Consejo Editorial

Isabel Cristina Naranjo Noreña, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Silvia Carina Valiente, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Carlos Javier Maya Ambía, Centro de Estudios Japoneses, Universidad de Guadalajara, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Bruno Baronnet, Universidad Veracruzana, México; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; David Gómez-Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Liliana Cordero Marines, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México.

Comité Científico Internacional

María Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS Peninsular, México; Göran Therborn, Universidad de Cambridge, Inglaterra; José Luis Grosso, Centro Internacional de Investigación PIRKA, Políticas, Culturas y Artes de Hacer, Colombia; Breno Bringel, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>

<http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 5 ■ Núm. 9, Marzo-Agosto 2024

CONTENIDO

7 Editorial

9 Presentación

Investigación y debate

Las fuentes simbólicas de la desigualdad política: el papel de las representaciones y políticas en la exclusión del pobre

15 **Laura García Navarro**

La globalización de la desigualdad y la construcción estructural de la vulnerabilidad a los riesgos del siglo XXI

51 **Luis Alfonso Chávarro**

¿Desigualdad? Cibercultur@ y “Un mundo donde quepan muchos mundos”

77 **Carlos Octavio Núñez Miramontes**

Escritos de frontera

La lucha de los trabajadores electricistas en el cine: los casos de *La Boquilla* (1978) y *La otra historia. La Tendencia Democrática* (2006)

109 **Rosario Vidal Bonifaz**

- 139 Enfermedades mentales y manicomios en el cine mexicano (1917-1982)
Eduardo de la Vega Alfaro
-

Lecturas

- 163 Entrevista a Göran Therborn
Carlos Rafael Hernández Vargas
-

Reseñas

- 181 Ciudades hambrientas. Cómo el alimento moldea nuestras vidas
Francisco Gutiérrez Zúñiga
-

- 189 Criterios editoriales
-

EDITORIAL

Llegamos al número 24 de *Vínculos. Sociología, Análisis y Opinión* con la consigna de promover el conocimiento en la Sociología, así como el encuentro y debate en las distintas ciencias sociales y las humanidades. En los números pasados hemos informado a través de nuestras redes sociales que la sección de **Investigación y Debate** presenta documentos originales de proyectos de investigación, debates teóricos o reflexiones inéditas sobre problemas abordados por la sociología, las humanidades, ciencias sociales o de manera interdisciplinar. Las convocatorias que lanzamos para cada número corresponden a dicha sección.

Esto es relevante seguirlo enfatizando debido a que *Vínculos* recibe todo el año artículos para las demás secciones, como son **Escritos de Frontera, Lecturas y Reseñas**. En la primera se publican artículos de interés académico general que abonen al conocimiento de la realidad histórico-social en interacción con otras disciplinas sociales y humanísticas. Pueden ser por ejemplo informes o notas de investigación relevantes, ensayos sobre temas novedosos y urgentes. En la sección de **Lecturas** se publican entrevistas y traducciones al español de documentos que ameriten su difusión en nuestros contextos. La última sección tiene la finalidad de ofrecer reseñas de libros, investigaciones o

artículos de reciente aparición, vinculados de manera estrecha al ámbito de la sociología, las humanidades y las ciencias sociales en general.

Esta es la razón por la que la presentación del número remite a los artículos derivados de la convocatoria para la sección de **Investigación y Debate**, cuyo tema fue **Desigualdades**. En la sección de **Escritos de Frontera** presentamos dos artículos sobre análisis fílmico, en concreto “La lucha de los trabajadores electricistas en el cine: los casos de *La Boquilla* (1978) y *La otra historia. La Tendencia Democrática* (2006)”, de **Rosario Vidal Bonifaz**, y “Enfermedades mentales y manicomios en el cine mexicano (1917-1982)”, de **Eduardo de la Vega Alfaro**. En **Lecturas** ofrecemos una interesante entrevista a Göran Therborn presentada por el profesor **Carlos Rafael Hernández Vargas**, y en **Reseñas** un comentario al fascinante libro de Carolyn Steel *Ciudades hambrientas. Cómo el alimento moldea nuestras vidas*, elaborado por **Francisco Gutiérrez Zúñiga**.

El director

PRESENTACIÓN

PALOMA VILLAGÓMEZ ORNELAS

La historia de la sociología y del estudio de la desigualdad están estrechamente entrelazadas; no sería arriesgado decir que incluso son la misma historia. La disciplina nace en un momento histórico de cambio político y social en Europa Occidental que propone a la igualdad como nuevo estándar de la justicia social. Al mismo tiempo, las transformaciones económicas y sociales de la época crean nuevas posiciones y nuevos espacios de diferenciación social que se suman a las distinciones preexistentes. De este modo, pensar las desigualdades es prácticamente un deber sociológico al que se han sumado otras disciplinas con sus propios marcos epistemológicos y herramientas metodológicas.

A lo largo de su historia intelectual, el lugar de la desigualdad como un problema social en sí mismo, o como causa o resultado de otros procesos económicos, políticos, sociales o culturales, ha cambiado. Pasó de ser una consecuencia no esperada pero tolerable, naturalmente corregible del progreso, a un obstáculo para el desarrollo y, por supuesto, una injusticia. Después de un periodo de subordinación a los estudios de la pobreza, la investigación en materia de desigualdades (económicas, de oportunidades o entre grupos sociales con distintos atributos) ha sido extremadamente prolífica en las últimas décadas. Este nuevo

aire proviene, entre otros, del aumento exacerbado de la desigualdad económica; la persistencia de desigualdades organizadas en torno a categorías estructurales como el género, la clase o el origen étnico/racial, y el desarrollo de nuevas sensibilidades que identifican relaciones de desigualdad en otros campos analíticos —como la orientación sexual, la discapacidad o el medioambiente.

La agenda actual del estudio de las desigualdades destaca por sus alcances empíricos, su creatividad metodológica y su diversidad temática. La creación de nuevas fuentes de información o de nuevos usos de las ya existentes para el análisis de desigualdades han permitido dimensionar su magnitud, su persistencia y hasta sus geografías, con lo que también han dado paso a agendas renovadas de justicia social. Sin embargo, como señalan Szelényi y Grusky en “The Rise and Fall of Benign Narratives About Inequality”, este acervo también se caracteriza por carecer de alcance teórico y, con ello, de potencial explicativo respecto a los mecanismos contemporáneos de producción y reproducción de las desigualdades. De igual manera, en el ánimo de mostrar la diversidad e intensidad de los efectos perniciosos de la desigualdad, las investigaciones tienden a centrarse en diferencias pequeñas, frecuentemente analizadas en términos absolutos; confunden nuevos ámbitos de estudios de la desigualdad con “nuevas desigualdades”, o destacan la simultaneidad de atributos “desigualadores”, pero no logran explicar cómo interactúan entre sí. Más aún, muchas de estas investigaciones empíricas están centradas en la medición de brechas y dejan de lado el carácter relacional y procesual de las desigualdades.

Al mismo tiempo, se puede acusar el exceso de investigaciones dedicadas a la desigualdad en la distribución del ingreso, la riqueza o las oportunidades de acumulación de capital humano para la movilidad social —educación, salud y trabajo, destacadamente—, en detrimento de estudios que indaguen los mecanismos de distribución de otro tipo de recursos sociales como el reconocimiento, la pertenencia, la legitimación o la posibilidad de no sentir vergüenza. Comprender cuáles son las reglas de la distribución de los recursos simbólicos de la sociedad implica no solo hacernos nuevas preguntas, sino orientarlas hacia niveles de análisis distintos, pasando de las pautas estructurales a las interacciones en es-

pacios de la vida cotidiana en los que diariamente se resuelven dilemas distributivos que refuerzan o subvierten, pero sobre todo negocian las jerarquías de la sociedad.

Estudios de esta naturaleza contribuyen, precisamente, a entender a la desigualdad social como la innegable relación social que es, lo que implica atajarla como un proceso dinámico y dependiente del contexto en el que, como apunta Amartya Sen, el campo y el recurso en disputa —la desigualdad de qué—, los sujetos de la desigualdad —desigualdad entre quiénes— y la experiencia de dominación, opresión, adaptación o resistencia son preguntas empíricas, no datos dados.

Por estas razones, en el **Comité Editorial** de la revista *Vínculos* consideramos pertinente lanzar una convocatoria para la sección de **Investigación y Debate** con la finalidad de publicar artículos que mostraran una visión crítica de los estudios de desigualdades desde las ciencias sociales y, en particular, desde la sociología. Nos parecía importante proponer una pausa para pensar críticamente cómo las y los investigadores interesados en este tema construíamos el argumento de la desigualdad no solo como un problema social, sino como un *problema sociológico*, es decir, no solo como una falla en la distribución de los recursos, sino como el resultado funcional de arreglos sociales sostenidos por relaciones asimétricas de poder, tanto a nivel estructural como al ras de las interacciones sociales.

Con este fin, lanzamos una convocatoria que proponía las siguientes reflexiones planteadas a modo de preguntas: ¿cuánto muestran y cuánto esconden las narrativas de brechas de desigualdad?, ¿cuánto seguimos aportando al pensamiento dicotómico positivista con esta mirada? ¿Qué ha aportado la perspectiva feminista interseccional a esta crítica? ¿Hasta qué punto y de qué manera los estudios en torno a la desigualdad contribuyen a la reificación y vaciamiento de sentido de categorías como el privilegio, la precariedad, el poder, entre otros? ¿Qué aspiraciones teóricas tiene la agenda contemporánea en materia de desigualdad? ¿Proponemos explicaciones nuevas, actualizamos explicaciones previas, reproducimos grandes narrativas o producimos empirismo puro? ¿Cómo —si acaso— se ha actualizado el debate ontológico y epistemológico de la desigualdad? ¿Qué se entiende en la literatura contemporánea que es

la desigualdad, cómo propone conocerla y por qué le parece importante? ¿Qué consideraciones epistemológicas, metodológicas y éticas son necesarias y posibles en el estudio de la desigualdad? ¿Reproducimos desigualdades en la manera de investigarlas? ¿Cuánto de exotismo hay en la mirada académica institucionalizada de las desigualdades? ¿Existe, en resumidas cuentas, un abuso de la perspectiva de desigualdad como proceso subyacente a los fenómenos que la estudian? ¿Hemos convertido a la desigualdad en la explicación de todo y, por lo tanto, de nada?

En un ejercicio de honestidad editorial, pero también de análisis crítico, es importante reconocer que el resultado de la convocatoria fue exiguo. Recibimos pocas propuestas y solo algunas de ellas respondían a la orientación sugerida —lo que en ningún caso constituyó motivo de rechazo—. Existen múltiples causas para ello. La más simple podría ser una divulgación débil, aunque los canales de difusión fueron los mismos de convocatorias pasadas e, incluso, tuvimos acceso a espacios adicionales. Otra causa podría ser la gran competencia que existe entre espacios de divulgación científica para publicar escritos sobre temas relacionados con la desigualdad, lo que convierte a este campo en una suerte de mercado con una voluminosa y heterogénea oferta de espacios de publicación que crea sus propias dinámicas de desigualdad de acceso a publicación y reconocimiento.

Si bien todo lo anterior pudo haber pasado, incluso de manera simultánea, también es una posibilidad que, al menos en parte, el resultado sea reflejo del problema que acusamos. No podemos descartar que las inquietudes expresadas en la convocatoria hayan resultado lejanas o incluso ajenas a los objetivos, preguntas e intereses de la investigación con perspectiva de desigualdad que se produce actualmente, hecho que está precisamente en la raíz de nuestras inquietudes. Esto implica que la propia naturaleza de la convocatoria pudo haber desalentado el envío de trabajos cuyas autoras y autores consideraron.

Los trabajos que reunimos en la sección **Investigación y Debate** de este número, sin embargo, son muestra clara del ánimo crítico que consideramos necesario en el futuro de los estudios en este campo. Una condición *sine qua non* en este horizonte es que el papel del poder en las relaciones sociales de la desigualdad sea explícitamente reconocido,

nombrado y estudiado. El texto de Laura García Navarro, **“Las fuentes simbólicas de la desigualdad política: el papel de las representaciones y políticas en la exclusión del pobre”**, centra su discusión en cómo el poder y sus relaciones están en el centro de los arreglos sociales y políticos que han permitido la exclusión de la población en pobreza de la organización de la respuesta a su precariedad, así como de la posibilidad de participar en la construcción de su propia representación. A través del análisis histórico de diversas fuentes oficiales, la autora reconstruye la relación de la pobreza con las instituciones del Estado en tres periodos de la vida política y la institucionalización de la desigualdad en México durante el siglo XX, a saber, las postrimerías del Porfiriato, el periodo posrevolucionario y las últimas décadas del paradigma desarrollista, previo a la consolidación del modelo neoliberal en el país. García muestra que, a pesar de las profundas transformaciones que experimentó la vida nacional a lo largo de más de 80 años, la representación de la categoría “pobre” —siempre externa y vertical a los sujetos que designa— y los individuos que la encarnaban permaneció estable y mantuvo su proyección como sujetos políticamente desafiados, casi por voluntad propia o incluso por naturaleza, lo que ha favorecido y justificado la persistencia de procesos de vigilancia, tutelaje o clientelismo que los distancian históricamente de la representación normativa de la “ciudadanía”. Al centro de este proceso se encuentra la necesidad institucionalmente organizada de conjurar la organización política de grupos sociales que podrían poner en riesgo la estabilidad del orden social, basado en arreglos de poder entre las élites y el Estado.

Por su parte, el trabajo de Luis Alfonso Chávarro, **“La globalización de la desigualdad y la construcción estructural de la vulnerabilidad a los riesgos del siglo XXI”**, presenta una reflexión de alcance teórico y conceptual que propone una vinculación entre las trayectorias del capitalismo, la desigualdad y la producción social de riesgos contemporáneos, en sociedades que se caracterizan por una tensión permanente entre el reconocimiento de la igualdad y los derechos humanos, y la estratificación y jerarquización de la distribución de daños y oportunidades. Con este fin, el autor hace una detallada revisión conceptual de la historia de la desigualdad como problema social y como objeto de análisis econó-

mico, sociológico y político, tanto en la transición entre el siglo XIX y XX, como en la plenitud de la era globalizada. En este periodo, la emergencia de nuevos riesgos derivados de la intensificación de los procesos de explotación capitalista de los recursos naturales y humanos aparece entrecruzada con las dinámicas transnacionales de la globalización y se monta sobre estructuras preexistentes de desigualdad.

Finalmente, el trabajo de Carlos Octavio Núñez Miramontes, “**¿Desigualdad? Cibercultur@ y “Un mundo donde quepan muchos mundos”**”, presenta un ensayo de aliento filosófico sobre el papel que la relación dialéctica entre igualdad-desigualdad ha jugado en la organización de las sociedades en distintos momentos históricos, con distintos grados de exposición a procesos de individualización e injusticia social. Más aún, el interés del autor parece estar centrado en reflexionar sobre cómo la lectura de esta dicotomía influye en las capacidades sociales para la creación de lazos solidarios y cooperativos que (re)humanicen el horizonte social y coloquen sus condiciones de posibilidad en la reificación de lo común y una idea de la desigualdad que signifique lo diverso y no lo injusto.

LAS FUENTES SIMBÓLICAS DE LA DESIGUALDAD POLÍTICA: EL PAPEL DE LAS REPRESENTACIONES Y POLÍTICAS EN LA EXCLUSIÓN DEL POBRE¹

Recibido: 20/11/2023

Aceptado: 12/01/2024

LAURA GARCÍA NAVARRO²

Resumen

El enfoque economicista que ha predominado en los estudios sobre pobreza y desigualdad no permiten comprender los efectos de estos problemas en las capacidades políticas de los sujetos, ni el papel que desempeña el poder político en el mantenimiento de un orden social desigual. Este

1 Las discusiones que se presentan en este trabajo derivan de la investigación realizada por la autora en sus estudios de doctorado, bajo la dirección del doctor Agustín Escobar Latapí. Agradezco al CIESAS y al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por los recursos y el respaldo que hicieron posible esta investigación, así como a los dictaminadores/as cuyos comentarios contribuyeron a precisar discusiones centrales de este artículo.

2 Candidata a doctora en ciencias sociales con especialidad en antropología social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede occidente. Correo electrónico: laura.garcia.navarro@gmail.com

trabajo profundiza en la relación entre pobreza y desigualdad política a partir de la revisión histórica de las representaciones y prácticas estatales en torno a los pobres durante tres periodos del siglo XX en México. El análisis mostró que la persistencia de la desigualdad en México durante el siglo XX se debió en gran medida al papel que desempeñaron las élites en la formación y reproducción de representaciones sobre el pobre que legitimaban su exclusión y negaban sus capacidades políticas. Esto a su vez ha perpetuado relaciones entre el Estado y los pobres basadas en el tutelaje y la criminalización que profundizan la desigualdad política.

Palabras clave: pobreza, desigualdad política, representaciones, historia.

Abstract

The economic approach that has predominated in studies on poverty and inequality do not allow us to understand the effects of these problems on the political capabilities of individuals, nor the role played by political power in the preservation of an unequal social order. This paper explores the relationship between poverty and political inequality based on a historical review of social representations and policies regarding the poor during three periods of the twentieth century in Mexico. The analysis showed that the persistence of inequality in Mexico during the twentieth century was due to the role played by elites in the formation and reproduction of representations of the poor that legitimized their exclusion and denied their political capacities. This in turn has perpetuated relations between the state and the poor based on tutelaje and criminalization that deepen political inequality.

Keywords: poverty, political inequality, representations, history.



Introducción

El presente trabajo se propone ahondar en la relación entre pobreza y desigualdad política, a partir del análisis de las relaciones que mantuvo el Estado mexicano con los pobres en tres periodos del siglo XX, que evidencian que el acceso desigual de este grupo a los servicios sociales públicos no solo impacta en su calidad de vida, también afecta sus capacidades políticas, particularmente su participación en los espacios de toma de decisiones, y favorece fenómenos como el clientelismo y el paternalismo y la permanencia de representaciones sobre los pobres como sujetos sin interés en los asuntos públicos.

Desde un abordaje de larga duración las siguientes páginas evidencian cómo los grupos en el poder en diferentes coyunturas construyeron y reprodujeron representaciones en torno a los pobres que justificaron su exclusión de los espacios de toma de decisiones, basándose en sus características individuales y no en factores estructurales, lo que les otorgó a dichos discursos una estabilidad particular. A su vez, esas representaciones contribuyeron a que los pobres mantuvieran una relación con el Estado basada en la criminalización y el tutelaje y no en la ciudadanía, siguiendo un proceso diferente al de la sociedad en general.

Al centrarse en la dimensión simbólica de la pobreza, menos estudiada que la dimensión material, enfocada en definir al pobre en términos de sus carencias y cuantificarlos, esta investigación se enmarca dentro de la sociología de la pobreza que tiene en el célebre ensayo de Georg Simmel *El pobre* (1908) su momento fundacional. En este trabajo, Simmel, para quien las relaciones sociales, en particular la acción recíproca desde los niveles más mínimos y los aspectos más cotidianos —“relaciones momentáneas o duraderas, conscientes o inconscientes, efímeras o fecundas, que se dan entre persona y persona” (2015: 188)— configuran la sociedad, se centra en uno de estos tipos de relaciones de influjo mutuo, la que existe entre la sociedad y el pobre en tanto miembro de un grupo diferenciado por sus carencias y por el rol que desempeña dentro del conjunto social. Es esta posición la que determina quién es el pobre, definido por el autor como “aquel cuyos recursos no alcanzan

a satisfacer sus fines” (2014: 81). Tales fines, afirma, no son definidos por el propio sujeto, a partir de la valoración de sus necesidades, sino que son establecidos por la sociedad a la que pertenece en función de lo que esta considera que son los mínimos requeridos para poder funcionar dentro del grupo, dado su contexto social e histórico. Es decir, el pobre no lo es por sus necesidades sino por lo que estas le impiden hacer como miembro de la sociedad y por la forma en que la sociedad reacciona ante esta situación, principalmente brindándole una ayuda que le permita seguir funcionando y que evita que se convierta en un problema para el conjunto social:

Resulta claro que la asistencia así entendida, al quitar al rico para dar al pobre, no se propone igualar las situaciones individuales: no se propone ni siquiera tendencialmente suprimir la división social entre ricos y pobres sino que, antes por el contrario, se basa en la estructura de la sociedad tal y como es.

[...] El propósito de esta asistencia es justamente mitigar ciertas manifestaciones extremas de diferenciación social, de modo que la sociedad pueda seguir descansando sobre esa diferenciación (Ibidem: 31).

La propuesta de Simmel fue continuada por autores de la sociología de la pobreza como Serge Paugam, para quien este enfoque:

Equivale a hacer un estudio comparado de los mecanismos de designación de los pobres en las distintas sociedades, a estudiar las representaciones sociales que están en su origen y que las legitiman, y además a analizar la relación que los pobres establecen con el sistema de ayudas del que son tributarios y, de forma general, las pruebas que tienen que pasar en esta y otras circunstancias de la vida cotidiana (Paugam, 2007: 19).

En este artículo, la pobreza, entendida desde su dimensión simbólica y como fenómeno relacional y relativo a partir de lo planteado por Simmel, se cruza con la desigualdad, concretamente la desigualdad política, para analizar los problemas de representación y participación de los pobres y el acceso desigual a la esfera política. Se define la desigualdad



política como la exclusión en el ejercicio del poder político en función de características de la persona como edad, género y, en este caso, estatus socioeconómico.

El análisis de la relación entre desigualdad económica y poder político representó un avance significativo en el campo de estudio de las desigualdades al superar el abordaje eminentemente económico que dominó por mucho tiempo, lo que abrió un rico y más complejo debate en las ciencias sociales. Entre las líneas de estudio más relevantes en este sentido se encuentran las que analizan de forma comparativa la relación entre desigualdad económica y régimen político, o aquellas que se centran en los efectos de fenómenos sociales y políticos como las crisis o las guerras en la disminución de la desigualdad en la distribución del ingreso, y, en últimos años, las que estudian el papel que desempeñan las élites políticas en el mantenimiento e incremento de la desigualdad entre clases sociales debido a sus capacidades y recursos para influir en la agenda pública (Cortés, 2012: 169-171).

Estas aproximaciones a la desigualdad han contribuido de forma importante a cuestionar construcciones ideológicas fundamentales de los regímenes democráticos modernos como la idea de la separación entre las esferas económica y política, al demostrar que las personas adineradas tienen una representación mayor en los espacios de toma de decisiones o al menos una relación más cercana con sus representantes (Ellis, 2017: 3). También puso en entredicho la realidad del principio de la igualdad jurídica, puesto que evidenció que en la práctica las diferencias en la participación política de la sociedad, más que una excepción, son la regla, y que al ser esta una actividad basada en recursos como señala Ellis (Ídem), aquellos actores que tengan más (dinero, tiempo disponible, contactos, información veraz y oportuna) ejercerán mayor dominio en los procesos de toma de decisiones que afectan a todos. Aunque la población con menos recursos cuenta con uno que podría utilizar para inclinar la balanza a su favor e impulsar medidas más igualitarias—su carácter de mayoría— a través de mecanismos institucionales como el voto, en la práctica existen diversos motivos por los cuales este sector no lo hace, entre ellos el dominio ideológico, la falta de información, la división interna, la amplia aceptación de que la desigualdad es justa

o la expectativa de que ellos también pueden ser ricos en el futuro (Przeworski, citado en Cortés, 2012: 170-171).

Por su parte, estudios desde la sociología de la pobreza “han contribuido a un resurgimiento de las dimensiones culturales en la agenda de investigación sobre la pobreza, brindando un panorama más sutil, heterogéneo y complejo sobre cómo los factores culturales moldean y son moldeados por la pobreza y la desigualdad” (Bayón, 2015: 126). Con esto, desempeña un papel fundamental en el abatimiento de estereotipos y miradas monolíticas y unificadoras sobre los pobres que los discursos políticos y algunos estudios académicos mantienen y reproducen.

La aproximación histórica que aquí se propone representa una contribución a ambos enfoques puesto que evidencia que la exclusión social y política del pobre es resultado de un proceso a la vez simbólico y material de larga duración, que se ha mantenido a pesar de las transformaciones en la conformación del aparato estatal, de las instituciones públicas encargadas de proporcionar los servicios sociales y de los valores e ideologías predominantes.

Diseño metodológico

La investigación se organizó a partir de la articulación de dos dimensiones: las ideas y las prácticas estatales en torno a la pobreza. La primera estudia el cambio y continuidad de las representaciones sociales sobre el pobre como sujeto, los pobres como grupo y la pobreza como problema público, así como la postura del Estado ante estos; mientras que la segunda se centra en las políticas de bienestar implementadas por el Estado en los tres periodos en general, y las acciones realizadas para atender al pobre y la pobreza en particular.

En lo que respecta a la dimensión de las ideas, las representaciones sociales son entendidas como “sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales; que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros [...]” (Jodelet, 2000: 10). Las representaciones, a su vez, están insertas dentro de imaginarios sociales, es decir, marcos de sentido que generan “explicaciones de lo que cada sociedad es y de cómo ha llegado a ser” (Girola, 2000: 414, 418). Por su temporalidad, en los



casos que aquí se analizan predomina el imaginario de la modernidad occidental, que enaltece como valores supremos la racionalidad y la secularidad, así como la economía de mercado, la división entre la esfera pública y privada y el autogobierno (Taylor, 2006: 14).

Las representaciones de los pobres y la pobreza construidos desde el Estado se analizaron a partir de discursos provenientes de obras escritas por miembros de la élite estatal, documentos administrativos, leyes, diarios de debates, discursos políticos e informes de gobierno. El criterio para la selección de los documentos fue que la postura del autor en torno a los pobres y la pobreza fuera compartida por otros miembros del aparato estatal. Para su estudio se recurrió al análisis crítico del discurso (ACD), disciplina que estudia “las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje” (Wodak, 2003a: 19), por ser un marco adecuado para el estudio de discursos con alto contenido ideológico y por exponer la intención de los productores del discurso de justificar y legitimar las desigualdades de poder. Asimismo, su elección radica también en que, a diferencia de otros marcos de análisis de textos, toma en consideración los contextos globales y locales de producción del discurso, entendidos por Van Dijk (2003: 161) como “las estructuras sociales, políticas, culturales e históricas en las que tienen lugar los acontecimientos comunicativos” y “la situación inmediata e interactiva en la que tiene lugar el acontecimiento comunicativo”, respectivamente.

Para el estudio de los documentos se tomaron como directrices las siguientes preguntas planteadas por Wodak en su propuesta de enfoque histórico del discurso: ¿cómo se nombra a las personas? ¿Qué características se les atribuyen? ¿Qué argumentos se utilizan para justificar las relaciones de dominación, desigualdad o explotación de un grupo sobre otro? (2003b: 113-114). En los documentos seleccionados se analizaron las siguientes estrategias discursivas, tomadas de Van Dijk (2009: 370):

- Estrategias generales de interacción: autopresentación positiva y presentación negativa de los otros.
- Macroactos del habla: nuestras buenas obras frente a las malas obras de los otros.

- Macroestructuras semánticas (elección del tópico): a la vez que enfatiza los tópicos positivos de quien habla, enfatiza los tópicos negativos de los otros.
- Lexicón: selección de palabras positivas para los hablantes y negativas para referirse a los otros.
- Figuras retóricas: hipérboles, eufemismos y metáforas para resaltar las cualidades negativas de los otros y las positivas de los hablantes.

Los discursos se contrastaron con las prácticas estatales enfocadas en la pobreza para tener una perspectiva integral de la relación del Estado con los pobres. Para esto se hizo una revisión exhaustiva de todos los números del *Diario Oficial de la Federación* publicados en los tres periodos de estudio, que llevó a la identificación de las principales políticas implementadas por el poder ejecutivo federal en materia de bienestar social en general y de atención a los pobres en particular. En estas políticas se analizó por una parte su población objetivo, el presupuesto asignado y sus reglas de operación (en caso de contar con ellas), con la finalidad de observar las diferencias entre las políticas sociales generales y las acciones centradas en los pobres; y por otra la justificación de dichas políticas, de sus alcances y límites, para determinar si había concordancia entre estas y las representaciones sobre los pobres presentes en el discurso estatal. El propósito final de esta revisión articulada entre ideas y prácticas estatales fue resolver la interrogante de si la existencia de relaciones diferenciadas entre el Estado mexicano y los pobres, basadas en representaciones negativas en torno a estos y materializada en políticas sociales excluyentes, contribuye al mantenimiento de la desigualdad en la participación política de la población en situación de pobreza.

El artículo está organizado en dos apartados, uno empírico y otro de discusión. El primero hace un recorrido por tres periodos de cambio —el Porfiriato tardío (1900-1910), la Posrevolución (1917-1943), y las últimas décadas del Desarrollismo (1960-1988)—. La revisión histórica de estos periodos arroja que, no obstante las transformaciones y el avance en el reconocimiento de la igualdad jurídica y de los derechos sociales, las representaciones discriminatorias sobre los pobres permanecieron estables a lo largo del siglo XX, con importantes consecuencias que se manifestaron en su inserción desigual en el sistema de bienestar



y afectaron sus capacidades políticas. El segundo apartado profundiza en dichas consecuencias, en particular la dificultad de los pobres para organizarse en torno a una agenda común y para acceder a los espacios de toma de decisiones debido al mantenimiento de representaciones que perpetúan una imagen del pobre como manipulable y sin conciencia cívica. Además analiza experiencias que, contrario a lo que plantean los discursos estatales, muestran que a lo largo del siglo XX la población en situación de pobreza en no pocas ocasiones tuvo una participación política importante, solo que a través de vías alternativas a la vía electoral o institucional. En el apartado de conclusiones se resaltan los valiosos aportes que puede hacer una perspectiva histórica al análisis de la pobreza y la desigualdad, así como la necesidad de tomar en consideración el papel que desempeña el poder de las élites políticas y económicas no solo para definir agendas, mantener políticas que velen por sus intereses o bloquear iniciativas destinadas a la redistribución de la riqueza, sino también el poder de construir y difundir representaciones que perpetúan las desigualdades.

El largo curso de las relaciones entre el Estado mexicano y los pobres

La separación entre Iglesia y Estado resultado de la promulgación de las Leyes de Reforma a mediados del siglo XIX puede ser vista como los orígenes del sistema de bienestar mexicano, es decir, el conjunto de servicios sociales brindados por el Estado para dotar a la población de mínimos de bienestar, por ser el proceso mediante el cual el aparato estatal asumió e institucionalizó funciones que anteriormente habían sido desempeñadas por la comunidad o por la Iglesia: la educación, la salud y la atención de los pobres. Estos servicios sociales se mantuvieron como atribuciones estatales incluso en coyunturas de cambio político o transformación del modelo económico; sin embargo, su evolución ha seguido trayectorias distintas: mientras que a lo largo del siglo XX los servicios de educación y de salud tendieron a la ampliación y a la universalización, tras su reconocimiento como derechos constitucionales, la atención de los pobres, por su naturaleza, se mantuvo focalizada, y por ello sujeta más que los otros a los cambios en las representaciones

predominantes sobre lo que se entendía como pobreza y quiénes debían ser los receptores de la ayuda social.

Del Porfiriato tardío al estallido de la Revolución mexicana (1900-1910). Durante la última década del régimen porfirista, la política económica y social estuvieron marcadas por la importante influencia del darwinismo social y el positivismo, por una parte, y el liberalismo económico, por otra, teorías que gozaron de amplia aceptación entre los miembros de la élite política de la época conocidos como los científicos, como le llamó la sociedad de la época al grupo más cohesionado e influyente y cuyos integrantes ocuparon posiciones importantes dentro de la administración pública federal (Justo Sierra, secretario de Educación; José Yves Limantour, secretario de Hacienda), de los medios impresos (Francisco Bulnes, periodista y legislador; Rafael Reyes Spíndola, director del periódico cercano al régimen *El Imparcial*) y de la educación (Ezequiel Chávez, rector de la Universidad Nacional de México y director de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Altos Estudios, instituciones educativas favorecidas por el gobierno porfirista). Desde estas posiciones, los científicos desempeñaron un papel esencial en la difusión y legitimación de representaciones que justificaban la diferencia y guiaban la acción estatal.

El darwinismo social, planteado por Herbert Spencer en su obra *Principles of Biology* (1864) a partir del trabajo de Charles Darwin y que sostenía que los grupos sociales que no tuvieran las capacidades evolutivas para sobrevivir se extinguirían, lo que daría lugar al mejoramiento de la especie humana; la perspectiva evolucionista del conocimiento y de la historia sostenida por la teoría positivista del francés Auguste Comte; y el liberalismo económico, abanderado por Adam Smith, que defendía la autorregulación del mercado y el papel marginal del Estado en la economía, limitado a intervenir para velar por la libertad de las actividades económicas y paliar sus efectos negativos, otorgaron las bases ideológicas para tres características fundamentales del régimen de Porfirio Díaz: la personalización del poder, el uso de la historia para legitimar el gobierno porfirista, que se convirtió en el culmen del devenir histórico nacional (Sierra, 2018), y la modernización como meta



máxima, que se alcanzaría a partir de un proyecto basado en el orden, la libertad y el progreso social.

La personalización del poder en la figura de Porfirio Díaz provocaba que los avances económicos y sociales de la época fueran adjudicados por los miembros de la élite y por la prensa cercana al régimen a las características personales del mandatario, como queda en evidencia en el siguiente fragmento del discurso de Francisco Bulnes, pronunciado en la segunda Convención Nacional Liberal el 21 de junio de 1903 con motivo de la sexta reelección del presidente:

Ha destruido las dinastías de los caciques, disuelto sus guardias nacionales; los ha privado de sus exacciones; prohíbe que tiranicen a los pueblos, y derrama torrentes de civilización en sus territorios para dejar a aquéllos sin prestigio, para conquistar a la sociedad; ha emprendido, como Augusto, grandes obras materiales que dan trabajo a grandes masas, y levanta suntuosos edificios para satisfacer el bienestar, el orgullo y la vanidad de los mexicanos (2016: 22).

De las palabras de Bulnes destaca la atribución de los logros del régimen al esfuerzo de una sola persona y no al resultado de la acción de los integrantes del aparato estatal. Porfirio Díaz aparece en el discurso del funcionario como el responsable de destruir cacicazgos, dotar de trabajo, construir monumentos. Regresando a los planteamientos de Van Dijk sobre los recursos de los discursos ideologizados, el fragmento previo es un claro ejemplo de la autopresentación positiva, en primer lugar por el uso de términos positivos para referirse al mandatario, y en segundo lugar por ocultar los claroscuros de los logros enunciados, entendible

Las consideraciones económicas respaldan una serie de datos tomados de otras naciones respecto a lo que cuesta en dinero un hombre enfermo, tanto por lo que deja de producir a causa de su enfermedad como por los gastos que implica su curación. Pero lo peor sucede cuando la curación falla y sobreviene la muerte, pues con ella se pierde un valor económico (citado en Ruiz Pérez, Viesca T., Martínez Cortés y Fajardo Ortiz, et. al., 2017: 30).

En cuanto a los servicios de beneficencia, estos tuvieron en parte la influencia del darwinismo social y el positivismo, que rechazaban la ayuda a los pobres por ser contraria al proceso evolutivo de la sociedad,

en una intervención que tenía la finalidad de convencer a los presentes de la necesidad de una reelección más del presidente: a los caciques le sucedieron los jefes políticos impuestos por Díaz, el trabajo para las masas se daba en condiciones inhumanas y sin protección alguna, y la prohibición de la tiranía se dio a la par del uso de la violencia para minimizar a la oposición y mantener la estabilidad del régimen.

La asociación de Díaz con la figura del emperador romano Augusto da cuenta de otro rasgo del régimen porfirista que es también un recurso discursivo (Van Dijk, 2009: 346) cuyo objetivo es influir en el receptor para obtener un beneficio: el uso de la historia y la construcción del régimen como culmen de la evolución nacional. Científicos como Justo Sierra o el mismo Bulnes tuvieron un profundo interés en recuperar el pasado del país bajo una mirada influida por el positivismo y el evolucionismo social, que justificaba el gobierno de Porfirio Díaz por ser el estadio máximo en el camino hacia el progreso social.

La tercera característica del régimen que mayor impacto tuvo en la formación del sistema de bienestar de inicios del siglo XX fue la modernización como meta máxima. Desde esta perspectiva los servicios sociales tenían como finalidad transformar a la población en la sociedad que la nación moderna a la que aspiraban requería. La educación era necesaria para unificar al país mediante el idioma español y salvar a las masas populares y los indígenas de sus propios vicios. Respecto del primer grupo, Sierra sostenía que la educación debía suprimir el alcoholismo y fomentar el trabajo (1919: 217); en cuanto al segundo, afirmaba que hacía “falta producir un cambio completo en la mentalidad del indígena por medio de la escuela educativa” (2018: 396). Por su parte, los servicios de salud, además de tener como objetivo combatir enfermedades infectocontagiosas, perseguían un doble propósito: higienizar la población y evitar costos al Estado y la sociedad, como se manifiesta en la siguiente afirmación de Eduardo Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad (máximo órgano de este rubro), influida por el liberalismo económico, particularmente en la protección de la vida en tanto valor económico y no en tanto derecho, y la intervención del Estado en el caso de que el hombre enfermo afectara al proceso de producción:



puesto que la pobreza era consecuencia de vicios y defectos personales que había que eliminar para mejorar la raza; en otra el liberalismo económico, que consideraba que el mercado era el responsable de atender las fallas estructurales de la economía, por lo que la atención del Estado debía limitarse a brindar los mínimos suficientes para la subsistencia, suficientes para continuar siendo funcionales y evitar que su descontento se convirtiera en una amenaza para el conjunto social. Por último, como afirma Lorenzo, las pretensiones secularizadoras de los científicos no terminaron con la influencia de la moral cristiana, que fomentó la ayuda a los pobres como forma de fortalecer “la moral privada y conciencia personal” y como una actividad con fines “pedagógicos” (2011: 28).

De la articulación de estas fuentes surgió una tipología del pobre que justificó la coexistencia de diferentes relaciones entre estos sujetos y el Estado. La ayuda tanto pública como privada estaba limitada a los pobres verdaderos o menesterosos, es decir, aquellos que tenían una imposibilidad evidente para garantizar su propia subsistencia: niños, ancianos, mujeres viudas y personas con discapacidad, blancos y mestizos habitantes de contextos urbanos, excluyendo a los indígenas y la población rural. Hacia finales del régimen porfirista la atención a los pobres menesterosos fue reduciéndose aún más hasta alcanzar únicamente a los que fueran recomendados por personas acomodadas, tuvieran moral intachable (Ibidem: 58; Arrom, 2016: 207), o los que pudieran pagar por los servicios recibidos en los asilos (Dirección General de Beneficencia Pública, 1905: 18-19) y hospitales (DOF, 19 de junio de 1905: 953).

Frente al pobre menesteroso surgió otro con características opuestas y socialmente rechazadas: el pobre falso o el pobre criminal, principalmente los sujetos que sin tener un impedimento físico se dedicaban a la mendicidad, y que fueron señalados en los discursos políticos y perseguidos por las instituciones de justicia. El Código Penal vigente durante el Porfiriato dedicó todo un capítulo del título octavo “Delitos contra el orden público” a la vagancia o mendicidad. El artículo 854 definió al vago como “el que careciendo de bienes y rentas, no ejerce alguna industria, arte u oficio honestos para subsistir, sin tener para ello impedimento legítimo” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1872: 193).

Lo que unificaba a estos grupos era la pobre perspectiva que tenían los grupos en el poder y los intelectuales de sus capacidades políticas, como queda en evidencia en la intervención de Francisco Bulnes en el Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1910, a unos meses de estallar la Revolución:

Después aparecen los hambrientos, legión inmensa, fatídica y grasosa, con aspecto de población de hospital, que considera al Estado como asilo de beneficencia (risas), a la patria como un jamón (risas), a los principios como listas de restaurante, a la política como el arte del canibalismo burocrático. Esta terrible falange forma en todas las manifestaciones, vota en todos los clubes, lame todas las consignas, se arrodilla ante todos los altares, se revuelca en todos los lodos, pretende consumir de un bocado todas las preparaciones culinarias del servilismo; quiere comer en todos los platos, beber en todas las copas, embriagarse en todas las tabernas, acostarse en todas las camas, roncar sobre todas las almohadas, cebarse en todas las oficinas públicas; representa al patriotismo de colmillo, de pereza, de pancismo, de empleomanía ilimitada y de expansión indefinida de las partidas del presupuesto (2016, 48-49).

La caracterización de los pobres no podría ser más diferente de la forma en que aparece Díaz en los discursos de los científicos. Este sector era representado como una población movida por sus necesidades biológicas (hambrientos, comen, beben, roncan en todas las almohadas), y no por su raciocinio, y con una carencia de conciencia cívica que los volvía manipulables y por lo tanto desconfiaban de su participación en los asuntos públicos. Además, las figuras retóricas utilizadas por Bulnes —y celebradas por los legisladores— para referirse a los pobres muestran que desde su perspectiva la participación política de estos no derivaba de su interés en la patria sino de su interés individual (patriotismo de colmillo, de pereza, de pancismo).

La Posrevolución (1917-1940). En 1917 dos hechos dan cuenta de las transformaciones en el Estado mexicano resultado de la Revolución de 1910. En primer lugar, las elecciones presidenciales que se realizaron en ese año —las primeras en las que se implementó el voto directo—



llevaron al poder a actores de perfiles e ideas distintas, lo que dotó al aparato estatal de una heterogeneidad mayor de la que hubo en la administración porfirista, en la que los orígenes de los funcionarios eran prácticamente los mismos. En segundo lugar, la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917 tuvo fuentes ideológicas diversas, como muestran los artículos 27 y 123, centrados en la propiedad de las tierras y aguas nacionales y en el trabajo, respectivamente, en los que se observa la influencia de los precursores de la Revolución, los hermanos anarquistas Flores Magón; las ideas agraristas de los movimientos liderados por Francisco Villa y Emiliano Zapata; la encíclica *Rerum novarum* de 1891, que estableció la postura de la Iglesia católica frente a problemas sociales apremiantes de la época, como las demandas de los obreros, el socialismo y la pobreza; y las políticas de bienestar implementadas por Bismarck en Alemania, el *New Liberalism* británico y la postura de la Tercera República francesa frente a los pobres (Morales Moreno, 2016: 5, 116-117). La Constitución de 1917, que recogió las demandas de los grupos que participaron en la Revolución, se convirtió en una de las más avanzadas de su época al ser la primera en reconocer los derechos sociales.

Un resultado trascendental de estas reconfiguraciones en el Estado tras el levantamiento de 1910 fue el surgimiento del campesino y del obrero como los actores centrales en el plano de las representaciones y de la política social. Más que deberse a una concesión de los gobiernos de la época, fue consecuencia de su participación en el conflicto: la élite política reconoció que su cercanía a estos grupos era esencial para mantenerse en el poder y lograr la estabilidad del régimen. La importancia de la cuestión del trabajador, obrero y campesino fue declarada desde el Congreso Constituyente llevado a cabo en el estado de Querétaro, como evidencian las palabras de los diputados Andrade —“Los elementales principios para la lucha constitucional [...] fueron las clases obreras, los trabajadores de los campos, ese fue el elemento que produjo este gran triunfo y por lo mismo, nosotros debemos interpretar esas necesidades y darles su justo coronamiento” (Secretaría de Cultura; INEHRM, 2015b: 204)—, López Lira —“La revolución constitucionalista, al realizar su programa de reformas sociales, habrá dignificado al obrero de los ta-

lles, al trabajador de los campos y a los que vagan al azar como las aves del cielo buscando el sustento cotidiano” (Secretaría de Cultura; INEHRM, 2015c: 313)— y Cravioto:

El problema de los trabajadores, así de los talleres como de los campos, así de las ciudades como de los surcos, así de los gallardos obreros como de los modestos campesinos, es uno de los más hondos problemas sociales, políticos y económicos de que se debe ocupar la revolución (Ibidem: 254).

Los gobiernos posrevolucionarios mantuvieron a los trabajadores como eje de la política social. Además de los ya existentes servicios de educación y salud, que brindaron particular atención a los campesinos y obreros, se desarrolló una importante política de reparto agrario y se buscó mejorar las condiciones de trabajo, con la creación de la figura del salario mínimo, la reducción de la jornada laboral, la prohibición del trabajo infantil y el surgimiento de la seguridad social.

La forma en que el Estado mexicano entendía la pobreza también sufrió cambios con la Revolución, evidentes tanto en las representaciones como en las políticas. En lo que respecta a las primeras, dichas modificaciones se materializaron en la creación en 1937 de la Secretaría de Asistencia Pública, que cambiaba la lógica con la que el Estado había atendido hasta entonces a los pobres. En cuanto a lo segundo, y a diferencia del Porfiriato, la pobreza se convirtió en la Posrevolución en una virtud enaltecida de forma pública por la élite estatal. En el congreso constituyente del que emanó la Constitución de 1917, Román Rosas y Reyes se definía a sí mismo, en su defensa del dictamen del artículo 3º, como “pobre y humilde, pequeño e insignificante, nada parlamentario y nada político” (Secretaría de Cultura; INEHRM, 2015a: 686); por su parte, el diputado Porfirio del Castillo, en la discusión del artículo 5º sobre el trabajo, afirmaba: “los que venimos de la gleba (...) podemos hablar con justicia y con más razón que los que opinan encerrados en las cuatro paredes de un gabinete, en donde con fantasmagorías pueden apenas bosquejar la positiva situación del pobre” (Secretaría de Cultura; INEHRM, 2015b: 236).

Otra transformación importante fue el reconocimiento de las causas estructurales de la pobreza, problema que los revolucionarios en el poder atribuyeron no solo a características individuales, sino a la ambición del capitalista y la indiferencia de la sociedad: “¡tiene un hasta aquí la explotación que haces del pobre ¡Tiene un límite el robo de trabajo! ¡Tienen un máximum tu utilidad! ¡Basta ya de tus utilidades fabulosas, es necesario que comprendas y que respetes la miseria de los demás!” (Ibidem: 237). Este cambio en las representaciones provocó a su vez la modificación de las prácticas estatales: dado que la pobreza era un problema derivado del modelo económico, el Estado posrevolucionario, que se concebía a sí mismo como árbitro de las relaciones entre sociedad y capital, tenía la responsabilidad de hacer algo al respecto. En este sentido, el decreto de 1937 que creó la Secretaría de Asistencia Pública, durante la administración de Lázaro Cárdenas, reconoció como atribuciones de esta dependencia la supresión de la mendicidad y otros vicios sociales y la prevención y eliminación de la miseria y la desocupación (DOF, 31 de diciembre de 1937: 1-2).

Estos cambios no trajeron, sin embargo, la eliminación de las representaciones preexistentes en torno a los pobres, sino que se articularon con las nuevas concepciones y crearon discursos heterogéneos que combinaban explicaciones individuales y estructurales de las causas de su condición. La tipología del pobre falso y criminal y el pobre verdadero se reforzó con nuevas instituciones y disposiciones legales que criminalizaron a los mendigos incluidos dentro del concepto de vagancia y malvivencia. El régimen posrevolucionario fue más allá que su predecesor al establecer en el artículo 38 constitucional como una de las causas de pérdida de la ciudadanía la “vagancia o ebriedad consuetudinaria” (Secretaría de Cultura; INEHRM, 2015c: 678).

A esta tipología los gobiernos posrevolucionarios sumaron una clasificación que organizaba a los pobres por su productividad, en concordancia con la centralidad que tuvo el valor del trabajo para el régimen. La pobreza legítima y estructural, aquella derivada de la explotación del patrón, era la de los trabajadores y requería la intervención del Estado tanto para regular las relaciones entre capital y trabajo, como para elevar sus niveles de vida mediante los servicios sociales. La pobreza por

incapacidad requería la atención de la asistencia pública y privada para aliviar sus males y mantener su subsistencia. Mientras que la pobreza por elección, como concebían la mendicidad, debía ser perseguida.

La existencia de un sistema de relaciones diferenciado basado en la productividad tuvo consecuencias políticas. En la construcción del sistema político corporativista que dominó en el periodo posrevolucionario y las décadas siguientes los actores representados en las organizaciones sociales fueron los obreros y los campesinos. Aunque no sin problemas y limitaciones, estos grupos tuvieron mecanismos de interlocución y de exigencia a las instituciones estatales que no tuvieron los pobres excluidos del trabajo asalariado formal. Los pobres por decisión, como los denominaba el régimen posrevolucionario, en tanto criminales, perdían sus derechos políticos, mientras que los pobres menesterosos, sin contar con una vía institucional de interacción con los gobiernos de la época, dejaban en manos de estos la continuación de las acciones destinadas a mejorar sus condiciones. A esto se sumó que la relación entre los pobres y el Estado continuó basándose en el tutelaje, al predominar representaciones del pobre en las que aparecían como sumisos e indefensos. Esta concepción del pobre se profundizó con la transformación de la lógica de la Secretaría de Asistencia en 1937 y de su población objetivo, que pasó de ser el pobre menesteroso a la población socialmente débil, mujeres y niños. En este caso, la relación entre este sector y el Estado no se basó en el derecho en tanto la protección estatal de estos sectores era un medio para alcanzar beneficios generales: el desarrollo de la población desde el inicio de la vida y el fortalecimiento de la familia. Además, el carácter inferior y diferenciado que se les atribuía a las mujeres y niños desde esta perspectiva permite observar que la relación que mantenían con el Estado se mantuvo en la misma línea que durante el Porfiriato.

El desarrollo estabilizador (1960-1988).

Durante este periodo, el país, como América Latina en general y gran parte del mundo occidental de la posguerra, estuvo marcado por la expansión extraordinaria de la economía, con niveles de crecimiento del PIB real que llegaron durante las décadas de 1960 y 1970 a tasas promedio de 7.3% (Cárdenas Sánchez, 2015: 570); y por la crisis del modelo

económico que derivó en su sustitución por el proyecto neoliberal que transformó, entre otras cosas, las funciones sociales del Estado. En el plano de las ideas, imperaba la teoría propuesta por John Maynard Keynes en su obra de 1936 *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, que cuestionaba el modelo clásico que había llevado a la Gran Depresión de 1929, y justificaba la intervención del Estado para alcanzar el pleno empleo, atenuar los efectos de las crisis y mantener el equilibrio económico. En Latinoamérica, además, dominaba la importante discusión entre la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia, que influyó en las políticas de desarrollo implementadas en la región. El impacto de este contexto en las relaciones entre el Estado mexicano y los pobres es indiscutible, como se verá.

En México, la política económica de la época, formulada por el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde 1958 hasta 1970, Antonio Ortiz Mena, tuvo tres objetivos articulados entre sí: alcanzar la estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico y el bienestar social. En lo que respecta a este último, las diferentes administraciones sostuvieron que el crecimiento económico debía derivar en el desarrollo de la sociedad; a su vez, el gasto social y la política de bienestar debían tener el propósito de dotar a la población de los medios para ser útiles para el proyecto económico. En el caso de los pobres, los esfuerzos buscaban regresarles su productividad. Los servicios de salud, educación o seguridad social (a los que se sumaron los apoyos para vivienda, alimentación y consumo), que se expandieron de forma importante en estas décadas, eran concebidos como factores indispensables para el desarrollo económico. Así lo evidencia la postura planteada en los *Lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social* en torno al empleo —“tiene como propósito final elevar el nivel general de vida de la población. El empleo no es un fin en sí mismo, es el mecanismo más eficaz para conciliar el aumento del producto con la eliminación de la pobreza” (Gobierno de México, 1985: 87)— o las funciones sociales en materia de salud, educación y de impulso al campo —“son instrumentos que permiten mejorar la capacidad productiva de la fuerza del trabajo; representan un firme avance hacia la independencia externa, y en general, un mayor bienestar social” (Ibidem: 90).

En lo que respecta a la pobreza, el cambio más importante fue la centralidad que adquirió para el discurso estatal y la política social el concepto de marginalidad, para definir el problema de la exclusión del amplio sector de la población de los beneficios del desarrollo, en el lugar que hasta entonces habían ocupado los conceptos de mendicidad y pobreza. A diferencia de la pobreza, que había sido entendida por el Estado hasta entonces como una condición de privación derivada de los defectos de los sujetos y, más recientemente, de factores estructurales, la marginalidad era entendida en términos relacionales: lo que distinguía a los marginados no eran sus características individuales sino su desintegración de la sociedad, su falta de participación en la vida colectiva, su ubicación en los márgenes y su exclusión del sistema de clases. Esta última situación marcaba una diferencia importante con respecto de la población en pobreza: el pobre, aun cuando ocupara el nivel más bajo de la jerarquía social, tenía una pertenencia de la cual carecía el marginado, incluso cuando, retomando a Simmel, su pertenencia estuviera marcada por su condición de asistido.

La centralidad de la marginalidad no derivó en la eliminación de la pobreza como problema público, sino que ambas coexistieron en un sistema de relaciones diferenciadas entre Estado y clases bajas. La política social de la época da cuenta de esta situación. En enero de 1977 se creó la Unidad de Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) con el objetivo de “estudiar y proponer la atención eficaz de las necesidades de las zonas deprimidas y los grupos marginados” (DOF, 21 de enero de 1977: 3). Días antes se había creado el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), centrado en la población vulnerable y heredero de la política de beneficencia y asistencial implementada a lo largo del siglo XX. Aunque la población objetivo de ambas estrategias podía ser la misma, la lógica era distinta.

Esta transformación trajo consigo un reordenamiento de las relaciones entre sociedad y Estado: con los trabajadores mantuvo una relación basada en el derecho y la ciudadanía social, con la población vulnerable una basada en la asistencia social, y con los marginados una sustentada en la solidaridad social. Que la relación basada en la criminalización del



pobre no aparezca en este orden no significa que haya desaparecido sino que, al ganar terreno la explicación de la pobreza como un problema de causas estructurales en detrimento de la explicación basada en características individuales, la culpabilización del pobre por su condición y por considerarlo un problema para la sociedad se hizo más disimulado. Como ejemplo cabe mostrar que si bien el mendigo se convirtió en sujeto vulnerable y por lo tanto era responsabilidad del DIF atenderlo, el artículo 38 de la Constitución mantuvo como factor de pérdida de ciudadanía la vagancia.

El diseño del sistema de bienestar desarrollista profundizó las diferencias entre estos tres grupos sociales. Los servicios de salud, por ejemplo, eran brindados por instituciones de tres tipos: instituciones de seguridad social (con sus respectivas diferencias según se tratara de la afiliación del trabajador), instituciones de asistencia social e instituciones privadas. Si bien en este periodo los servicios de salud se universalizaron con la reforma al artículo 4 constitucional, que reconoció el derecho a la protección de salud, la permanencia de sistemas de salubridad diferenciados, con coberturas, alcances y recursos distintos, mantuvo la desigualdad en el ejercicio de este derecho. Efectos similares tuvo la política habitacional que se impulsó en México durante el desarrollismo, al diseñarse a partir de dos grandes diferencias: la política de vivienda destinada a los trabajadores, que a partir de 1972 estuvo dirigida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y la política de vivienda popular mediante una serie de fondos entre los que destaca el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO) y su sucesor el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

En lo que respecta a la dimensión política, el Estado corporativista que surgió en la Posrevolución y se profundizó durante el periodo desarrollista buscó reconocer y aglutinar a las organizaciones sociales populares como antes lo había hecho con los campesinos y los obreros. En 1943 se fundó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) como la organización del Partido Revolucionario Institucional (PRI) destinada a integrar a los movimientos urbanos de los grupos marginados, la creciente clase media, pequeños productores

y empresarios, que pronto “habría de ocupar muchas posiciones clave dentro del partido y, poco a poco, logró que más y más se diera prioridad a sus demandas sobre las de los tradicionales sectores campesino y obrero” (Meyer, 2000: 903). Sin embargo, el título de popular que en otros espacios y acciones gubernamentales hacía referencia a los pobres y marginados no significó una mayor representación de estos sectores, en gran medida por la diversidad de sus integrantes, de ahí que las demandas populares fueran atendidas solo de manera puntual y sin modificar las estructuras económicas que mantenían el orden desigual. Además, la subordinación de las organizaciones, tanto de la popular como las obreras y campesinas, a los intereses del régimen provocó que estas no derivaran en una mayor participación de sus integrantes en la escena política nacional.

A pesar de que uno de los objetivos de la estrategia de desarrollo social era propiciar la participación de los marginados en la vida pública de sus comunidades, como solución al paternalismo predominante en los programas sociales, en la práctica los gobiernos desarrollistas se mantuvieron recelosos de su intervención en la esfera política. Así lo muestra por ejemplo la contención desde el Estado a cualquier expresión política que no proviniera de las corporaciones campesinas, obreras y populares cercanas al régimen, e incluso la abierta represión a organizaciones como el Movimiento Urbano Popular, que exigía condiciones de vida dignas y acceso a la vivienda para los miles de pobres urbanos excluidos de los beneficios del desarrollo.

Esta desconfianza a la participación política de los pobres se observa también en la forma en que los actores estatales nombraban a los grupos provenientes de los sectores populares cuando osaban movilizarse. En los discursos políticos de la época, los pobres y marginados aparecían mayormente como un grupo pasivo, que recibe y no exige, que necesita poco —“¡Los pobres se conforman con tan poco!” (Díaz Ordaz, 2006: 447)—; discursos que exaltaban su sufrimiento y no su agencia —“no estamos, en verdad como para hacer oídos sordos al callado sufrir de los de abajo” (Ibidem: 252)— y hacían énfasis en lo que no tienen y lo que no son —“los que pisan descalzos nuestra tierra para ir a la escuela, los que no han tenido padres responsables, los que han sufrido hambre, los

que no hablan español y tienen que enfrentar un medio hostil” (Echeverría Álvarez, 2006: 382). Por el contrario, cuando los discursos estatales hacían alusión a la participación política de los pobres y marginados, se resaltaban sus defectos —“creados en un ambiente de irresponsabilidad familiar, víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje; adolescentes con un mayor grado de inadaptación en la generalidad” (Ibidem: 180)— y su manipulabilidad —“fácilmente manipulables por ocultos intereses políticos nacionales o extranjeros que hallan en ellos instrumentos irresponsables para estas acciones de provocación en contra de nuestras instituciones” (Ídem); “[Cuahutémoc] Cárdenas jaló a los grupos de marginados urbanos. Su táctica, hábil pero irresponsable, fue pepear inconformidades y agitadores” (De la Madrid, 2013: 1430). Se observa pues que, no obstante la transformación conceptual del fenómeno de la pobreza, en la que gana terreno una explicación basada en factores estructurales, en lo que respecta a las capacidades políticas de los pobres, la postura estatal no varió mucho si se compara con la que mantuvo la élite porfirista.

Las representaciones sobre los pobres en el mantenimiento de la desigualdad política

Como se observa a lo largo del siglo XX, el Estado mexicano mantuvo un sistema de bienestar que, si bien fue extendiendo su cobertura y avanzó hacia la universalización en el caso de algunos servicios sociales, se sostuvo sobre la diferenciación en las relaciones entre Estado y sociedad, que ni los logros en el reconocimiento de los derechos sociales ni en la igualdad jurídica pudieron erradicar. En el núcleo de la diferencia se encuentra la permanencia de un imaginario que justifica la desigualdad entre grupos sociales, y en particular, unas representaciones sobre los pobres que, aunque fueron modificándose hasta reconocer la responsabilidad del Estado de atender las causas del problema y mejorar sus condiciones de vida, no cambiaron lo suficiente para aceptar su igualdad. La importancia de estas representaciones en el mantenimiento de la desigualdad es indudable, como señala Piketty:

En cada época se genera un conjunto de discursos e ideologías que tratan de legitimar la desigualdad tal como existe o debería existir, así como de describir las reglas económicas, sociales y políticas que permiten estructurar el sistema. De la confrontación entre esos discursos e ideologías, que es al mismo tiempo intelectual, institucional y política, surgen generalmente uno o varios relatos dominantes en los que están basados los regímenes desigualitarios existentes en cada momento (2020: 13).

La revisión histórica anterior muestra que en el caso mexicano de todas las construcciones ideológicas que mantienen la desigualdad, aquellas en torno a los pobres son particularmente estables. Las representaciones del pobre se mantuvieron sin cambios profundos desde inicios de siglo, sostenidas por élites políticas e intelectuales que justificaban su inferioridad con base en argumentos racistas y evolucionistas. También resistieron a la transformación radical del aparato estatal a partir de la Revolución de 1910 que removió el aparato burocrático, cambió la élite política y denunció (aunque no eliminó) la explotación de los obreros y campesinos. Décadas después, cuando los gobiernos desarrollistas confirieron un papel preponderante a los marginados en las estrategias de desarrollo social, las relaciones Estado y sociedad basadas en la desigualdad se mantuvieron, y se mantienen todavía.

Una hipótesis que surge de la experiencia mexicana del siglo XX para explicar la estabilidad de las representaciones sobre los pobres, a pesar de los cambios en las ideologías dominantes y en los grupos en el poder, es que, a diferencia de las representaciones sobre otros grupos sociales como los trabajadores y los campesinos, que tendieron a la unificación, estas se basan en la diferenciación de los sujetos que componen este conjunto, tanto de sus características como de su condición moral. En el imaginario social existe una pobreza legítima y una ilegítima. Aunque los parámetros para definir cada una han cambiado (la calidad moral del pobre para la tradición cristiana, la productividad), se mantiene la convicción de que existen pobres a los que hay que ayudar y otros a los que no porque, como se pensaba en el Porfiriato, se afectaría el progreso de la raza mexicana, o, como se pensaba en épocas más recientes, se corre el riesgo de mantener sus vicios y defectos. Como señala Kalifa,



la profesionalización de la ayuda a los pobres, “[la ciencia de la pobreza] establecida en tipos morales, transforma a los pobres en sospechosos, hasta en inculpados, obligados a justificarse tanto moral como socialmente” (2018: 126).

Esta diversidad de las representaciones sobre los pobres deriva en la dificultad de estos sujetos para organizarse en torno a una causa común más allá de atender un problema inmediato. La complejización de la pobreza con el surgimiento de una división basada en el trabajo provocó en México que los pobres que tenían un trabajo asalariado se organizaran para hacer demandas en materia laboral; en el caso de la población rural, que en su mayoría se encontraba en condiciones de pobreza, hizo lo mismo en el periodo posrevolucionario para exigir el reparto de tierras y apoyos para trabajarlas. El pobre que solo es pobre aparece en el imaginario como aquel que necesita de la ayuda social para su subsistencia, situación que recuerda los planteamientos de Simmel al respecto:

El mero hecho de que alguien sea pobre no basta, como hemos señalado, para incluirlo en una determinada clase social.[...] Sólo en el momento en que son socorridos (a menudo tan pronto como sus situaciones lo exijan, aunque no reciban ayuda) entran en un círculo caracterizado por la pobreza (2014: 89).

El impacto que tiene la reproducción de esta construcción simbólica de la desigualdad en las capacidades políticas de los pobres no es menor. El abismo entre la élite porfirista y los pobres no solo se construyó sobre políticas económicas que permitieron la concentración de la riqueza en pocas manos —muchas de ellas extranjeras—, favores extraoficiales que privilegiaron a los hombres cercanos al presidente que de por sí ya pertenecían a una clase acomodada y disposiciones jurídicas como las leyes de terrenos baldíos que permitieron el despojo de tierras de indígenas y campesinos. La separación también se sostuvo sobre diferencias culturales. Como afirma Pérez Sáinz a partir de Araya Espinoza, “la distancia entre el mundo de los superiores por posiciones económicas se reforzaba por la ‘superioridad cultural’ que las buenas costumbres iban delineando como pruebas de una moral superior” (2014: 394). De ahí que para

que el pobre participara en la toma de decisiones había que *civilizarlo* primero. Más que un derecho en tanto miembro de la colectividad, en el caso de los pobres los servicios sociales eran la vía para convertirlo en el ciudadano que una nación moderna necesitaba.

Llama la atención la estabilidad de estas representaciones en particular, que les permitió sobrevivir a la Revolución de 1910. Los revolucionarios desplazaron a los actores en el poder y rechazaron sus agendas pero, curiosamente, mantuvieron sus discursos sobre el pobre incluso cuando las corrientes ideológicas en las que se sostenían entraron en desuso. El caso de la persecución de la mendicidad es un ejemplo de ello. En 1845 se incluyó la mendicidad en las 21 prácticas consideradas dentro del concepto de vagancia, la cual desde la Colonia representaba un delito (Arrom, 1989: 220), puesto que fomentaba acciones delezna- bles como la ociosidad y la mala vida. Sin embargo, una mirada más atenta al concepto de vagancia permite observar que lo que se perseguía era la cultura de la pobreza (Falcón, 2002: 124): la definición de vagancia de 1845 incluía actividades que se asociaban a los pobres, como pedir limosna, el ambulante o vivir sin una profesión que brindara los medios para subsistir (Arrom, 1989: 231-232).

La criminalización de la mendicidad no solo se mantuvo durante la Posrevolución debido en gran medida al rechazo del régimen a la impro- ductividad voluntaria, sino que se incorporó a la Constitución de 1917 con el reconocimiento de la vagancia (junto con la ebriedad consuetudi- naria) como motivo para la suspensión de los derechos y prerrogativas de ciudadanía, entre ellos los derechos políticos de asociación y votar y ser votado, esenciales para participar en la vida democrática del país. Cabe mencionar que la fracción IV del artículo 38 que establece lo anterior se mantiene vigente y sin ninguna reforma hasta la actualidad (incluso es una de las pocas fracciones de la carta magna que mantienen la misma redacción desde 1917), a pesar de varios proyectos de reforma como el presentado en 2019, que proponía eliminar esta fracción por considerarla discriminatoria, puesto que “parece un acto de separación por una condi- ción social, económica o personal” (Robles y Martínez Ruiz, 2019: s/n).

Incluso en el periodo desarrollista el acceso de los pobres a los espacios de toma de decisiones se vio limitado, a pesar de los cambios

relevantes de la época en lo que respecta al abordaje que desde el Estado se hizo sobre la pobreza, como el reconocimiento de las causas estructurales de este problema, la centralidad de la noción de “lo popular” en el sistema de bienestar y la creación de organizaciones que integraran miembros de los grupos populares urbanos que habían quedado excluidos del aparato corporativista emanado de la Posrevolución. El clientelismo y el paternalismo, prácticas recurrentes del Estado desarrollista, perpetuaron una relación con los pobres basada en la subordinación, el tutelaje y el uso político de estos grupos que poco hizo por eliminar las representaciones del pobre como un sujeto con poca conciencia cívica, como lo había catalogado Bulnes a inicios del siglo. Las organizaciones populares oficiales como la CNOP sufrieron el mismo destino de sus homólogas al ser utilizadas para mantener el control sobre los grupos sociales y preservar así la estabilidad del régimen: “la incorporación política formal contribuye a legitimar al gobierno. Al mismo tiempo hace que los grupos compartan la responsabilidad por la política del gobierno, que ellos no han contribuido a trazar y que con frecuencia los discriminan” (Eckstein, 1982: 249). Al mantenimiento de estas relaciones clientelares contribuyó en gran medida el diseño desigual del sistema de bienestar. Los servicios sociales para los pobres se basaron más en relaciones de dependencia hacia el Estado que los servicios destinados a los trabajadores. Tal fue el caso de los fondos para la vivienda popular que con frecuencia se otorgaban a organizaciones afiliadas al PRI (Ramírez Saiz, 1993: 17). Como puntualiza Eckstein, el acceso de los pobres a los servicios sociales requirió en no pocas ocasiones comprometer su capacidad política: “es también paradójico el que la fuerza política de los grupos sea socavada precisamente cuando su eficacia parece haber aumentado al máximo: cuando reciben tierra, instalaciones públicas y otros beneficios por parte del estado” (1982: 250).

Otras formas de participación política de los pobres

Aun así, una perspectiva histórica del problema muestra numerosas experiencias que, en primer lugar, ponen en entredicho la representación de los pobres como sujetos apolíticos y, en segundo lugar, evidencian que ante la dificultad de este grupo de participar en la esfera política por

vías institucionales, han recurrido a otras formas de presión, exigencia y negociación. Arrom rescata el caso del motín del Parián de la Ciudad de México en 1828, “el primero en 136 años y el único en gran escala durante el siglo XIX”, que reunió a 5000 personas cuyo único punto en común era su situación de pobreza (2004: 84). Por su parte, Falcón describe las acciones de los pobres del campo durante el Porfiriato, que iban de las acciones cotidianas e inocuas como aludir a su desconocimiento del marco legal para escapar de castigos, el aprovechamiento de los huecos legales y la resistencia silenciosa, lo que deja entrever el uso a su favor de las representaciones que los mostraban como ignorantes, hasta la amenaza del uso de la fuerza como el último recurso de los de abajo (2015: 487-588). En una línea similar, durante la Posrevolución los pobres utilizaron sus carencias como un recurso para granjearse el favor de los presidentes de la época, utilizando para su beneficio la revalorización de la pobreza que emanó de la Revolución. No fueron pocas las peticiones de campesinos que, aludiendo a su pobreza, exigían se les proporcionaran tierras en el marco de la política agraria (DOF, 10 de septiembre de 1936: 12), y las misivas de los trabajadores informales o desempleados dirigidas a los presidentes posrevolucionarios que, desde su condición de pobreza, pedían trabajo, atención médica y otro tipo de servicios que concebían como favores.

Otras experiencias son las de los movimientos urbanos populares que desde su condición de marginación saltaron a la escena pública para exigir, basados en una perspectiva de derecho, el acceso a servicios sociales y la disminución del costo de las rentas. Tal fue el caso del movimiento inquilinario que comenzó en Veracruz en la década de 1920 y que, de acuerdo con Durand, “fue quizá el movimiento político y de masas más consistente de la década, con mayor cobertura en todo el país y con un grado elevado de participación y efusión popular” (1989: 62). En la década de 1970 el Movimiento Urbano Popular toma mayor fuerza con acciones que iban desde las peticiones y la formación de uniones de colonos hasta la ocupación de tierras para exigir soluciones al problema de vivienda que el proyecto de desarrollo desigual generó.

Lo que estos casos tienen en común, además de ser formas de intervención política que van más allá de la vía democrática por excelencia,

el voto, es la actuación desde la condición de marginación. Mientras que la participación a través del voto se basa en el supuesto de la igualdad de todos los ciudadanos, los sujetos antes mencionados se apropian de la diferencia y las características que la sociedad les atribuye como recursos para hacer demandas u obtener beneficios que por la ruta institucional sería más complicado obtener. Si bien, como los autores citados reconocen, estas experiencias no están libres de complicaciones y claroscuros ni pueden ser consideradas expresiones puras de la conciencia de los pobres, ya que en algunos casos intervinieron otros intereses y otros actores, sí permiten reflexionar sobre las capacidades políticas de estos sectores que van más allá de lo que el Estado y la sociedad dictan.

Conclusiones

Las discusiones aquí planteadas demuestran la estrecha interrelación entre desigualdad económica, pobreza y desigualdad política de manera que los esfuerzos por eliminar dichas problemáticas deben ir más allá de la satisfacción de las necesidades básicas de la población en situación de pobreza y la puesta en marcha de medidas redistributivas, para realizar acciones destinadas a fortalecer las capacidades políticas y la representación efectiva de los pobres en la escena pública. De lo contrario se corre el riesgo de perpetuar relaciones entre el Estado y estos grupos basadas en el tutelaje y el clientelismo.

Asimismo, es necesario tomar en consideración la noción del poder en los estudios sobre la desigualdad, no solo el poder de las élites económicas para frenar la redistribución de la riqueza sino también el poder de las élites políticas para construir representaciones que legitiman la diferencia. Como sostiene Castoriadis, el mantenimiento de las instituciones, ya sea un orden económico, un sistema de derecho, una religión, no depende únicamente de las funciones que desempeña, requiere también de una dimensión simbólica: “las instituciones no se reducen a lo simbólico, pero no pueden existir más que en lo simbólico” (2013: 187). Incorporar al análisis de la desigualdad el poder simbólico permite observar en toda su complejidad el problema del poder y su intervención en la persistencia de la desigualdad.

Por último, se espera que el ejercicio realizado en este trabajo ejemplifique la relevancia de estudiar la pobreza y la desigualdad a través de diferentes lentes analíticos. Como resalta Klein, la apertura reciente de las ciencias sociales a la historia ha traído beneficios a los estudios sobre desigualdad (pero no solo a estos), puesto que “la historia es realmente uno de los mejores laboratorios para observar tendencias y probar diversas hipótesis” (2021: 1460). Esta mirada histórica es de gran utilidad también para realizar abordajes empíricos sobre conceptos como el Estado y sus funciones, por lo que la articulación entre la teoría general y la historia se vuelve una herramienta valiosa para ahondar en la comprensión de los problemas sociales.

Bibliografía

- ARROM, Silvia M. (1989). Documentos para el estudio del Tribunal de Vagos, 1828-1948. Respuesta a una problemática sin solución. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho, I*, 215-235.
- ARROM, Silvia M. (2004). Protesta popular en la ciudad de México: el motín del Parián en 1828. En S. M. Arrom, y S. Ortoll, *Revuelta en las ciudades. Políticas populares en América Latina*. S. Ortoll, Trad., (págs. 83-116). México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa; El Colegio de Sonora.
- ARROM, Silvia M. (2016). Reflexiones sobre la historia de la asistencia social: una visión crítica del relato nacionalista. *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 197-212.
- BAYÓN, María Cristina (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. México: UNAM; Bonilla Artigas Editores.
- BULNES, Francisco (2016). *Cualidades del crítico. Selección*. México: Cámara de Diputados. LXIII Legislatura.
- CÁRDENAS Sánchez, Enrique (2015). *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*. México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

- CASTORIADIS, Cornelius (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets Editores.
- CORTÉS, Fernando (2012). Desigualdad económica en México: enfoques conceptuales y tendencias empíricas. *Estudios Sociológicos*, 30, 157-189.
- DE LA MADRID, Miguel (2013, edición electrónica). *Cambio de rumbo. Testimonios de una Presidencia, 1982-1988*. México: Fondo de Cultura Económica. Disponible en <https://es.everand.com/read/482623157/Cambio-de-rumbo-Testimonio-de-una-Presidencia-1982-1988>
- DÍAZ ORDAZ, Gustavo (2006). *Informes presidenciales*. México: Cámara de Diputados. LX Legislatura.
- DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA PÚBLICA (1905). *Informe sobre beneficencia pedido por el Señor Secretario de Gobernación*. México: Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.
- DURAND, Jorge (1989). Huelga nacional de inquilinos: los antecedentes del movimiento urbano popular en México. *Estudios Sociológicos*, 7, 61-78.
- ECHEVERRÍA Álvarez, Luis (2006). *Informes presidenciales*. México: Cámara de Diputados. LX Legislatura.
- ECKSTEIN, Susan (1982). *El estado y la pobreza urbana en México*. México: Siglo XXI Editores.
- ELLIS, Christopher (2017). *Putting Inequality in Context: Class, Public Opinion, and Representation in the United States*. Michigan: University of Michigan Press.
- FALCÓN, Romana (2002). *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*. México: Plaza y Janés.
- FALCÓN, Romana (2015). *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*. México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- GIROLA, Lidia (2000). Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación. En E. de la Garza Toledo, y G. Leyva, *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (págs. 402-431). México: Fondo de Cultura Económica.

- GOBIERNO DE MÉXICO (1985). *Antología de la planeación en México. 1917-1985* (Vol. 4). Planeación económica y social (1970-1976). México: Fondo de Cultura Económica; Secretaría de Programación y Presupuesto.
- JODELET, Denise (2000). Representaciones sociales: contribución a un saber sociocultural sin fronteras. En D. Jodelet, y A. Guerrero Tapia, *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales* (págs. 7-30). México: UNAM.
- KALIFA, Dominique (2018). *Los bajos fondos: historia de un imaginario*. México: Instituto Mora.
- KLEIN, Herbert S. (2021). Estudiar la desigualdad: contribuciones de historia. *Historia Mexicana*, 70(3), 1437-1474.
- LORENZO Río, María Dolores (2011). *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*. México: El Colegio de México y El Colegio Mexiquense.
- MEYER, Lorenzo (2000). De la estabilidad al cambio. En C. d. Históricos, *Historia general de México. Versión 2000* (págs. 881-943). México: El Colegio de México.
- MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1872). *Código penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja-California sobre delitos del fuero común*. México: s/e.
- MORALES Moreno, Humberto (2016). *Pastor Rouaix y su influencia en el constitucionalismo social mexicano*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- PAUGAM, Serge (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- PÉREZ Sáinz, Juan Pablo (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José: FLACSO.
- PIKETTY, Thomas (2020). *Capital e ideología*. México: Grano de Sal.
- RAMÍREZ Saiz, Juan Manuel (1993). *La vivienda popular y sus actores*. México: Red Nacional de Investigación Urbana; Universidad de Guadalajara.
- ROBLES, Benjamín, y Martínez Ruiz, Maribel (2 de abril de 2019). *Sistema de Información Legislativa*. Obtenido de sil.gobernacion.gob.

mx: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/04/asun_3871486_20190429_1554235023.pdf

RUIZ Pérez, Leobardo C., Viesca T., Carlos, Martínez Cortés, Carlos, y Fajardo Ortiz, Guillermo et. al. (2017). Antecedentes y evolución de la salubridad pública en el México independiente. En F. Gutiérrez Domínguez, *Secretaría de Salud: la salud en la Constitución mexicana* (págs. 23-72). México: Secretaría de Cultura, INEHRM, Secretaría de Salud.

SECRETARÍA DE CULTURA; INEHRM (2015). *Diario de los Debates del Congreso Constituyente, 1916-1917* (Vol. I). México: Secretaría de Cultura; INEHRM.

SECRETARÍA DE CULTURA; INEHRM (2015). *Diario de los Debates del Congreso Constituyente, 1916-1917* (Vol. II). México: Secretaría de Cultura; INEHRM.

SECRETARÍA DE CULTURA; INEHRM (2015). *Diario de los Debates del Congreso Constituyente, 1916-1917* (Vol. III). México: Secretaría de Cultura; INEHRM.

SIERRA, Justo (1919). *Discursos*. México: Herrero Hermanos Sucesores.

SIERRA, Justo (2018). *Evolución política del pueblo mexicano*. México: Partido de la Revolución Democrática.

SIMMEL, Georg (2014). *El pobre*. Madrid: Sequitur.

SIMMEL, Georg (2015). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica. Edición electrónica, disponible en <https://es.everand.com/read/482629374/Sociologia-Estudios-sobre-las-formas-de-socializacion>

TAYLOR, Charles (2006). *Imaginario sociales modernos*. Barcelona: Paidós.

VAN DIJK, Teun A. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak, y M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 143-177). Barcelona: Gedisa.

VAN DIJK, Teun A. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del Discurso*. Barcelona: Gedisa.

- WODAK, Ruth (2003a). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak, y M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 17-34). Barcelona: Gedisa.
- WODAK, Ruth (2003b). El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak, y M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 101-142). Barcelona: Gedisa.
- Diario Oficial de la Federación.*
- REGLAMENTO del Hospital General de la Ciudad de México (concluye), Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial. Estados Unidos Mexicanos*, 19 de junio de 1905. Disponible en <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a224?anio=1905&mes=06&dia=19&tipo=publicacion>
- SOLICITUD de dotación de ejidos presentada por los vecinos de San Mateo Xalpa, D. F., Departamento del Distrito Federal, *Diario Oficial de la Federación*, 10 de septiembre de 1936. Disponible en https://dof.gob.mx/index_111.php?year=1936&month=09&day=10#gsc.tab=0
- DECRETO que modifica la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la Secretaría de Asistencia Pública, Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1937. Disponible en: https://dof.gob.mx/index_111.php?year=1937&month=12&day=31#gsc.tab=0
- ACUERDO por el que el Ejecutivo Federal contará con la Unidad de Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial de la Federación*, 21 de enero de 1977. Disponible en: https://dof.gob.mx/index_111.php?year=1977&month=01&day=21#gsc.tab=0
- STRADLING, Stephen; CARRENO, Micheal; RYE, Tom; NOBLE, Allyson (2007). “Passenger perceptions and the ideal urban bus journey experience”. En *Transport Policy*, núm. 14. World Conference on Transport Research Society (WCTRS).
- SYMES, Colin (2007). “Coaching and training: an ethnography of student commuting on Sydney’s suburban trains”. En *Mobilities*, núm. 3(2). Taylor & Francis.



- THIEL Alena; STASIK, Michael (2016). “Market men and station women: changing significations of gendered space in Accra, Ghana”. En *Journal of Contemporary African Studies*, núm. 4(34).
- URRY, John (2004). “The System of Automobility”. En *Theory, Culture & Society*, núm. 4-5(21). Sage Journals.
- URRY, John (2007). *Mobilities*. Estados Unidos: Polity.
- VENTURA, Francesc X. (2016). *Espacio y movilidad. La arquitectura de los desplazamientos*. España: Catarata.
- VIRILIO, Paul (1996). *El arte del motor. Aceleración y realidad virtual*. Argentina: Manantial.

LA GLOBALIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD Y LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL DE LA VULNERABILIDAD A LOS RIESGOS DEL SIGLO XXI

Recibido: 20/11/2023

Aceptado: 15/02/2024

LUIS ALFONSO CHÁVARRO¹

Resumen

El presente ensayo de reflexión busca contribuir a la discusión sobre la desigualdad bajo la premisa de que resulta necesario articular los fundamentos teóricos para precisarla y permitir un abordaje empírico más comprensivo. Así, lo que aquí se propone es una articulación de enfoques de la desigualdad como el derivado de la teoría de las clases sociales, en el que esta se explica dentro de la lógica de la explotación, con el enfoque de la desigualdad persistente, centrado en el acaparamiento de oportunidades de acumulación, y, en tercer término, con el enfoque de la sociedad

1 Doctor en Sociología por la PUCP (Lima, Perú), magíster en Sociología, sociólogo y licenciado en Literatura por la Universidad del Valle, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-5103-6191> E-mail: lchavarro26@gmail.com. Actualmente reside en Colombia y trabaja en la Universidad del Valle -Cali.

del riesgo, pero aclarando que dicha sociedad no es distinta de la sociedad de clases, sino que, por el contrario, la desigualdad característica de esta sociedad de clases, al multiplicar los niveles de desigualdad, ha llevado a mayor exposición y vulnerabilidad a los riesgos propios del siglo XXI, como la pandemia y el cambio climático.

Palabras clave: desigualdad, explotación, acaparamiento, riesgo, vulnerabilidad.

Abstract

This reflective essay seeks to contribute to the discussion on inequality under the premise that it is necessary to articulate the theoretical foundations to define it and allow a more comprehensive empirical approach. Thus, what is proposed here, is an articulation of approaches to inequality such as the one derived from the theory of social classes, in which inequality is explained within the logic of exploitation, with the approach of persistent inequality, centered on the hoarding of opportunities for accumulation, and thirdly, with the approach of the risk society, but clarifying that this society is not different from the class society, but on the contrary, the inequality characteristic of this class society, by multiplying the levels of inequality, has led to greater exposure and vulnerability to the risks of the 21st century, such as pandemics and climate change.

Keywords: inequality, exploitation, hoarding, risk, vulnerability.

Introducción

El texto por desarrollar aborda el tema de la desigualdad como problema clave de la investigación social, partiendo de que, en términos históricos, la desigualdad surge como problema clave en el siglo XIX con la cuestión social relativa al crecimiento de la desigualdad y la pobreza en las ciudades industriales, y como resultado del funcionamiento de un capitalismo de mercado acompañado de procesos de individualización forzada que permiten la legitimación de la desigualdad y la compe-

tencia. Asimismo, se destaca que, con el logro paulatino de derechos laborales en dicho siglo, se crea un antecedente de lo que serán los derechos sociales, algo que, en la posguerra del siglo XX y con el surgimiento del estado de bienestar, hará posible paliar el problema de la desigualdad como nunca antes. Sin embargo, al finalizar la Guerra Fría, y con el reverdecimiento de ideologías liberales, se empieza a dar un cambio hacia el crecimiento de la desigualdad en el mundo, igualmente impulsado por otras oleadas de individualización forzada para hacer legítima esa desigualdad. Esto constituye un grave suceso e invita a una reflexión fuerte en las ciencias sociales, dado que desde el *mainstream* económico y político se ha ido legitimando un capitalismo cada vez más divorciado de los derechos democráticos de igualdad, y como resultado de ello, los niveles de desigualdad se han convertido en un detonador de vulnerabilidad a las amenazas del siglo XXI, como la pandemia y el fenómeno del cambio climático. Repensar la desigualdad, para entender por qué el giro hacia un crecimiento de esta en la globalización significa mayor exposición y vulnerabilidad a los riesgos del siglo XXI, constituye un objetivo relevante al que espera contribuir el presente artículo. En síntesis, se trata de abordar la desigualdad desde un eclecticismo crítico que retoma las ideas centrales del problema de la distribución desigual de bienes, con lo que Beck denominara distribución equitativa de males de la sociedad del riesgo, pero, a contraluz de Beck, mostrando que la sociedad del riesgo no es diferente de la sociedad de clases, sino, más bien, tratando de entender que la desigualdad de la sociedad de clases ha construido una vulnerabilidad estructural en las sociedades que facilita que los riesgos, como la pandemia o la amenaza del cambio climático, se materialicen más fácilmente, pero sin negar que son los grupos sociales en condiciones de desigualdad los que estarían más expuestos a los riesgos, por lo que no habría una repartición equitativa de riesgos sino una profundización de la vulnerabilidad en dichos grupos sociales. Lo sucedido en la pandemia con los índices de letalidad en los países latinoamericanos, y la exposición a desastres ocasionados por el cambio climático, pueden ilustrar perfectamente eso, lo que lleva a resaltar una lección aprendida: corregir los niveles de desigualdad es la mejor forma de adaptación a los riesgos del siglo XXI.

El concepto de desigualdad y la vieja cuestión social

La desigualdad puede considerarse, inicialmente, como la distribución asimétrica de bienes, oportunidades o condiciones para poder alcanzar una vida digna, por lo que para su definición se impone un referente inicial de justicia. En un ensayo muy citado, Amartya Sen se preguntaba por desigualdad de qué y mostraba que las ideas de justicia social subyacentes en la teoría económica determinan qué se considera desigual o no, ya que algunos liberales libertarios la perciben como la forma desigual de satisfacer preferencias o necesidades consideradas útiles, mientras que los liberales socialdemócratas la perciben como el resultado de una distribución inequitativa de bienes primarios. A diferencia de estas perspectivas, Sen afirma que lo que importa es qué hacen los bienes con las personas, y en ello argumenta que dichos bienes dotan a los individuos de capacidades para funcionar en la búsqueda de objetivos deseables y de vida buena (Sen, 1979; Cohen, 1996). En otras palabras, el punto de partida señala que la desigualdad constituye filosóficamente un problema de justicia social. Sin embargo, la pregunta filosófica por los contenidos de la desigualdad puede llevar a relativizar el concepto si no se lo ancla sociológicamente a la pregunta sobre la desigualdad entre quiénes; es decir, considerando que la desigualdad es una relación entre actores o grupos sociales, atravesada por relaciones de poder que hacen que el acceso a recursos o bienes sea diferencial (Pérez Sáinz, 2014; 2016).

En ese sentido, en una perspectiva más sociológica e histórica, lo que se considera desigualdad ha variado en el tiempo y lugar, por lo que puede afirmarse que la desigualdad es un constructo histórico (Therborn, 2017), ya que se deriva de lo que se considere como igualdad, una idea o valor clave de la democracia moderna. En el mismo sentido que Therborn, Rosanvallon considera la igualdad como un hecho social e histórico, que puede descubrirse en un conjunto de representaciones dominantes en una época (2012). De acuerdo con ello, expresa que al menos en la historia occidental han existido diversas representaciones de la igualdad, y precisamente, una de las primeras proviene, por un lado, de ideas derivadas del cristianismo, así como también de los derechos naturales del mundo antiguo, basada en las similitudes o semejanzas de los individuos. Ya en el siglo XVIII, las ideas modernas de Buffon

sobre la similitud de los individuos en cuanto miembros de la especie humana harían que la desigualdad social se percibiera como legítima dadas las diferencias entre los diversos grupos integrantes de la humanidad (Rosanvallon, 2012). Tras las revoluciones de dicho siglo, cuando se instituye el libre mercado y la categoría económica parece separarse de la política, la consideración de los individuos como iguales en autonomía y libertad implica un proceso cultural de individualización que valora perfectamente ser diferentes individual y socialmente, por lo que la desigualdad social producida por las asimetrías que genera el mercado se acepta como “natural” (Dumont, 1987).

Sin embargo, es con la idea de ciudadanía, y su traducción en principios democráticos como la igualdad jurídica y el derecho al sufragio, que se crean las condiciones para la construcción social de la desigualdad como un problema, dado que aportan un referente que permite evidenciar las diferencias entre lo potencial y lo real del alcance de los derechos de los individuos. La aparición y posterior generalización de motines en Francia y otros países europeos luego de 1830 (Thompson, 1979) muestra que con la idea de ciudadanía se habría establecido un baremo de lo que se considera justo, y las sucesivas reivindicaciones obreras y de otros sectores sociales irían perfilando lo que luego serán los denominados derechos económicos y sociales (Marshall, 1997), que ya en el siglo XX darán cuerpo a una forma novedosa de estado, el estado social de derecho (Heller, 1971; Alonso, 2007), que se asocia a teorías procedentes de la economía, en donde la corrección de la desigualdad constituye un objetivo en aras de dinamizar la economía, por lo que el Estado interviene la economía (Keynes, 2003; Alonso, 2007) para así garantizar la satisfacción de acceso a bienes y oportunidades a los ciudadanos.

Ya en términos más específicos, se ha venido tipificando el concepto de desigualdad de acuerdo con la perspectiva desde donde se mire, y así se puede hablar de desigualdad horizontal, tal como se percibe desde individuos singulares, o desigualdad vertical, si se privilegia observar las asimetrías grupales; o, finalmente, la desigualdad estructural, si se focaliza en las brechas o divisorias sociales que caracterizan a una sociedad (Tezanos, 2013). En otro sentido, la perspectiva se puede relativizar más si la mirada se hace *ex ante*, cuando se focalizan las oportunidades,

pero si se adopta una mirada *ex post*, aparece como más importante la igualdad de resultados. En ello, Atkinson advierte que mantener solo la primera perspectiva, la igualdad de oportunidades, haría invisible que es la dotación real de condiciones a los individuos lo que los proyecta a tener oportunidades, y que todos los individuos no logran necesariamente sacar partido de las oportunidades, precisamente debido al punto del que parten (2014).

Dada la divergencia en lo que se debe tener en cuenta para definir y medir la desigualdad, los estudios más destacados se han centrado en mirar diversos tipos de desigualdad, en los que predomina la medición de la desigualdad de recursos, particularmente, la desigualdad de ingresos, de rentas y de riqueza, en general (Piketty, 2014). Sin embargo, tras mirar las bondades de los estudios de desigualdad global, cuando se muestra el aumento de la desigualdad, incluso entre los países (Milanovic, 2016), Therborn advierte que no se puede pensar exclusivamente que la desigualdad comienza cuando los individuos crecen y empiezan a obtener ingresos o recursos, sino que antes de nacer ya hay condiciones que determinan a los individuos para el acceso a bienes, oportunidades o capacidades (2017). En ese sentido, admite que se requiere una tipología que incluya la desigualdad de recursos e ingresos que se ha venido trabajando, pero adicionando otras modalidades de desigualdad, como la que determina la experiencia de vida, ya que esta depende de lo que son las personas, algo que Tilly ya había definido como desigualdad categorial, dado que las oportunidades comienzan a depender de las características grupales a que pertenecen los individuos —género, etnicidad, etc.— (2000), lo que, a su vez, Therborn va a denominar desigualdad existencial (2015b). Mientras que la desigualdad de ingresos o riqueza puede variar en la historia con giros de crecimiento o decrecimiento, la desigualdad categórica o existencial se habría mostrado continua y persistente en la historia (Tilly, 2000) dada su relación con los prejuicios y estereotipos de género y etnicidad que suelen funcionar como pares categóricos de exclusión/inclusión. Asimismo, Therborn propone mirar la desigualdad que se expresa en las posibilidades de vida de los mismos individuos, la desigualdad vital, que mostraría cómo las desventajas respecto de bienes, oportunidades o capacidades termina manifestándose en la expectativa

de vida, y en las tasas de mortalidad y morbilidad, es decir, en la misma salud, por lo que precisamente él considera que “la desigualdad mata” (2015a). Como se acaba de ver, estudiar la desigualdad constituye una prioridad en el mundo actual dado que puede encontrarse una correlación muy fuerte entre esta y problemáticas sociales como la falta de cohesión social, el aumento de la delincuencia, la mala salud y la crisis de la democracia (Atkinson, 2014; Wilkinson y Pickett, 2009). Todos estos fenómenos se han visto reaparecer y multiplicarse, precisamente, en la denominada globalización.

En principio, la desigualdad se constituye como un problema social desde mediados del siglo XIX, cuando tras la industrialización inglesa se levantaron los obstáculos para hacer realidad una sociedad de libre mercado que se fundamentaba en un doble proceso de individualización institucional y cultural: primero, por las implicaciones de la separación de la esfera económica de la política, impulsada desde el pensamiento liberal e individualista de mercado, proveniente de autores como Locke, Mandeville y Smith (Dumont, 1982); y, segundo, por vía de la tradición religiosa protestante, especialmente el metodismo y su lugar en la socialización de los hábitos obreros en la Revolución Industrial inglesa (Thompson, 1989; Hobsbawm, 1987), lo que generaba individuos que se creían culpables de su propia pobreza y experimentaban el hambre de manera “suicida” (Thompson, 1989). Sin embargo, los procesos de individualización alcanzaron sus límites cuando se eliminaron las leyes de los cereales (Thompson, 1979) y se dio el surgimiento de ciclos de protestas (Tarrow, 1997) de comunidades humanas movidas por la conciencia de las condiciones de desigualdad y orientadas por un reclamo de justicia social. Es precisamente la acumulación de reivindicaciones de estos ciclos de protestas lo que se irá materializando en la formación de una ciudadanía, y que va a constituir un referente o baremo de medición de que la libertad no era tal si no se tenían condiciones dignas o derechos para poder subsistir. Es con este hecho histórico que la desigualdad social surge como problema, la denominada cuestión social (Castel, 2000), puesto que una sociedad liberal capitalista no podía subsumirse en la lógica de la competencia olvidando el fundamento igualitario de las condiciones dignas para las personas.

La teorización de ese fenómeno desde la lógica de la explotación constituye el gran legado de Marx. En ese sentido, las diferencias en el acceso a esas condiciones mínimas de dignidad fueron vistas por Marx bajo una forma de la distribución de bienes determinada por las relaciones sociales de producción, es decir, las denominadas clases sociales (Marx, 2014). De acuerdo con su planteamiento, todos los conflictos en la sociedad se derivaban de la lucha entre clases sociales por el acceso a los recursos vitales. En la sociedad había una división social del trabajo, determinada por la propiedad y el acceso a los medios de producción, así que quienes no poseían dichos medios estaban en la situación de tener que vender su fuerza de trabajo para poder acceder a los recursos vitales, y así entonces, dadas las condiciones de explotación de la mano de obra en ese tiempo, las clases bajas se sometían a vivir en condiciones de vulnerabilidad tanto espacial como social. En el primer caso, por habitar lugares sin las plenas condiciones para la vida y, en el segundo, por no contar con una protección garantizada a la amenaza del hambre o por poseer mayores posibilidades de enfermar.

Sin embargo, las características demográficas de estas clases desprotegidas empezaban a mostrar que había condicionantes casi biológicos y fenotípicos que en estas predominaban, como la mayor exposición a caer en la pobreza de las mujeres, y más si eran cabezas de hogar, o personas con fenotipos raciales diferentes o provenientes de las colonias europeas. A la desigualdad de clase se le agregaban otras lógicas, ya existentes en las sociedades preindustriales, como el patriarcado y el racismo histórico, que habrían creado una desigualdad invisible o por lo menos considerada como “natural” por los prejuicios machistas, racistas o xenofóbicos. Si a la primera, determinada por la posición de clase, se le puede denominar desigualdad estructural, a la segunda, determinada por categorías dicotómicas de exclusión sustentadas en los prejuicios sociales existentes, se le ha denominado desigualdad categórica o persistente (Tilly, 2000). La distinción entre las tesis de Marx y Tilly radica en que una depende de las relaciones de producción, es decir, de la explotación, y la otra depende del acaparamiento de oportunidades para acumular recursos y está basada en la existencia histórica de prejuicios excluyentes, provenientes de épocas preindustriales, y en el caso de América Latina,

de una modernización nacional superpuesta a condiciones coloniales. Hasta aquí se han identificado dos tesis gruesas sobre cómo se configura la desigualdad que un autor denomina “desigualdad de excedente” (Pérez Sáinz, 2014).

En aras de entender mejor el giro de la desigualdad en la globalización, lo que se podría asociar con una nueva cuestión social, aquí se intenta articular una tercera orientación teórica para abordar la desigualdad, proveniente de las tesis sobre la denominada segunda modernidad, en la que ya no importa el reparto desigual de bienes, sino el reparto igualitario de males, principalmente ambientales. Esta es la tesis de la sociedad del riesgo (Beck, 1998), según la cual vivimos en una sociedad donde el desarrollo ha generado efectos colaterales, que se expresan en fenómenos como la intensificación de desastres naturales, la contaminación, la radiación y el calentamiento global que empuja al cambio climático. Aunque Beck inicialmente afirma que el riesgo se convierte en el problema axial de la sociedad actual, lo que desbanca a la problemática del desigual acceso a bienes, bien vale mirar cómo la articulación de las tres tesis mencionadas, más otras coincidentes en algunos aspectos, permiten entender de manera más clara cómo la desigualdad se puede usar con cierta fundamentación teórica para que pueda orientar investigaciones más puntuales, en lugar de partir mencionando una multiplicidad de desigualdades existentes que no permitirían más que descripciones de datos. Reflexionar sobre cómo puede ser esa articulación es el intento del presente escrito.

El giro de la desigualdad en la globalización: la nueva cuestión social

Hacia el año 2000, y durante toda esa década, muchos ya advertían sobre el incremento de la desigualdad en el mundo globalizado (Gallino, 2004; Firebaugh y Goesling, 2007; Korseniewicz y Moran, 2007), pero es el trabajo de Paul Krugman (2007) el que permite mostrar más claramente que, tras un periodo de baja desigualdad que había caracterizado los “años dorados” (1945-1973), a partir de los años ochenta, coincidente con el fin de la Guerra Fría y la llegada de la globalización, se habría dado un giro hacia la desigualdad, y es lo que él denomina “la

gran divergencia”(Krugman, 2007; Noah, 2010). Sin embargo, algunos mostraban que la expectativa de vida en todo el mundo había aumentado (Deaton, 2014), y algunos defensores de la globalización afirmaban que las desigualdades comenzarían a disminuir, utilizando el argumento de la curva de Kuznets (Dehesa, 2003).

Esto parece contradictorio, pero para algunos de estos investigadores resultaba claro que la lógica de los diversos tipos de desigualdad no es necesariamente similar, ya que no es lo mismo desigualdad de ingresos que expectativa de vida. A diferencia de la tesis del *spillover* o derrame, que a largo plazo disminuiría la desigualdad, el aumento de la desigualdad de ingresos en la globalización se explicaría, de cumplirse el principio de Lenski (1969), porque al aumentar el crecimiento económico aumentan los excedentes, que al ser apropiados de manera desigual habrían conducido a la acumulación y concentración del ingreso, por ser recursos cuya distribución puede entenderse en un juego de suma cero; mientras que con lo sucedido con la expectativa de vida, un indicador de la desigualdad vital, se evidenciaría que dicha metáfora de juego de suma cero no sería válida dado que la mayor salud o expectativa de vida de unos países no necesariamente se debe a que se la hayan restado a otros países. Ello se evidencia en que algunos países, como Costa Rica o Cuba, tengan expectativas de vida similares a las del primer mundo (Firebaugh y Goesling, 2007).

Sin embargo, lógicas transnacionales propias de la globalización, como la movilidad de capitales, que producía el cierre de empresas en algunos países y generaba desempleo masivo (Stiglitz, 2002), o, en su defecto, la extensión de mecanismos de contratación laboral a término fijo y la generalización de la subcontratación, propia del *outsourcing*, (Ritzer y Laig, 2007; Rodrick, 2011) estarían detrás de lo que Castel ha denominado trabajo precario (2000), con lo que se estaría produciendo, al generalizarse la flexibilidad en el mundo del trabajo, una crisis de la ciudadanía laboral (Alonso, 2007). La generalización del trabajo precario, entonces, podría haber aumentado el riesgo de enfermedad y, por tanto, terminar expresándose en indicadores de desigualdad vital como morbilidad y mortalidad. A los efectos de las transformaciones laborales propias de la globalización (Baumann, 2005) en el aumento del riesgo

de caer en pobreza y en situación de desigualdad, se sumaría la implementación de políticas de ajuste fiscal que disminuían el gasto social de los estados, mientras se individualizaba la responsabilidad del acceso a servicios de salud, pensiones y seguridad social en general, lo que constituiría otro factor que seguramente se expresaba en desigualdad vital.

La dificultad de conceptualizar y operacionalizar estos tipos de desigualdad y su conexión en tiempos de la globalización (Milanovic, 2017; Bourguignon, 2017) se puede ver en que la misma forma de clasificar estas nuevas desigualdades resultaba difícil, ya que, además de ser estructural y categórica, se descubrían nuevos tipos de desigualdad intra-categórica, que ya no necesariamente se podían entender como resultado de las pertenencias grupales de los individuos, sino de sus características más específicas y diferenciales, resultado de un proceso de individualización (Rosanvallon, 2012; 1995).

En un sentido similar, al analizar la situación de la desigualdad de manera comparativa en Estados Unidos y Gran Bretaña durante la globalización, Atkinson ha mostrado que, desde 1979, se estaba generando un aumento de los indicadores de desigualdad en esos países; pero, asimismo, tras mostrar datos en varios continentes, afirmaba que no solo estaba aumentando la desigualdad dentro de los países sino entre los países. La explicación que da de ese aumento de la desigualdad en el periodo de la globalización reside en la conjugación de dos factores: el aumento del desempleo y los recortes a la política social de los estados de bienestar (2014).

De otro lado, Therborn concuerda con ello al ratificar la presencia de un giro epocal de crecimiento de la desigualdad desde los años ochenta, aunque aclara que, a nivel general, habría aumentado la expectativa de vida, como ya lo había corroborado Deaton (2014), pero las desigualdades de ingreso y existencial mostraban un aumento generalizado, y señala a la financiarización y a la revolución tecnológica digital, dos características de la globalización actual, como los dos motores detrás de este giro de 180 grados de la desigualdad en el mundo (Therborn, 2021a; 2021b).

Por su parte, Rosanvallon también coincide con los autores mencionados al identificar el aumento de la desigualdad en la globalización

como un vuelco hacia atrás, expresando que si antes no había llamado la atención se debía a un cambio de percepción provocado por nuevas representaciones acerca de lo justo e injusto, ya que junto al derrumbe de la Unión Soviética y el socialismo, en Occidente se había instaurado una crisis mecánica y moral de las instituciones solidarias, dado el auge de un nuevo capitalismo centrado en un individualismo de consumo que vaciaba de sentido la función pública del Estado, e imponía un criterio de justicia distributiva bajo la metáfora de la competencia deportiva (2012).

Finalmente, Piketty, el gran estudioso de la desigualdad (2014), ha mostrado que al conjugarse la vigencia del Consenso de Washington y la difusión de políticas de desregulación y liberalización comercial en el mundo para los denominados países del sur, aprisionados históricamente en el intercambio desigual propio de la división internacional del trabajo entre centro y periferia —aspectos que Wallerstein había recuperado de Prebisch, Frank y los teóricos de la dependencia de los sesenta (2002)—, la globalización más bien sería una forma de neocolonialismo que se estaría traduciendo en enorme crecimiento de la desigualdad en estos países, y de estos países en relación con los del centro, a pesar de que en el centro también se diese este giro de la desigualdad. Para afrontar tal desafío, la forma tradicional de Estado y el multilateralismo existente estarían requiriendo cambios en aras de una democracia social que permitiera reducir esas desigualdades (Piketty, 2022).

Las lógicas transnacionales de la globalización y su impacto en la desigualdad vital durante la pandemia

Teniendo como punto de partida la interdependencia como característica de la globalización, dicha dinámica resultante pone de presente la manifestación de lógicas transnacionales que configuran situaciones en el mundo de hoy. Una de dichas lógicas, derivada de la interdependencia global, constituye lo que se ha denominado convergencia (Guillén, 2001), una tendencia a la homogeneización o isomorfismo (Di Maggio y Powell, 1999) de los Estados resultado de la difusión de regímenes o guiones (Meyer et al., 1997) propios de la globalización, como los emanados del Consenso de Washington (Ocampo, 2005).

Precisamente, la convergencia resultante de la difusión de políticas derivadas de este régimen económico ha tenido efecto en la prestación del derecho a la salud en muchos lugares, por lo que algunos investigadores abordan el impacto de dichos guiones en el crecimiento de las desigualdades en salud (Vogli et al., 2009; Forster et al., 2020; Pettifor, 2020), mientras otros investigadores advierten que estas políticas de mercado y la financiarización resultante (Gouzoulis y Galanis, 2020) habrían creado vectores de vulnerabilidad y una capacidad limitada de los Estados para una gobernanza sanitaria (Navarro, 2020; Sparke y Williams, 2022), lo que estaría detrás de la letalidad de la pandemia en muchos países, razón por la que algunos hablan de geografías de contagio y de vulnerabilidad (Sparke y Angelov, 2020; Jeanne et al., 2022). La profundización de las desigualdades de salud durante la globalización, dada la convergencia de políticas derivadas de los lineamientos de mercado, se podría entender, entonces, como una verdadera determinante social de la salud (Treacy, 2021).

Elaborar metodológicamente la secuencia de los efectos de las lógicas transnacionales de la globalización, como la convergencia resultado de la adopción de lineamientos de desregulación y su impacto en el mundo del trabajo, el ajuste fiscal y sus implicaciones en la disminución de capacidades estatales de protección y gobernanza sanitaria, así como la privatización de la salud, conducente a la individualización del riesgo —aspectos que se pueden haber traducido en determinantes sociales de la salud y cuyo influjo se puede rastrear, seguramente, en indicadores de desempleo e informalidad laboral, disminución de gasto público en salud y falta de acceso a la atención médica, etc.— mostraría cómo la incidencia de estos regímenes se habría traducido en aumento de las desigualdades sociales, con un correlato en indicadores de desigualdad vital como la disminución de expectativa de vida y el aumento de la morbilidad y mortalidad en muchos de nuestros países.

En síntesis, con la llegada de la pandemia, individuos con ocupaciones informales habrían tenido dificultad para cumplir las cuarentenas y el aislamiento obligatorio, pero sus Estados, con déficit fiscal, difícilmente habrían podido ofrecer programas de renta básica a los hogares; y aquellos individuos sin acceso a salud preventiva en su ciclo vital

habrían desarrollado morbilidades que los predispuso al contagio severo al llegar la pandemia.

Desigualdad y vulnerabilidad a los riesgos ambientales

En la denominada gestión del riesgo se utilizan conceptos como amenaza, riesgo, vulnerabilidad, exposición, etc. Si se asocia el riesgo a la posibilidad de calcular el peligro que representa una amenaza, este cálculo también depende de la facilidad o resistencia que encuentre la amenaza para materializarse, es decir, depende de la vulnerabilidad y exposición de una sociedad a dicha amenaza (Cardona, s.f.). Aunque en la terminología técnica de gestión del riesgo se usan estos conceptos de manera específica, el término de vulnerabilidad se comenzó a utilizar en una disciplina como la de las Relaciones Internacionales, particularmente en la obra de Keohane y Nye, quienes impusieron el paradigma de la interdependencia (2001) y mostraron que la realidad internacional, resultado del libre comercio y la circulación de las nuevas tecnologías, había producido una *interdependencia compleja* entre los Estados, es decir, una situación en la que los Estados nacionales dependían mutuamente de la lógica internacional resultado de estas interacciones y de la que resultaba contraproducente marginarse. Dicha lógica se materializaba a través de situaciones como una alta *sensibilidad* a las amenazas económicas y políticas, y si esto se complementaba con un déficit de capacidades de los Estados para paliar dichas amenazas, se traducía en *vulnerabilidad* (Keohane y Nye, 2001; Kirby, 2010).

Desde una perspectiva más sociológica de la realidad internacional, esta tesis implica que la interdependencia compleja, resultado de las interacciones de los Estados centradas en el libre flujo de mercancías y la difusión de las nuevas tecnologías, es lo que configura una estructura relacional que ha dado origen a la globalización; y la vulnerabilidad, por tanto, se va a entender como la suma de la exposición a los riesgos o amenazas derivadas de tal interdependencia, más una insuficiencia en las capacidades para afrontar dichas amenazas. De otro lado, respecto a la difusión del término, es perfectamente conocido que el concepto técnico de vulnerabilidad en un principio no tuvo aceptación en las ciencias sociales (Mora Salas y Pérez Sáinz, 2006), entre otras razones

porque su uso se empezó a generalizar tras la publicación de los informes del Banco Mundial sobre la pobreza, hacia 2001, y del Fondo Monetario Internacional sobre la vulnerabilidad financiera, hacia 2008 (Kirby, 2010). En dichos informes predominaba un marco individualista sobre la pobreza que la hacía ver casi como una externalidad y no como resultado del impacto social de la globalización. Sin embargo, de acuerdo con Kirby, en un informe de la ONU de 2003 se destacó la conexión de la vulnerabilidad social con la globalización y se articularon para su definición la variable de exposición a las amenazas, con el debilitamiento de las capacidades para su afrontamiento, y esto es lo que, según dicho autor, otorga legitimidad al concepto de vulnerabilidad para entender el impacto social de la globalización, lo que él subraya con cinco argumentos claves: la precisión en su definición, el alcance del concepto, su apertura para incluir prescripciones políticas (como la convergencia de medidas de desregulación que impuso la globalización), la pertinencia del concepto para mostrar el daño a los individuos que suponen las interdependencias negativas de la globalización, y la claridad teórica al mostrar las implicaciones de la estructura social —desigualdades estructurales—, así como las posibilidades de la agencia individual y grupal —capacidades de afrontamiento de los riesgos—, lo que agrega valor analítico a las investigaciones sobre el impacto social de la globalización (2010).

Una más sólida articulación de este concepto con un enfoque social del riesgo se dio en la teoría social cuando estos procedimientos técnicos de gestión del riesgo fueron replanteados tras la publicación de *La sociedad del riesgo* (Beck, 1998). En esta obra sociológica, su autor indicaba cómo la sociedad moderna había llevado a una generalización de situaciones de riesgo derivadas de los efectos colaterales del mismo desarrollo científico-tecnológico en contextos de irresponsabilidad organizada, de lo que colocaba como ejemplos el suceso del accidente nuclear de Chernóbil y, en su segunda obra sobre el riesgo mundial (Beck, 2008), el fenómeno del cambio climático. Esta idea del riesgo como efecto colateral es muy interesante (Chávarro, 2018), sin embargo, al buscar generalizar todo tipo de riesgos, convirtiendo el riesgo en un *explanans*, su afirmación de que había empezado una nueva época carac-

terizada por el riesgo ha sido contestada desde muchos lugares. Así, en un intento por realizar una re teorización de la sociedad del riesgo, Curran rescata la visión objetivista del riesgo en Beck, dado que los riesgos son reales y no meras construcciones discursivas, así como la idea de que se requiere una modernidad reflexiva en que la reacción a los riesgos se haga en tiempo real dada la incertidumbre que obstaculiza el cálculo de los riesgos. Efectivamente, el escape de una nube de radiación a los países vecinos sucedido con la explosión de la base nuclear en Chernóbil, así como el calentamiento global, resultado de la acumulación de emisiones de GEI y sus repercusiones sobre el cambio climático, constituyen ejemplos de cómo, en contextos de irresponsabilidad organizada, es decir, cuando la toma de decisiones es afectada por la especialización de expertos de disciplinas diferentes que crean brechas comunicativas, y de esa manera contribuyen a la incertidumbre —y también por acciones de grupos sociales en busca de acumular riqueza pero que reniegan de las consecuencias acumulativas de sus acciones—, se pueden desencadenar catástrofes reales. Ninguna sociedad, tenga el nivel que tenga, estaría exenta de los riesgos, pero estos riesgos de efectos colaterales no son solo construcciones simbólicas, sino que tienen repercusiones reales. Sin embargo, en su intento de re teorización del riesgo, Curran busca, desde el planteamiento de un realismo contingente-dependiente (2016), rescatar la tesis del riesgo de Beck, despojarla de ser un giro epocal y considerarla, más bien, como un nivel más intensificado de la sociedad de clases propia del capitalismo industrial que viene desde el siglo XVI-II, pero en el que la desigualdad constituye, y seguirá constituyendo, su marca axial.

La repartición desigual de bienes y recursos no ha sido sustituida por reparticiones equitativas de males o riesgos, como lo había dicho Beck, sino que en pleno siglo XXI se puede ver que la llegada de amenazas a las sociedades termina siendo desigual dado que quien tiene recursos evita la vulnerabilidad estructural a las amenazas. Cuando se manifiestan las consecuencias acumulativas de los hábitos construidos en la sociedad industrial y posindustrial, expresadas en la intensificación de fenómenos naturales como tsunamis, vendavales, huracanes y demás amenazas naturales, son las personas en mayores condiciones de desigualdad quienes



están más expuestas. Como ya se ha mostrado, con lo sucedido en la reciente pandemia por COVID-19 se puede confirmar lo dicho: la tasa de contagios y, sobre todo, de letalidad fue mucho más fuerte en los países que, adoptando lineamientos de políticas globalizadoras, habían echado hacia atrás conquistas de ciudadanía social, acompañadas de nuevos procesos de individualización institucional, con lo que estaban magnificando los determinantes sociales y políticos de la salud para terminar siendo los más afectados por este evento, que adquirió la dimensión de catástrofe.

No hay amenaza sin vulnerabilidad, o en otras palabras, si existe una amenaza natural, su impacto real depende de las condiciones sociales que hacen posible la vulnerabilidad o débil resistencia a dichas amenazas; y como se acaba de mostrar, el nombre de estas condiciones es la desigualdad, cuyo contenido y sujetos responde a la del reparto diferencial del excedente en las sociedades de clase, proceso que se materializa tanto en la dimensión productiva, como explotación con sus consabidas implicaciones en la desigualdad de ingresos, así como en la más vieja dimensión del acceso a recursos, en lo que el acaparamiento de oportunidades de acumulación se expresa en fenómenos de desigualdad categórica sustentada en prejuicios provenientes del periodo colonial de nuestras sociedades, y que actúa como resorte de exclusión ya sea por género, etnia o territorialidad. A ello se agrega aquí la articulación del enfoque de desigualdades de clase con la vulnerabilidad en la sociedad del riesgo, por lo que la desigualdad, como componente nuclear de la vulnerabilidad, sigue siendo la problemática central en las sociedades actuales y, por tanto, la clave axial de la ciencia social (Goldthorpe, 2012).

Discusión y conclusiones

La idea aquí sustentada en el título corresponde a que la desigualdad se ha convertido en potenciadora de la vulnerabilidad, lo que en el caso de América Latina ha sido persistente, un asunto que preocupaba a Ferrer cuando hablaba de la falta de densidad nacional y regional en América Latina, en particular de la desigualdad social heredada de la Colonia (2011), y que, por supuesto, está asociado a la clasificación racial que Quijano ha denominado colonialidad del poder (2014). La persistencia

de esta desigualdad en la región se da, esta vez de acuerdo con lo expresado por Pérez Sáinz, por la articulación de procesos de acaparamiento de oportunidades de acumulación, sustentados en formas de exclusión con base en pares categóricos de herencia colonial, con la desigualdad generada mediante la lógica de la explotación, en los procesos productivos surgidos en la modernización nacional y la industrialización.

Esto ha sido así, aunque con la formación de Estados sociales de derecho la desigualdad fue levemente paliada al extender e institucionalizar mecanismos de ciudadanía social que permitieron disminuir los niveles de desigualdad, al menos en el sector público y en los centros urbanos (Pérez Sáinz, 2014). Sin embargo, con la llegada de la globalización desde los años ochenta y noventa, los progresos de la ciudadanía social se echaron para atrás y una nueva ola de individualización institucional forzada volvió a imponerse en el mundo (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Beck, 2007) e impulsó una gestión individual del riesgo que, acompañada de una crisis del Estado, se imponía desde un marco de justicia distributiva que justificaba la desigualdad creciente (Rosanvallon, 2012).

Tras la aparición copiosa de investigaciones como las mencionadas atrás sobre este giro epocal de la desigualdad en la globalización denominado por Krugmann como “gran divergencia” (Krugman, 2007; Noah, 2012), la aparición de riesgos y amenazas resulta más preocupante dado que el aumento de los fenómenos de desigualdad económica tiene vínculos fuertes con la crisis de los regímenes de bienestar (Mancini, 2014), y, en especial, por sus implicaciones en la desigualdad vital, como se ha hecho evidente con lo sucedido en la pandemia en países de América Latina (ORAS-CONHU, 2022; CEPAL, 2022) y, probablemente, con el aumento de la vulnerabilidad ante la amenaza del cambio climático.

Para concluir, el intento de integración crítica de los enfoques sociológicos para entender la desigualdad se puede ver en el cuadro siguiente, en cuya primera columna se registran las teorías más importantes para pensar la desigualdad, seguida de otras dos columnas en las que explicita el tipo de desigualdad que permite investigar cada enfoque teórico, así como las categorías clave que definen cada uno de esos tipos de desigualdad. Tras ello, se muestra otra columna en la que se aclara que dichos enfoques funcionan mejor explicando la desigualdad en el tiempo por

ciclos históricos, y en la siguiente se introducen los referentes empíricos que permiten identificar dichas desigualdades. Finalmente, se introduce una columna sobre el lenguaje de indicadores que las permite medir, sin llegar a mencionar los índices técnicos específicos.

Cuadro 1. Integración teórica de enfoques sociológicos sobre la desigualdad

| Teorías | Tipo De Desigualdad | Categorías Clave | Ciclo Histórico | Referentes Empíricos | Indicadores |
|--|--|--|---------------------------|--|---|
| Desigualdad de clases (Marx). Desigualdad de excedente (Pérez Sáinz) | Desigualdad por explotación en el mundo del trabajo | Desigualdad económica o estructural | Industrialización moderna | Desigualdad de excedente (Mundo laboral y urbano contra mundo rural) | Desigualdad de ingreso, renta y riqueza |
| Desigualdad persistente (Tilly). Desigualdad existencial (Therborn) | Desigualdad persistente basada en el acaparamiento de oportunidades de acceso a recursos | Desigualdad categórica (género, etnicidad y territorialidad) | Herencia colonial | Desigualdades surgidas de la colonialidad del poder (clasificación social heredada de la colonia —patriarcado y racismo) | Desigualdad de género. Desigualdades étnicas. Desigualdades territoriales |

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|
| Sociedad del riesgo (Beck) Desigualdad de exposición a riesgos ambientales (Curran). Desigualdad vital (Therborn) | Desigualdad asociada a vulnerabilidad a los riesgos colaterales en la globalización | Vulnerabilidad física por efectos colaterales y vulnerabilidad social como impacto de la globalización | Impacto social de la globalización actual | Desigualdad por exposición física a riesgos colaterales / Desigualdad como déficit de capacidades para afrontar riesgos / desigualdad vital por exposición a riesgos pandémicos | Desigualdad de exposición al cambio climático Desigualdad estructural en la globalización Desigualdad vital registrada durante la pandemia |
|---|---|--|---|---|--|

Fuente: Elaboración propia con fuentes citadas en el cuadro.

En síntesis, y como recomendación para el campo de la investigación social, a la gestión del riesgo contemporánea se debe agregar hoy en día la premisa de que la vulnerabilidad depende del nivel de desigualdad existente en los países, y que no se pueden afrontar los riesgos que vienen si no se ataca el problema de la desigualdad, pero replanteándolo de manera interdisciplinaria y reconstruyendo sus fundamentos teóricos para lograr un mejor abordaje empírico y de sentido, y, por supuesto, abandonando el cómodo sillón del individualismo económico con el que tradicionalmente se ha pensado el problema.



Bibliografía

- ALONSO, Luis Enrique (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- ATKINSON, Anthony B. (2014). *Desigualdad. Qué se puede hacer*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMANN, Zygmunt (2005). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BECK, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich, y Beck-Gernsheim, Elisabeth (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich (2007). Beyond class and nation: reframing social inequalities in a globalizing world. *The British Journal of Sociology*, 58(4), 679-705.
- BECK, Ulrich (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. Barcelona: Paidós.
- BEER, Paul de, & Koster, Ferry (2009). *Sticking Together or Falling Apart? Solidarity in an Era of Individualization and Globalization*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- BOURGUIGNON, François (2017). *La globalización y la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CARDONA, Omar Darío (s.f.). Conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6219/04Capitulo2.PDF>
- CASTEL, Robert (2000). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- CEPAL (2022). *Dos años de pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe. Reflexiones para avanzar hacia sistemas de salud y de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes*. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3a821906-213d-4cfc-bd26-66167328fb9d/content>

- CHÁVARRO, Luis Alfonso (2018). Riesgo e incertidumbre como características de la sociedad actual: ideas, percepciones y representaciones. *Reflexiones*, 97(1), 65-75.
- COHEN, Gerald A. (1996). ¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades. En Sen, A.; Martha Nussbaum (Comp.), *La calidad de vida* (págs. 27-53). México: Fondo de Cultura Económica.
- CURRAN, Dean (2016). *Risk, Power, and Inequality in the 21st Century*. New York: Palgrave Mcmillan.
- DEHESA, Guillermo de la (2003). *Globalización, desigualdad y pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEHESA, Guillermo de la (2007). *Comprender la globalización*. Madrid: Alianza Editorial.
- DI MAGGIO, y Walter Powell, Paul (1999). Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organización. *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (págs. 104-125). México: Fondo de Cultura Económica.
- DUMONT, Louis (1982). *Homo aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica*. Madrid: Taurus.
- DUMONT, Louis (1987). *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*. Madrid: Alianza Universidad.
- FERRER, Aldo (2011). Los problemas tradicionales y la densidad nacional. *Revista de Ciencias Sociales*. Segunda época, (19), 7-24.
- FIREBAUGH, Glenn, & Goesling, G. B. (2007). Globalization and Global Inequalities: Recent Trends. In: Ritzer, G. (Comp.), *The Blackwell Companion to Globalization*. Oxford: Blackwell. Pp. 549-564.
- FORSTER, T., Kentikelenis, E., Stubbs, T. H., & King, L.P. (2020). Globalization and health equity: The impact of structural adjustment programs on developing countries. *Social Science & Medicine*, 267 112496.
- GALLINO, Luciano (2004). *Globalización y desigualdad*. México: Océano.
- GIDDENS, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Universidad.

- GIL CALVO, Enrique (2016). ¿Todo mercado? El irresistible ascenso de la competitividad neoliberal. En *Sociólogos contra el economicismo*. Madrid: Catarata.
- GOLDTHORPE, John H. (2012). De vuelta a la clase y el estatus: por qué debe reivindicarse una perspectiva sociológica de la desigualdad social. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (137), enero-marzo 2012, 43-58.
- GOUZOU LIS, G., & Galanis, G. (2020). The impact of financialisation on public health in times of COVID-19 and beyond. *Sociology of Health & Illness*. DOI: 10.1111/1467-9566.13305
- GUILLÉN, Mauro F. (2001). Is Globalization Civilizing, Destructive or Feeble? A Critique of Five Key Debates in the Social Science Literature. *Annual Review of Sociology*, (27), 235-260.
- HELLER, Hermann (1971). *Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HOBBSBAWM, Eric (1987). *El mundo del trabajo*. Barcelona: Crítica.
- JEANNE, L., Boudin, S., Nadou, F., & Noiret, G. (2022). Economic globalization and the COVID-19 pandemic: global spread and inequalities. Springer, Published online, March 2022. <https://doi.org/10.1007/s10708-022-10607-6>
- KEOHANE, Robert O., & Nye, Joseph S. (2001) *Power and Interdependence*, New York: Longman, third edition [First edition: 1977].
- KEYNES, John Maynard (2003). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KIRBY, Peadar (2010). Vulnerability and globalization: the social impact of globalization. In: Turner, Bryan S. (Edit.), *The Routledge International Handbook of Globalization Studies*. New York: Routledge. Pp. 114-134.
- KORZENIEWICZ, R. P., & Moran, T. P. (2007). World Inequality in the Twenty-first Century: Patterns and Tendencies. In: Ritzer, G. (Comp.), *The Blackwell Companion to Globalization*. Oxford: Blackwell. Pp. 565-592.
- KRUGMAN, Paul (2007). *The Conscience of a Liberal*. New York: Norton & Co.

- LENSKI, Gerhard E. (1969). *Poder y privilegio. Una teoría de la estratificación social*. Barcelona: Paidós.
- MANCINI, Fiorella (2015). Riesgos sociales en América Latina: una interpelación al debate sobre desigualdad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LX, núm. 223, enero-abril de 2015, pp. 237-264.
- MARSHALL, Thomas Humprey (1997). Ciudadanía y clase social. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (79), 297-344.
- MARX, Karl (2014). *El Capital I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MEYER, J., Boli, J., Thomas, G. M., & Ramírez, F. O. (1997). World Society and the Nation-State. *American Journal of Sociology*, 103(1), 144-181.
- MILANOVIC, Branko (2017). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MORA SALAS, Minor, y Pérez Sáinz, Juan Pablo (2006). De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico. *Estudios Sociológicos*, 24(70), 99-138.
- NAVARRO, Vicente (2020). The Consequences of Neoliberalism in the Current Pandemic. *International Journal of Social Determinants of Health and Health Services*, 50(3), 271-275.
- NOAH, Timothy (2012). *The Great Divergence America's Growing Inequality Crisis and What We Can Do About It*. New York: Bloomsbury Press.
- OCAMPO, José Antonio (2005). *Más allá del Consenso de Washington: una agenda para el desarrollo de América Latina*. México: CEPAL.
- ORAS-CONHU (2022). *Desigualdades sociales en salud*. Disponible en <https://www.orasconhu.org/sites/default/files/DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD 2022.pdf>
- PÉREZ SÁINZ, Juan Pablo (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José, Costa Rica: FLACSO.

- PÉREZ SÁINZ, Juan Pablo (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- PETTIFOR, A. (2020). Inequality and morbid symptoms of a financialised system. *Real-World Economics Review*, (92), 246-251.
- PICKETTY, Thomas (2014). La estructura de las desigualdades. En *El capital en el siglo XXI*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- PICKETTY, Thomas (2022). *Una breve historia de la igualdad*. Barcelona: Ariel.
- QUIJANO, Aníbal (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (págs. 285-327). Buenos Aires: CLACSO.
- RITZER, G., & Lair, C. (2007). Outsourcing: Globalization and Beyond. In: Ritzer, G. (Comp.), *The Blackwell Companion to Globalization*. Oxford: Blackwell. Pp. 307-329.
- RODRIK, Dany (2011). *La paradoja de la globalización*. Barcelona: Antonio Bosch.
- ROSANVALLON, Pierre (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- ROSANVALLON, Pierre (2012). *La sociedad de iguales*. Buenos Aires: Manantial.
- SPARKE, M., & Anguelov, D. (2020). Contextualising coronavirus geographically. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 45(3), 498-508. DOI: 10.1111/tran.12389
- SPARKE, M., & Williams, O.D. (2022). Neoliberal disease: COVID-19, co-pathogenesis and global health insecurities. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 54(1), 15-32.
- STIGLITZ, Joseph E. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.
- TARROW, Sidney (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Universidad.
- TEZANOS, Sergio (Ed.). (2013). *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Santander: Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica-Universidad de Cantabria.

- THERBORN, Göran (2015a). *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza Editorial.
- THERBORN, Göran (2015b). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- THERBORN, Göran (2017). Dynamics of Inequality. *New Left Review*, 103, 69-89.
- THERBORN, Göran (2021a). Two epochal turns of inequality, their significance, and their dynamics. *The Journal of Chinese Sociology*, 8:9, 1-18.
<https://doi.org/10.1186/s40711-021-00143-0>
- THERBORN, Göran (2021b). Into the Hottest Century and into Epochal Change. *Revista de Estudios Globales. Análisis Histórico y Cambio Social*, 1(1), 72-97.
- THOMPSON, Edward Palmer (1979). *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona: Crítica.
- THOMPSON, Edward Palmer (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- TREACY, Mariano (2021). Los determinantes sociales de la salud en la etapa neoliberal: un abordaje de las desigualdades desde la economía política. *Ensayos de Economía*, 31(58), 134-157. <https://doi.org/10.15446/ede.v31n58.89606>
- TILLY, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- VOGLI, R., Gimeno, D., & Mistry, R. (2009). The Policies-Inequality Feedback and Health: the Case of Globalisation. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 63(9), 688-691. 10.1136/jech.2008.081588. hal-00477879
- WALLERSTEIN, Immanuel (2002). ¿Globalización o era de transición? Una perspectiva de larga duración de la trayectoria del sistema-mundo. *Eseconomía*, (1). <https://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/201908/Wallerstein-Globalizacion-o-Era-de-Transicion.pdf>
- WILKINSON, Richard, & Pickett, Kate (2009). *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Madrid: Turner.

¿DESIGUALDAD?

CIBERCULTUR@ Y “UN MUNDO DONDE QUEPAN MUCHOS MUNDOS”**Recibido:** 20/11/2023**Aceptado:** 15/01/2024CARLOS OCTAVIO NÚÑEZ MIRAMONTES¹**Resumen**

En esta reflexión, desde una mirada compleja y necesariamente multidisciplinar, bajo el análisis de la propuesta de *Cibercultur@* (González, 2015), se explora la paradoja *igualdad-diversidad* como construcción dinámica de un tipo de “ecologías culturales” (¿ingenierías sociales?) que en tanto *tropos* (*frentes*) simbólicos, praxiológicos y relacionales, propician la emergencia de deliberados procesos de *nosotrificación* (Lenkersdorf, 2002) y de identidades a un tiempo plurales y compartidas. En consonancia con esta plataforma epistémica de *inteligencia distribuida* se

1 Doctor en Estudios Científico-Sociales por el ITESO, maestro en Gestión y Desarrollo de la Cultura (Universidad de Guadalajara) y licenciado en Ciencias de la Comunicación (ITESO). Docente, diseñador de contenidos académicos en la Universidad del Valle de México y miembro del Seminario Permanente de Estudios sobre el Tiempo en la UNAM. Correo electrónico: lobo.santo@yahoo.com.mx / ORCID: 0000-0003-4097-6828

argumenta la pertinencia del llamado neozapatista a construir “un mundo donde quepan muchos mundos”, consigna que rebasa la dimensión económico-política y a los ideales de *fraternidad, igualdad y libertad* suscritos o implícitos en las revoluciones anglo-europeas que alumbraron la llamada *modernidad*. La desigualdad se analiza aquí como dispositivo complejo ontológico y antropológico, y trasciende la mera distribución de la riqueza o inclinación hegemónica. Se trata lo aquí expuesto de un modesto y limitado emprendimiento por interpelar nuestras gafas epistemológicas.

Palabras clave: desigualdad, cibercultur@, nosotricación, diversidad, justicia.

Abstract

In this reflection, adopting a complex and necessarily multidisciplinary perspective, and utilizing the analysis of the *Cibercultur@* proposal (González, 2015), the paradox of equality-diversity is explored as a dynamic construction of a kind of “cultural ecologies” (social engineering?) that, as symbolic, praxiological, and relational *tropes (fronts)*, foster the emergence of deliberate processes of *nosotricación* (Lenkersdorf, 2002) and identities that are simultaneously plural and shared. Aligned with this epistemic platform of *distributed intelligence*, the relevance of the Zapatista call to build “a world where many worlds fit” is argued. This motto transcends the economic-political dimension and the ideals of *fraternity, equality, and freedom* subscribed or implied in the Anglo-European revolutions that gave birth the so-called *modernity*. In this context, inequality is analyzed as a complex ontological and anthropological device, surpassing mere wealth distribution or hegemonic inclination. What is presented here is a modest and limited endeavor to challenge our epistemological lenses.

Keywords: inequality, cibercultur@, nosotricación (identity formation as “us”), diversity, justice.

¿Cómo producir un imaginario de la solidaridad en sociedades que se saben plurales?

¿Cómo podemos ser singulares y solidarios para ser “iguales y diferentes”?

(Dubet, 2015).

Se parte de este par de preguntas, en principio porque resultan útiles para ser operativizadas en lo que tanta falta hacen: nuevos proyectos de *ingeniería sociocultural*. En este ensayo se abordan la paradoja *igualdad-diversidad* y conceptos relativos como *justicia social*, *inteligencia distribuida*, *redes*, *nosotrificación* desde la propuesta de *cibercultur@ (KC@)*, así como del pensamiento zapatista. Planteo esto no porque las respuestas de Dubet en sus ensayos sobre *la desigualdad* (2009 y 2015) constituyan yerros, sino porque no basta con señalar la urgencia de un sentido de *fraternidad y solidaridad*. Pienso que más hacen falta “los cómo” y al menos un ejemplo “situado” que nos haga conscientes de nuestras “gafas epistemológicas”.

La tesis central suscribe la perspectiva *Cibercultur@l*: “la desigualdad —no la inequidad— no solo no es condenable sino deseable”. Lo desigual se propicia en lo diverso. Lo diverso como *quid* de redes o ecosistemas humanos, empoderados, de inteligencia distribuida, creativos, comunicantes y complementarios (González, 2015). Dichos ecosistemas presuponen un tipo de organización tecnológica (en tanto conjunto de estrategias y dispositivos socioculturales), un diseño y una puesta en marcha que aunque ineludiblemente contingentes, ambiguos y contradictorios,² son urdidos mediante emprendimientos concretos de *ingeniería social*,³ desde los cuales eclosionan imaginarios de solidari-

2 Dado que las contradicciones son “lo que hay de más humano en el hombre” (Foucault, 1994: 137).

3 Lo humanístico no es territorio exclusivo de las humanidades, también en la ciencia y la ingeniería hay contenidos humanísticos de gran importancia [...] La Ingeniería Social,

dad en sociedades plurales. Una *ingeniería social* supone un enfoque epistemológico: responder a las preguntas ¿cómo se organiza y construye *lo social*?, ¿desde dónde se trabaja en un sentido *teórico-científico*?, ¿para qué?, ¿con qué objetivos?, ¿con qué recursos o *sustratos* se “hilar” nuevos relatos e imaginarios?, ¿cómo se diagnostican dichos constructos y procesos? ¿No son estas preguntas cuestiones cercanas a la racionalidad de la ingeniería? Como se verá, desde la *KC@* se responde de una manera muy precisa a estas y otras preguntas, mientras que el zapatismo, en su rebelión y resistencia, “las pone a prueba”. Antes, a fin de sustentar la tesis central de este ensayo, se presenta un *bricolaje* de problemáticas derivadas de la paradoja *igualdad-diversidad*, que, como tópico complejo, amerita una discusión “ínter” o al menos multidisciplinaria.

La erosión del régimen de clases sociales

De acuerdo con Dubet (2009) en la *modernidad tardía*, observamos una prevalencia de “pasiones tristes”. Atestiguamos un tiempo donde todo tipo de animadversiones se dirigen lo mismo a “los poderosos” que a los “pares”, débiles y pobres, que densifican una atmósfera de desconfianza, frustración, cansancio e ira generalizada. Las desigualdades, de acuerdo con este autor, se han vuelto más variadas e individualizadas por la disolución de los marcos sociales de justicia y un prevalente “espíritu de competencia” posindustrial, paradójicamente acentuado por una continuada erosión de las clases sociales y sus respectivas *conciencias de pertenencia*.

En este sentido, Rendueles (2020) apunta que quizá las humillaciones entre pares resultan especialmente degradantes debido a la intrínseca igualdad que subyace en la propia constitución antropológica. La igualdad —señala Rendueles— no es meramente una condición para alcanzar ciertos objetivos económicos o políticos, sino “un fin en sí misma”, dado que constituye —afirma— un fundamento biológico y cultural de la

que no tiene todas las cualidades de legitimidad académica y política por el momento, aparece bajo la intención de intervenir en la vida social, en forma enfática bajo el principio constructivo de cómo se junta la gente y cómo se separa (Galindo, 2009: 110 y 114).

sociabilidad humana, esencial para nuestra innata necesidad de vivir en comunidad: “*El rechazo de la desigualdad y la reprobación colectiva de los individuos dominantes están profundamente integrados en nuestra historia evolutiva: somos animales mucho menos jerárquicos que otros primates*”. (Rendueles, 2020: 9).

Un sistema complejo de inteligencia distribuida

Swaab (2014) y Damasio (2010), desde la neurobiología, concuerdan que evolutivamente se ha verificado una lenta prefiguración de “lo social” en el cerebro humano, en principio como mecanismo de supervivencia y luego como crisol de una compleja red de interacciones, prácticas y procesos mentales que necesariamente implican la conciencia como autoconciencia y como conciencia de “lo otro” y de “los otros”. La *physis* del cerebro humano parece operar a partir de una intrínseca “incompletud” que suscita la interconexión con otros cerebros bajo la conformación de redes sociales, lo que constituiría *de facto* un “exocerebro” (Damasio, 1994) o un “cerebro social” (Lévy, 1999), una suerte de red que posibilitaría un *sistema complejo de inteligencia distribuida* como se apunta desde la *KC@*:

La inteligencia no tiene nada que ver con una medida o un don individual. Siempre está distribuida. Por supuesto que no hay inteligencia distribuida sin individuos, pero nuestra inteligencia (nuestra capacidad para resolver con eficacia diversos problemas) no está localizada en la cabeza de cada cual, sino que siempre está distribuida en los objetos que manipulamos, en las relaciones que mantenemos y en las interacciones lingüísticas que generamos (González, 2015: 58).

Swaab, por su parte, anota que la complejidad social impulsó el desarrollo cerebral en primates, donde la inversión en estrategias sociales distintas aseguraba la supervivencia grupal. La vida en grupos sociales ofreció seguridad en la transición de seres nocturnos a diurnos y

su complejidad social —señala, además— se vio influenciada por el apareamiento y la monogamia, lo que impuso desafíos cognitivos significativos al cerebro, por ejemplo: elegir la mejor genética disponible en una pareja, lo que sin duda, como se ha observado, implicó la alternancia de la empatía y necesidad de *adhesión al grupo* con un *instinto de competencia y despliegue del poder* disponible. En el cerebro del *anthropos* parecen coexistir dos pulsiones distintas. Frans de Waal (2014) reconoce la dualidad humana: la faceta amable, empática y atractiva del bonobo, junto con la vertiente brutal y dominante del chimpancé, ambas esenciales para garantizar la estabilidad y la sucesión de sociedades de primates... y de humanos.

Esa engorrosa dialéctica ontológica

No es por supuesto este ensayo una alocución que retroceda a un biologismo o evolucionismo darwiniano mecánico. El cerebro ha hecho al *anthropos* pero el *anthropos* también hace y “rehace” su cerebro —cuya plasticidad es sorprendente— en una incesante interacción individual-sociocultural.

A lo largo de la historia se ha especulado sobre si la “naturaleza humana” está inclinada hacia “la solidaridad” o al “egoísmo”. Los debates han intentado “diseccionar” al *Homo politikon* de distintos regímenes hasta llegar a la actual democracia liberal moderna. El poder ha pasado de ejercerse como mero instinto de supervivencia a ser un sofisticado constructo sociocultural articulado en un dispositivo disciplinario de dominación y privilegio, a menudo justificado en relatos y “miradas” que aluden a *lo genético*, *lo divino*, *la clasificación científica* (Foucault, 1966) o *al mérito*; y que, mediante estrategias hegemónicas y mecanismos narrativos, se torna invisible o “naturalizado”, incubando formas de violencia camufladas en lo legal y en *doxas* de todo tipo.

Sobre la “naturaleza” de la desigualdad

Rousseau (2005) argumentó que la desigualdad en la sociedad es “injusta” y “antinatural”, y que esta ha sido producto de la corrupción de la bondad original de la humanidad causada por la civilización. “El buen salvaje” es, además de “bueno”, “igualitario”; pero resulta que al estar excluido de la civilización lo estaba también de la cultura. Por tanto, habría sido “un salvaje bueno”, pero no un ser humano todavía, y quedó por preguntar a Rousseau cómo fue que el salvaje se las ingenió para sobrevivir —en un planeta violento y carente de toda justicia— limitado por la uniformidad de talentos y recursos de sus congéneres salvajes. Porque transformar el planeta en habitable, en *mundus*, implica al *Homo sapiens* y al *collectivus*, y en este último sentido —al precisar comunicarse y de un *ethos*—, necesariamente al *Homo symbolicus* y al *politikon*. Es decir, el salvaje, antes que ser corrompido, habría sido, en todo caso, redimido por la civilización. Tanto así, que este filósofo del romanticismo propone un *contrato social* en el que los individuos renuncien a sus “derechos naturales” en favor de “la comunidad” a fin de “restaurar” *la igualdad* basada en la “voluntad general” y el “bien común”. Dicho contrato conminaría a los ciudadanos a acatar la voluntad general en lugar de sus deseos personales⁴ y promovería *la igualdad en un “reinado” de soberanía popular*.

Sin embargo, Platón (2010), Hobbes (1984) y Nietzsche (2020) —entre otros escépticos de la igualdad, bondad y nobleza humana— han enfatizado lo contrario para el buen funcionamiento de la sociedad: la prevalencia de unos (los más fuertes, libres, amos, desarrollados, filósofos, intelectuales... *superhombres*) sobre *los otros* (un redil de esclavos, aborígenes, colonizados, débiles, brutos, ignorantes, “incultos”, “ovejas”, mujeres, “feminizados” o “menores de edad” —en el sentido kantiano—). En todo caso, detractores y apologistas parecen coincidir en que la “repartición” del poder nunca ha sido equitativa, y tanto conservadores como revolucionarios —ahora simplemente “*progres*”— han

4 Lo que posteriormente Freud intentará explicar en *El malestar en la cultura* (2022).

sido erráticos en sus elucidaciones sobre cómo una sociedad igualitaria sería posible, conveniente o incluso deseable.

Un eón de desigualdad

A lo largo de la historia, para la posibilitación de una convivencia social se ha intuido un *ethos* necesariamente fundado en la justicia, aunque esta suele ser polisémica y casi nunca ha significado en *la praxis* o “en la letra” una distribución igualitarista o equitativa del *poder* o *capitales* de toda clase. Ni siquiera en los relatos mítico-religiosos parece prevalecer la idea de *igualdad*, más bien se enfatizan la autoridad; la jerarquía; los ungidos; el héroe; la hermandad, sí, pero con distinto número y tipo de “talentos”; las escatologías diferenciadas; los legos y los iluminados; la virtud de la obediencia; la sumisión a voluntades deíficas; patriarcalismo; en fin... hasta en el *trashumanismo* (relato posmoderno cuasirreligioso) se diferencia entre quienes por medio de la ciencia y la tecnología serán capaces de transformar su genética, mente y fenotipo, de quienes no podrán hacerlo (Diéguez, 2017). Se avecina, según Harari (2018), una *poshumanidad* que, debido a los avances tecnológicos, dividirá al mundo en *superhumanos* y en una *población inútil* cuyas habilidades y fuerza de trabajo serán innecesarias.

“Égalité! Liberté! et Fraterni... quoi?”

Con el triunfo de la Revolución francesa se instauraron los principios de **igualdad** (abolición de títulos nobiliarios y el establecimiento de una paridad ciudadana ante la ley); **libertad** (otorgamiento a los ciudadanos de la libertad individual, incluyendo derechos como la libertad de expresión, de religión y otros derechos civiles); y **fraternidad** (ideal de solidaridad que promueve la idea de que todos los ciudadanos “eran hermanos” en la construcción de una nueva sociedad). No obstante, la noción de *igualdad* dio origen a un dilema: determinar si esta se refería a un concepto de “igualdad ante la ley”, o si lo era en términos de condiciones económicas, políticas y sociales. La Asamblea Constituyente determinó que la *igualdad* estaría vinculada principalmente a

la primera alternativa. Pero al primar la *libertad individual* y reconocer la *propiedad privada* como un derecho fundamental, inadvertidamente se consagró un naciente *régimen de desigualdad social*, agravado por la condición de que para participar en asuntos de la *res pública*, como votar o ser votado, se requería ser "propietario", lo que dejaba excluida a la mayor parte de la población, lo que otorgaba el control del Estado a una recién fundada oligarquía burguesa. El asunto de la *igualdad* trocó entonces en un problema de *inequidad*; si bien la revolución habría implicado la muerte indiscriminada, los frutos de ella, debido a desventajas precedentes, no se habrían repartido uniformemente. Los antiguos "abajos" adquirieron libertades difíciles de ejercer y nuevos derechos que, por ejemplo, los despojaba de sus antiguas copropiedades feudales. Sin embargo, algunos años después (siglos XVIII y XIX) se verificarían procesos de cierta "igualación" en países como Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos debido a un crecimiento industrial⁵ aunado al expansionismo, colonialismo e imperialismo; es decir, a causa del sometimiento y despojo a *otros* más alejados considerados inferiores, aborígenes o salvajes.

Por último —siguiendo con la épica gala—, el ideal de **fraternidad** fue mancillado por la escaramuza entre revolucionarios (girondinos y jacobinos) que dejó para la posteridad la icónica imagen de Marat, revolucionario radical, autor del periódico "L'Ami du peuple" (El Amigo del Pueblo) apuñalado en su bañera. El fratricidio, constante de la odisea humana, es un aciago recordatorio de que Maquiavelo y su cínica didáctica no son del todo equívocos: "*Pero no puede llamarse virtud, el asesinar a sus ciudadanos, traicionar a los amigos, no tener palabra, ni piedad, ni religión; estos medios harán ganar poder⁶ pero no gloria*" (Maquiavelo, 1999: 43-44).

5 Sin perder de vista, claro, la explotación y las lúgubres condiciones de trabajo de las entonces clases obreras.

6 El subrayado o negritas son propias.

La utopía del libre mercado y la fantasmal mano invisible

La creciente desigualdad económica plantea cuestionamientos sobre “los beneficios” de un sostenido crecimiento global. De acuerdo con informes del Banco Mundial,⁷ hoy se han acumulado riquezas como nunca antes se había registrado en la historia de la humanidad. Los efectos distributivos de la globalización económica suelen sustentarse en la hipótesis que Kuznets (1955) planteó hace casi 70 años, según la cual, aunque la desigualdad podría aumentar en las fases iniciales de un crecimiento económico, esta se iría reduciendo conforme el crecimiento se estabilizara (López et al., 2006)... cosa que no ocurrió entonces ni parece ser la tendencia actual. Por otro lado, la globalización (Wallerstein, 2016) se comporta en una dinámica cuyos vectores van de los centros de poder (no siempre los Estados nación) hacia el “Sur económico” en un entramado geopolítico que ha terminado por derribar la utopía del *libre mercado* y su fantasmal *mano invisible*. Se ha acentuado la dinámica del “ganador se lo lleva todo” y, con ello, el apogeo de emporios monopólicos de una enorme cantidad de industrias estratégicas, como la alimentaria, farmacológicas, de la comunicación y la información, la tecnológica y la bélica.

El impulso neoliberal de la década de los ochenta no esgrimió la estrategia de debilitar a los Estados para facilitar la libre negociación entre empresas, sino que instrumentalizó mediante el “lobbismo” —y otras presiones, por decir lo menos— instituciones, leyes, reglamentaciones de comercio, burocracias, partidos, políticas fiscales y dependencias estatales en general, para erigir el marco propiciatorio de una hegemonía cada vez más inclinada a favor de los dueños de capitales. La movilidad empresarial y la especulación financiera han beneficiado a pocos

7 El PIB mundial ha aumentado en las últimas décadas, al pasar de alrededor de \$23.6 billones en 1990 a \$87.7 billones en 2019. Si bien hubo un descenso en el 2020, a partir del 2021 ha ocurrido un crecimiento sostenido. Banco Mundial (2023). Si bien parece que habrá un descenso de crecimiento, también se registrará un decremento en los niveles de inflación mundial, aunque, lamentablemente, esto será a consecuencia de un “abaratamiento” de las materias primas —externalización del costo al medioambiente y a la población más pobre que sobrevive de dichos recursos—. Datos sobre los niveles de crecimiento: FMI (2023).

en perjuicio de muchos. Un ligero aumento en la carga fiscal puede motivar el traslado de plantas productivas enteras, dejando a cientos o miles de desempleados en un lastimoso estado de precariedad, patente en los corredores productivos abandonados de ciudades de todo el mundo. Incapaces de organizarse legalmente y sin identidad de clase, los individuos quedan atrapados en un solipsismo brutal. Thatcher y Reagan, décadas atrás, desmantelaron organizaciones sindicales y mineras, estrategia que se replicó mediante reformas laborales en los países industrializados, y en el sur bajo presiones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

El *posindustrialismo* y la *financiarización del capitalismo* han dado lugar a ya habituales y difundidas prácticas especulativas que alteran la economía y vida cotidiana de las personas alrededor del globo. Prácticas —a menudo decididas por algoritmos de inteligencia artificial— que llevan a la quiebra o al auge de empresas cuyos efectos rebasan la economía pura hasta llegar al *colapsamiento sociocultural* bajo la inoperante supervisión de vetustos instrumentos democráticos que ya no representan (o nunca lo hicieron) a una diversidad de *interpretaciones del mundo*. Si acaso, eventualmente los sistemas recurrirán a la mercadotecnia política y a la gratificación simbólica digital, a fin de domeñar las frustraciones y fracasos vitales de individuos que maniobran por permanecer vigentes dentro del “parque humano”⁸ (Sloterdijk, 2008).

Las desigualdades heteróclitas e individualizadas y el agotamiento del régimen de clases han debilitado lo que alguna vez se conceptualizó como *tejido social*. La *individualización-masificada*, tautología resultante de múltiples rupturas y erosiones de lo social, se explica también como subproducto del disciplinamiento de acuerdo con esta cita del pensamiento foucaultiano:

Dentro mismo de los sistemas se implanta una paradoja: la disciplina, que tiende a nivelar reduciéndolo todo a la “normalidad”, genera, a la vez, individualidades... Esta [nivelación], también los individualiza, porque es el esfuerzo personal y la aplicación de la norma lo que los

8 Cuerpos instrumentalizados, alienados y obedientes a disposición del Estado y de las élites que lo controlan.

asimila al sistema. Si no son normales, también se los individualiza. Se los castiga (Díaz, 1993: 35).

La desigualdad se ha “normalizado” al extremo de llegar a la abyecta sustantivación de *human waste* para estigmatizar a cada vez más “remanentes” de un *extractivismo de espíritus* afianzado en la *autoexplotación* (Han, 2012) y el *autodisciplinamiento* de homúnculos adictos al espectáculo digital de su propio *vaciamiento*.

¿Medidas paliativas? Alternativas desde el capitalismo

Thomas Piketty (2015: 11), propone contra la desigualdad económica distinguir entre medidas de “redistribución pura” y medidas de “redistribución eficaz” de la riqueza. La primera implica acciones directas (llanamente quitar a unos para dar a otros) y la segunda refiere a un “menage” de estrategias de corto, mediano y largo plazo, que signifiquen una mejora en la vida de los “menos favorecidos” sin que se desestabilice el mercado, el comportamiento inflacionario, las empresas o la disponibilidad de empleo. En el primer sentido, Piketty cita como ejemplo la instauración de un “ingreso mínimo ciudadano” asignado a todos y financiado por impuestos. Lo que hasta ahora —afirma— ha resultado más bien problemático y poco eficaz. En principio porque es difícil medir los niveles de desigualdad cuando, además de las diferencias de ingresos, se deben considerar las diferencias patrimoniales (bienes acumulados y/o heredados), que son bienes que producen rentas y suponen formas de ahorro (al no pagar el alquiler de una casa, por ejemplo). Otra modalidad de desigualdad económica, de acuerdo con este autor, es la disponibilidad de créditos: explica que la “imperfección del mercado” genera una dinámica en la que solo se presta a quien ya tiene dinero o un bien como garantía, sin importar qué tan prometedor pueda parecer el proyecto de inversión de alguien carente de capital. Se genera pues un bucle de retroalimentación negativa y una consecuente reproducción de desigualdad y pobreza. Esta dinámica se calca a nivel de Estados, donde

los países más pobres padecen la fuga de capitales antes que afluentes de inversión.

Por supuesto, como medida de redistribución eficaz, lo que primero suele venir a la mente son los gravámenes fiscales a quienes más ganan o más capital tienen y una condonación o impuesto negativo a los que menos. Lo que también podría hacerse de manera indirecta si el Estado proporcionara gratuitamente servicios sociales como educación, salud y un fondo para el retiro, por ejemplo. El asunto es que el dinero debe salir de algún lado, y a la fecha dichos servicios —cada vez más escasos— terminan siendo pagados en su mayoría por deducciones al cheque quincenal del trabajador... cuando lo hay.

En síntesis, Piketty propone estrategias que graven progresivamente las ganancias en lugar de los ingresos y una política de cajas de ahorro y bancos de desarrollo que faciliten créditos para la inversión. Menciona además otras herramientas como topes salariales, salarios mínimos altos, políticas de educación, de reparto agrario y una especie de vuelta al *estado de bienestar*.

Más que un indicador de la distribución de la riqueza

Más allá de su uso como indicador de distribución de riqueza o apelativo de una relación política entre actores sociales, la relación dialéctica *igualdad-desigualdad* nos ha remitido entonces a un complejo constructo óntico y antropológico expresado en un cierto equilibrio o desequilibrio de empoderamiento, apropiación, capitalización y legitimación de un infinito número de sentires, saberes, prácticas, relaciones, expresiones, significaciones, recursos, producciones, relatos, miradas y modos de organización que integran los múltiples *mundus*, que en conjunto —en continua transformación, diálogo, choque y tensión— conforman el hábitat global de sentidos o “semiósfera”, como la llama Lotman (1979).

Igualdad-desigualdad y equidad-inequidad

A menudo se pierde de vista la sutil distinción entre el par de opuestos: *igualdad-desigualdad* y *equidad-inequidad*. Desde una perspectiva

antropológica y de los estudios culturales, la *perspectiva multicultural* (Taylor, 2021) “cruzada” con las recientes evidencias neurobiológicas (Swaab, 2014) y epistemológicas⁹ (García, 2009) apuntan a que la *desigualdad* no solo no es condenable sino deseable: lo desigual se propicia en lo diverso que se manifiesta en una enormidad de variantes dialécticas: de opuestos, complementarios, de extremos de la misma naturaleza, de comportamiento helicoidal (desdoblamiento, recursividad e iteración), de equilibración-desequilibración... Lo diverso es el *quid* de ecosistemas (químicos, biológicos... humanos) ricos y fértiles, creativos y complementarios. Desde la perspectiva Cibercultur@l, González apunta:

Todo el panorama anterior nos muestra a la cultura como un espacio simbólico en permanente edificación: en ella se negocia el sentido de la tolerancia, de las diferencias, de las desigualdades. Tolerar (o no) al otro, hacer (o no) de la diferencia condición de desigualdad de raza, de clase, de género, o bien espacio de encuentro y reforzamiento mutuo en la diferencia. La diversidad, si se aprovecha, nutre; la uniformidad, si nos alcanza, empobrece (2015: 136).

La igualación, homogeneización forzada o la autoconformación es adoptada en lo social como sedimento de la modernidad, industrialización, automatización, asimilación de hegemonías sacralizadas, clasificación científica, mediatización y propagación del imaginario de un mundo empuñado como todo unificado.¹⁰

En contrapartida, lo diverso posibilita el caos y la contingencia pero también la *neguentropía*, las relaciones complejas y los *sistemas*

9 Se hace referencia a la *epistemología genética* desarrollada por Jean Piaget, quien explica el proceso de conocimiento como una interconstrucción dinámico-dialéctica a partir de procesos psíquicos, biológicos y sociales, que se detallará *infra*.

10 ... la visión global sin la cual la política mundial sería imposible. La adquisición y perpetuación de esta visión (el sentido del “mundo-como-un-todo” que los actores más poderosos deben explorar y dominar) se puede analizar a través de la historia de la primera cartografía moderna, en la teorización de “un solo mundo de la humanidad”, en las cosmologías imperiales, las economías coloniales, los modelos geopolíticos formales y en la polarización ideológica global de la Guerra Fría (Agnew, 2005: 59).

*abiertos*¹¹ (García, 2006). La diversidad si bien puede significar encuentro, también supone choque o conflicto, pero el conflicto (del latín *con-* [junto] y *fligere* [golpear]) no significa violencia necesariamente, más bien antecedente a la *crisis*, es decir al “corte”, a la disrupción o al acontecimiento; lo que posibilita la eclosión de fenómenos novedosos. Taylor insiste en que la diversidad —*lo desigual*— es un medio propicio para construir sociedades más inclusivas y justas. Es en este sentido que los zapatistas, en sincronía con la propuesta de KC@, refieren a un mundo en donde quepan muchos mundos, tal y como refiere el prólogo a González:

Jorge [González] propone construir [...] Cibercultur@ como medio para la construcción de otros mundos donde quepan muchos mundos, en donde el que manda, manda obedeciendo y para todos, todo, para nosotros nada, en una pluralidad y diversidad **del arco iris del nosotros**¹² (2015: 31).

Cuando la desigualdad es injusta

Por otro lado, *la inequidad* se caracteriza por constituir una desigualdad considerada *injusta* desde una perspectiva ética, social o jurídica. La

11 Los sistemas complejos [en este caso, sociales] son sistemas abiertos: carecen de límites bien definidos y realizan intercambios con el medio externo. No se trata de sistemas estáticos con una estructura rígida. Sin embargo, cuando las condiciones de contorno sufren solo pequeñas variaciones con respecto a un valor medio, el sistema se mantiene estacionario, es decir, las relaciones entre sus elementos fluctúan, sin que se transforme su estructura... Todo sistema abierto (autoorganizado) está sometido a perturbaciones que pueden ser de muy diversas escalas. Dichas perturbaciones pueden ser de carácter exógeno (las cuales se traducen en modificaciones de las condiciones de contorno) o de carácter endógeno (modificaciones de alguno de los parámetros que determinan las relaciones dentro del sistema) (García 2006: 60, 61-62).

12 *Los colores y el arcoíris* es una alegoría zapatista sobre la igualdad en la diversidad así como la frase: “mundos donde quepan muchos mundos, en donde el que manda, manda obedeciendo y para todos, todo, para nosotros nada”. El “nosotros” alude a la conceptualización de *nosotrificación* de Lenkersdorf (2002), que se abordará *infra*. El subrayado o negritas es propio.

inequidad supone no tomar en cuenta desequilibrios de poder previos o desventajas patentes, y se manifiesta en dimensiones económicas, educativas, políticas y socioculturales; esto ensancha las brechas entre diferentes estratos sociales. Esta disparidad se traduce en el acceso desigual a distintos *capitales, campos* —en el sentido de Bourdieu— y derechos, lo que perpetúa la división entre individuos y entre grupos sociales. La *inequidad* se manifiesta en la discriminación, exclusión, sometimiento, racialización, disparidad de acceso a servicios de salud, agua, alimentación adecuada, empleos bien remunerados, educación de calidad, etc., lo cual contribuye en un bucle de retroalimentación negativa a la reproducción e intersección de diversas “desigualdades”. La *inequidad* llega a escalar hasta la privación de derechos humanos fundamentales y expresiones diversas de violencia sistémica.

Sobre cómo producir un imaginario de solidaridad en sociedades plurales

Desde la propuesta de *KC@* (Mass et al., 2015), las culturas se construyen y autogestionan en diversos espacios simbólicos en permanente reconfiguración. Es en este sentido que los zapatistas advierten que su lucha la realizan “a sus modos”, que también se equivocan, que “no hay que idealizarlos”. ¿Y cuáles son esos modos? “*A partir de una re-lectura histórica, el zapatismo ‘retrotrae’ el futuro a la práctica presente en la vivencia sin demora de sus aspiraciones y valores sociales sintetizados en la dignidad*” (Núñez, 2019: 425). Dicha retrotracción es posible en la *disidencia* —autoexclusión consciente de las relaciones de poder formales— y construcción de una autonomía no solo geográfica (*Los Caracoles*) sino espacio-temporal, al añadir a su “*mundo en donde caben muchos mundos*” un tiempo otro: “El tercer tiempo zapatista, tiempo helicoidal —caracol— o *tiempo de la justicia*” (EZLNb, 2015: 19, 22, 26).

Un *frente cultural* suele tejerse bajo la dinámica de una “microfísica del poder” (Foucault, 2019), apenas perceptible en minucias, en prácticas aparentemente pequeñas, comunes e incluso insignificantes que se entrelazan hasta conformar un complejo de redes sociales. El *frente cultural* emerge producto de una catálisis propiciada por el diálogo

comunicante entre redes y nodos de inteligencia colectiva y distribuida (diversa, desigual, distinta). “*Las redes sociales son la estrategia. Comunidades excluidas que emergen desde lugares desplazados, como resultado de una voluntad de tejer y tejerse. Reconstruirse socialmente y de manera colectiva*” (Margarita Mass en González, 2015: 25).

La dinámica dialéctica helicoidal anuncia la revisión de la “historia a contrapelo” —en el sentido de Walter Benjamin (2005)— para articular novedosos y empoderados relatos propios, dejar de ser contados *por otros* y posibilitar así la eclosión de nuevas prácticas y marcos de sentido. Este proceso se verifica en el tránsito de un estado de desorganización a uno que implica la convergencia de tres procesos culturales (cultivos)¹³: una cultura de información, una cultura de comunicación y una cultura de conocimiento hasta conformar propiamente al estado cibercultur@l, donde el prefijo *ciber* (*Kubernetes*) indica control, timón, dirección, empoderamiento, apropiación.

Cibercultur@ y cultura de información

Con respecto a esta dimensión (no necesariamente una primera etapa como si fuera un vector lineal o causal, ya que más bien se trata de un “*sistema complejo abierto*”)¹⁴ se precisa la adquisición y desarrollo de habilidades y conocimientos diversos (recuperados del propio entorno e historia) para intervenir eficazmente los marcos de sentido o *matrices de información* impuestas desde fuera. Se busca una ruptura de la dependencia tecnológica (instituciones, normas, lenguajes, conceptualizaciones, estrategias hegemónicas, dispositivos, etc.) mediante la intensificación deliberada de vínculos (motivados por voluntades,

13 “... tomamos el sentido original de ‘cultivo, cuidado, atención y desarrollo’ de la palabra *cultura*” (González, 2015: 208).

14 Estos sistemas [sociales] poseen una doble característica: 1) estar integrados por elementos **heterogéneos** en permanente interacción y 2) **ser abiertos**, es decir, estar sometidos, como totalidad, a interacciones con el medio circundante, las cuales pueden consistir en intercambios de materia y energía, en flujos de recursos o de información o en la acción de ciertas políticas (García, 2006: 122-123). Las negritas son propias.

prácticas y sentires-pensares) sociales. Se trata de generar una codificación propia de las experiencias presentes e históricas para reflexionar y promover una comprensión sobre las dinámicas y condiciones de poder en las que se ha vivido.

Desarrollar cultura de información implica un proceso de descolonización de la mente y de empoderamiento de las capacidades de las personas para representar y procesar selectiva y responsablemente, desde las experiencias más elementales hasta las más complejas, mediante el establecimiento consciente y elaborado *de diferencias que hacen la diferencia*, para parafrasear a Bateson (González, 2015: 221).

Cibercultur@ y cultura de comunicación

Se destaca en esta Cultura/Cultivo la correlación entre el proceso comunicativo y las estructuras sociales subyacentes que lo posibilitan. Se entienden los procesos de comunicación como prácticas adaptativas (por la confluencia polifónica y polinómica de “los diferentes”) y “horizontales” (de reconocimiento mutuo) de coordinación de acciones. Se excede pues la definición de comunicación como proceso de transmisión de información. Se trata de una nueva *episteme* y de desaprender prácticas arraigadas de exclusión o minusvalía *del otro o los otros*. “*Este proceso implica adentrarse colectivamente con toda atención en la contemplación de la especificidad de los diferentes y sus diferencias dentro del grupo... Esta actitud, aumenta las probabilidades de generar inteligencia colectiva como una propiedad emergente frente a problemas específicos*” (González, 2015: 96-97).

El cultivo de esta particular cultura de comunicación precisa una organización colectiva, poco común en las culturas occidentales pero muy arraigada en comunidades indígenas como las tojolabales de Mé-

xico, donde la colaboración y la *dialogicidad*¹⁵ son fundamentales para la supervivencia en condiciones de marginación. Lenkersdorf (1999) destaca que en estas comunidades la construcción del *nosotros* es central en la forma comunitaria de existencia que está intrínsecamente ligada al lenguaje, especialmente en lenguas como el tojolabal, que poseen una estructura ergativa o intersubjetiva que enfatiza las interacciones entre sujetos en lugar de entre sujeto y objeto.

Es un hecho que el sufijo “*tik*”, que se agrega a pronombres, verbos y sustantivo, representa no solamente la palabra más usada en cuanto principio organizador que se manifiesta en los niveles social, político, lingüístico, cultural y otros, sino que señala otra idiosincrasia de la lengua y cultura tojolabales. El NOSOTROS indica una particularidad fundamental, diferente de la sociedad dominante. La sociedad se organiza alrededor del NOSOTROS y no del yo (Lenkersdorf, 2004: 143).

Tanto la propuesta cibercultur@l como los zapatistas han adoptado la denotación del sufijo *tik* para enfatizar la estrategia *dialogal*, así como una organización y cognición más emancipada, inteligente y distribuida. En suma, las formas de organización están intrínsecamente ligadas a las formas de comunicación, al manejo que se hace de la información y a la producción de conocimiento.

15 La dialogicidad es una condición del ser humano; no reprocha ni la tensión ni el conflicto de las relaciones. Es elemento que puede llevar al cambio. Es a través de la relación Yo-Otro, de la dialogicidad, que se constituye el ser humano. La tensión es la fuerza de cambio (Accorssi, Scarparo y Pizzinato, 2014: 43).

Cibercultur@ y cultura de conocimiento

El cultivo de conocimiento se desarrolla mediante una constante reorganización (equilibración-desequilibración-reequilibración) de estructuras cognitivo-biológicas, psíquicas y sociales tanto para transformarse a sí mismo como para influir en el entorno. Estos procesos cognitivos en *KC@* tienen como fundamento la *Epistemología Genética* de Jean Piaget (García, 2009), plataforma teórica que, en síntesis, explica cómo los procesos de conocimiento se construyen transitando de un menor a un mayor grado de complejidad en estados transitorios de equilibración cognitivo-estructural bajo una dinámica dialéctica de núcleos biológicos y psíquicos estrechamente ligados a la interacción colectiva.

La falta de desarrollo de las tres culturas mencionadas es uno de los síntomas inequívocos de una sociedad global contradictoriamente uniformada y desigual (inequitativa e injusta), como ya se ha argumentado. Tanto la información como el conocimiento requieren comunicación para su cabal existencia y significado. La construcción de conocimiento supone rebasar la mera codificación de información: se requiere, bajo la perspectiva cibercultur@l, una continuada reflexión metacognitiva (cómo se piensa el pensamiento y se mira la propia mirada, rastrear su génesis y preguntarse si las preguntas que se formulan son novedosas y expresan inquietudes útiles o pertinentes). Sin una metarreflexión colectiva profunda, sentida y emancipada que integre la información, el conocimiento y la comunicación, estos procesos al estar desvinculados pierden su potencial transformador y se vuelven estériles.

Un mundo donde quepan muchos mundos

Justo en la misma dirección que nos proponen las comunidades zapatistas del Sureste mexicano, que cansadas de ser ignoradas y explotadas durante siglos, saben que solo preguntando, andamos. Este es preci-

samente el sentido del desarrollo de cibercultur@, queremos dialogar para aprender a sentir hondo, muy hondo y a pensar alto, muy alto. El estado actual de las cosas de este mundo, no exige menos (González, 2015: 235).

El proyecto zapatista de organización social, al “estar en construcción” (tanto en el continuado ajuste del “huellar” —revisión de la historia en el “caminar”— como en los “modos propios” de organizarse y organizar el mundo), se hace factible mediante ajustes tácticos (adaptabilidad como principio de un sistema complejo abierto) y posibilita la concreción de un imaginario de *inclusión, equidad, justicia y libertad*. A esta praxiología táctica bien podría denominársele *Utopística* (Wallerstein, 1998). Es decir, un imaginario y una *ingeniería social*, factible... en construcción.

El 12 de abril de 2017, fecha en la que se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas el seminario titulado para esa edición Los Muros del Capital, las Grietas de la Izquierda (Galeano, 2017), el *Subcomandante Insurgente Galeano* —antes *Subcomandante Marcos*— abrió con el discurso “Los relojes, el apocalipsis y la hora de lo pequeño”.

Con un reloj de arena, el subcomandante enfatizó la temporalidad zapatista y el momento histórico que estaba por anunciarse: “*La hora de lo pequeño*”, hora de visibilizar a las mujeres, a los indígenas, a los pobres y a la lucha zapatista. La base de su *pensamiento crítico* es una configuración temporal particular¹⁶ ejemplificada en este antiguo artefacto. Los granos no son el tiempo, pero lo podemos visualizar gracias a ellos. Los granos aluden a los rebeldes presentes, a los muertos y a los que vendrán. Entre todos tejen la historia e hilan el porvenir. Comunidad transhistórica que delata un permanente estado de *injusticia* que podría datarse en el discurso zapatista hasta la época colonial. “Los últimos son los primeros” menciona el *SI Galeano* en su conferencia y esto refiere a un tipo de frástica bíblica cuyo sentido es el de la humildad, el de la

16 Todo constructo sociocultural y político produce y es resultado de determinadas configuraciones temporales, como se desarrolla en Elías (1989).

pequeñez como descriptor de grandeza. “*La hora de lo pequeño*” es el tiempo en el que los vistos como “menores”¹⁷ se alzan en medio de “*la tormenta*”: un tipo de apocalipsis o colapso sistémico inminente.

Se recuerda que el reloj de arena debe girarse para que cumpla su función y allí los últimos se convierten en los primeros que continuarán la historia con el mañana. Girar el reloj remite al método propuesto por Walter Benjamin y que cita el *SI Galeano* al revisar la historia “a contrapelo”, es decir, hurgar entre los rescoldos para recuperar nuevos sentidos entre lo ya dicho, hecho o acontecido. Hay que girar el reloj de tal suerte que afloren otros flujos históricos que se ocultaron o distorsionaron deliberadamente como hegemónica administración de relatos, olvidos y silencios. Otra inferencia “terrible” desde la metáfora del reloj de arena es que “no hay salida”, y en más de un sentido no la hay, pues se ha sido “arrojado a la historia”, a un mundo de sentidos ya en marcha (múltiple y cambiante) en el que, acaso, se puede aspirar a resignificarlo mínimamente. El zapatismo describe su lucha como limitada, transitoria, como una más; pero no por ello irrelevante. Invita el zapatismo a “rascar las grietas” del *muro capitalista*, sugiriendo que la suma de estas rupturas terminará por colapsar al sistema que ha conjurado como enemigo y que representan en una quimera: “*La Hidra capitalista*”.

Sobre un monstruo para comprender un imaginario

La Hidra capitalista es un monstruo de siete cabezas cuya fortaleza es su *descentramiento*, su capacidad para generar dos cabezas cada vez que una le es cortada. En el mito griego, la Hidra de Lerna era una despiadada serpiente que, además de sus mortíferas cabezas, contaba con una respiración venenosa que la volvía aún más peligrosa. Su extraña capacidad regenerativa hacía imposible a cualquier humano o semidiós matarla.

17 Estigma propio del colonialismo o imperialismo eurocéntrico “ilustrado”, deformación de la afirmación kantiana sobre una “minoría de edad” de aquellos que se muestran incapaces de razonar por sí mismos, o críticamente sin la dependencia de “otros” (Kant, 2020).

Pero Heracles-Yolao como quiera debe cumplir ese trabajo o padecer la condena de siempre recomenzar: cortar una cabeza y parir dos más. —rasgar el muro hasta que la grieta se ahonde y acabe por herirlo fatalmente—. Y antes de enfrentar para destruir, tienen que ver el modo de sobrevivir, de resistir. Así que tal vez algo ayude el preguntar [cultura de conocimiento] por el origen. Tanto de quien enfrenta [cultura de comunicación] como de lo que es enfrentado. Así que hay que huellear a la Hidra, seguirle el rastro, a conocerle sus modos [cultura de información], sus tiempos, sus lugares, su historia, su genealogía (EZLN, 2015: 282).

La leyenda cuenta que al llegar al pantano donde estaba la Hidra, Heracles cubrió su boca y nariz con un paño para así poder protegerse de la respiración venenosa (porque esa respiración que mata gradualmente huele a Dior, Channel, Gucci y Calvin Klein). Heracles le tiró flechas de fuego para sacar a la bestia de su guarida. La enfrentaba, pero todo resultaba infructuoso. Cuando Heracles se dio cuenta de que él solo no podría derrotar a la bestia, pidió ayuda a su sobrino Yolao (y amante, dicho sea de paso), y este le propuso quemar los cuellos de ella para impedir que crecieran nuevas cabezas. De esta manera, mientras Heracles cortaba cada cabeza, Yolao las quemaba de una en una hasta terminar con la última, llamada "*la inmortal*", la cual aplastó con una gran roza que estaba en el camino situado entre Lerna y Elea. Más tarde Heracles quemó todas las cabezas caídas para evitar que volvieran a crecer.

En concordancia con las estrategias *zapatistas* y los principios de KC@, de esta alegoría es posible inferir que la derrota de la Hidra (hegemonía capitalista) es una empresa que solamente podría conseguirse de forma 1) **colectiva** (Heracles pide ayuda a su sobrino) —desde la KC@ se enfatiza la generación de una *cultura de comunicación* posible por vínculos entre distintos que celebran sus atributos diferentes o desiguales. Cultura simultánea e interdependiente de una *cultura de la información* y de una *cultura de conocimiento*; en un sistema abier-

*to dialéctico helicoidal*¹⁸ que a manera de bucle de retroalimentación positiva propicia la emergencia de una comunidad en un “*sentido*”¹⁹ proceso de *nosotrificación*—; 2) **organizada** (tareas y habilidades diversas —*desiguales* o de *inteligencia distribuida*— pero dispuestas horizontalmente a manera de dispositivo en función de ser interdependientes para cumplimentar un objetivo o “tarea”); 3) **autodeterminada** (KC@ tiene el prefijo “K” de *Kubernetes*, que, como ya se refirió, significa ‘piloto, gobernar, navegar’; para enfatizar el empoderamiento, la voluntad, el valor, el deseo y capacidad de accionar libremente, de decidirse a “resemantizar” el *mundus*); 4) **estratégica** (un plan propuesto por el sobrino —un imaginario factible, un proyecto de *ingeniería social*,²⁰ fundamentado en la *cultura de información* y la *cultura de conocimiento*—); 5) **táctica** (aprovechamiento de recursos y condiciones inesperadas como la roza del camino —funcionamiento estructurante de los sistemas sociales en tanto pueden ser concebidos como *sistemas abiertos* o, si se prefiere,²¹ como conjunto polilógico de *estructuras estructurantes no exento de fallas, equívocos, ambigüedades, contradicciones, azares y contingencias, como se resume en el “huellear”*—); y 6) con “**corazonamiento**” (desde la KC@ interpretado como intensidad de vínculos racio-sintientes que dan cohesión y “energía” a una comunidad emergente —que no “tolera” lo diferente, “lo celebra”).

18 La @ representa el conocimiento local y la inteligencia distribuida; la forma de espiral representa la vuelta, recursividad o retroalimentación positiva, donde en cada ciclo se configura un nuevo estadio de alcance o profundidad para ganar grados de autodeterminación colectiva (González, 2015).

19 Como vínculo afectivo, emocionalidad, celebrativo.

20 En el sentido de Galindo como se ya expuso (ver *supra*): objetivo práctico sustentado en conocimientos contextualizados y aplicables; en el uso de técnicas y tecnologías que sin dejar “de sentir hondo”, como apunta González, solo es factible en una racionalidad conjunta que reinterpreta y conforma nuevas matrices de información socialmente pertinentes, verificables y diagnosticables.

21 Sea que opte por una epistemología basada en el Paradigma de los Sistemas Complejos (García, 2006) del Estructuralismo o del Posestructuralismo Antropológico (Rombach, 2004).

En múltiples comunicados zapatistas ha quedado explícito su posicionamiento como “abajo y a la izquierda”, sin que eso quiera decir en absoluto “izquierda tradicional o marxista” y sin que “abajo” deje fuera a intelectuales, académicos, científicos, profesionales, empleados, trabajadores, etc. El zapatismo es “una organización indígena y no indígena” (Núñez, 2019: 218), afirma el *SI Galeano*, por lo tanto, su discurso es uno abierto, “formado en” y “dirigido a” las mujeres y hombres de todo el mundo. La asistencia de multitudes internacionales a los seminarios y congresos zapatistas, luego de 30 años, corrobora que sigue una capacidad de convocatoria que tiene sentido para luchas diversas: separatistas, grupos anarquistas, ecologistas, feministas, altermundistas, de izquierdas, o —para insistir en el agotamiento del “régimen de clases”— sucintamente: “*los abajos del mundo*”.

Pero la *desigualdad* —o más precisamente— la *inequidad* se ha dado también —reconoce el *SI Galeano*— al interior de las comunidades indígenas y zapatistas.

El tiempo de las mujeres

El zapatismo advierte que es el momento histórico para visibilizar a los indígenas, a los pobres y... a las mujeres. ¿Tiene género el discurso zapatista? La perspectiva de *equidad* es posible inferirla en la postura abiertamente antipatriarcal y antimachista, como se nota ya en el propio lenguaje: “*Nosotr@s*”, “*todoas*”, “*las y los*”, etc.; y el respeto que se dispensa en las referencias a la tierra como “lo femenino” o “la madre”, con sus ciclos y potencial de otorgar y mantener *la vida*.²² La relación hombre-mujer es concebida como “la primera colonia” (EZLNb, 2015: 329), es decir, como una relación asimétrica e injusta de poder que debe superarse primero si es que se quieren erradicar otras formas de injusticia. Los zapatistas publicaron en 1993 como su primera ley *la Ley Revolucionaria de las Mujeres* (EZLN, 1993).

22 Aunque, por supuesto, esto también podría interpretarse y discutirse como vestigio de una mirada patriarcalista.

“El imaginario capitalista es patriarcal, del ‘yo’, privilegia el momento de la producción sobre el de la reproducción, establece jerarquía de género y extiende una dinámica productivista” (EZLNb, 2015: 10). Por oposición, un nuevo imaginario sería colectivo, de equidad de género, centrado en *la reproducción* (la vida y los cuidados humanos) antes que en la producción (de mercancías y narrativas consumibles). El imaginario patriarcal o androcéntrico se ha hecho patente en regímenes que han prevalecido en todo el planeta al menos por más de 5000 años (Eisler, 1998), de ahí que haya sustento para afirmar que la lucha de las mujeres al interior de la lucha zapatista no se trata en absoluto de una lucha secundaria o “complementaria”, sino que, por el contrario, es una lucha cuyos motivos refieren a un periodo no solo anterior al de las luchas indígenas, sino que trasciende civilizaciones y geografías hasta convertirse en la lucha histórica por la equidad de la humanidad. Esta equidad supone una primigenia *nosotricación*, un primer tejido de lo diverso en lo equitativo.

Fraternidad y dignidad: explicación última de la paradoja igualdad-diversidad

Los hombres, a diferencia de los dioses, están deviniendo (Rombach, 2024). Su dignidad, su lugar, “lo que corresponde”, es el de la *indefinición definiéndose*. De acuerdo con el pensamiento zapatista, la perspectiva cibercultur@l y las cosmogonías de los pueblos indígenas mayas y del sureste mexicano, los hombres hacen valer su dignidad en cuanto pueden acceder al “*tejido que los teje*”. El autorreconocimiento de la dignidad está anudado, pues, al reconocimiento de la dignidad de *los otros*, de las cosas, de los animales, de las plantas, de las palabras (que se vuelven entidades), del mundo, de los espacios y de los tiempos. Lo “sagrado” de un territorio o de una cierta fecha está estrechamente ligado con la dignidad. La dignidad es la libre pero deliberada atribución de sentido, y el reconocimiento del valor propio, de los otros y del mundo. El concepto de dignidad se utiliza como estrategia nominativa para secularizar la concepción de “*Lo Sagrado*”. El zapatismo, al reformular el lenguaje bajo esta secularización, ha posibilitado su incorporación al diálogo con

la ciencia y otros grupos sociales. La *dignidad* versus la *deshumanización* (cosificación, alienación, violación de derechos humanos, etc.) es una reiteración que encontramos en el zapatismo: “Volver a reconocer Lo Sagrado en todo lo existente es recuperar nuestra sacralidad, nuestra humanidad, de corazonarnos y **hermanarnos**” (EZLNb, 2015: 271). Es decir, se trata de recuperar o hacer valer **la fraternidad** mediante **el reconocimiento de la dignidad compartida**.

El llamado zapatista a la dignidad insta a la actuación: “¿Y tú qué?”, preguntan como desafiante colofón. Afirman los *tzots*²³ que no habrá escape de las consecuencias “de una tormenta que ya llegó”, pero mejor actuar ahora que no hacerlo. En el tiempo presente y en su sacralidad —como en el *Kin* maya— se encuentra la posibilidad de ser dignos y de dignificar. El zapatismo y “sus modos” “huellean” desde “el corazonamiento”. Su “*tropo*” —entendido como inversión semántica de lo dado o lo impuesto— es uno entre muchos. Como *otros frentes*, los zapatistas se *autoproducen* en una polifonía de lo diverso.

Conclusiones

Las desigualdad económica —a pesar de una acumulación de riqueza sin precedentes en la historia— ha crecido exponencialmente entre individuos, grupos sociales y Estados nación.

Por otro lado, las desigualdades se perciben más individualizadas y plurales a la par que se experimenta en la *Modernidad tardía* y capitalismo posindustrial una erosión de los estados de bienestar, las clases sociales, así como de las organizaciones laborales, sindicatos y otros mecanismos de vinculación social, lo que recrudece el individualismo, solipsismo, autosometimiento y las narrativas de competencia y competitividad antes que las de cooperación y de bienestar común.

Desde la consolidación de las grandes revoluciones anglo-europeas del siglo XVIII, se han enfatizado los valores de libertad y los

23 Hombres murciélago (autodenominación de los zapatistas) que pueden mirar en la oscuridad de los tiempos, relatos e historias silenciadas u ocultas.

derechos sobre la propiedad privada, limitando el ideal de “igualdad” y prácticamente ignorando el de “fraternidad”; fruto del control e instrumentalización del Estado por parte de una oligarquía burguesa que ha devenido en las actuales élites capitalistas, tecnócratas y financieras.

La inequidad o desigualdad social suele agudizarse como intersección o sumatoria de distintas inequidades o “desigualdades”.

La relación dialéctica *igualdad-diversidad* nos remite a un complejo constructo óntico y antropológico expresado en un cierto equilibrio o desequilibrio de empoderamiento, apropiación, capitalización y legitimación de un infinito número de sentires, saberes, prácticas, relaciones, expresiones, significaciones, recursos, producciones, relatos y modos de organización que integran los múltiples *mundus*, que en conjunto —en continua transformación, diálogo, choque y tensión— conforman un hábitat global de sentidos o *semiósfera*.

Desde la perspectiva Cibercultur@l, la desigualdad —no la inequidad— no solo no es condenable sino deseable: lo desigual es propiedad de lo diverso. Lo diverso como *quid* de redes, ecosistemas humanos o *frentes culturales*; empoderados, de inteligencia distribuida, creativos, comunicantes y complementarios. Es en estos *frentes culturales* donde emerge bajo la figura de *tropo* la *nosotrificación* en el tejido de una identidad compartida. En suma, la propuesta de KC@ se hace patente en el zapatismo y su lucha por erigir “*un mundo en donde quepan muchos mundos*”. Mundos diversos cuyo común denominador, **la fraternidad humana**, se sintetiza en una palabra, una que quizá ha quedado extrañada entre la *barbarie posmoderna*: **Dignidad**.

Bibliografía

ACCORSSI, Aline, Scarparo, Helena y Pizzinato, Adolfo (2014). La dialogicidad como supuesto ontológico y epistemológico en Psicología Social: reflexiones a partir de la Teoría de las Representaciones Sociales y la Pedagogía de la Liberación. *Revista de Estudios Socia-*

- les, (50). (Consultado el 10 de febrero de 2024). Disponible en <http://journals.openedition.org/revestudsoc/8591>
- AGNEW, John (2005). *Geopolítica: una re-visión de la política mundial*. Madrid: Trama Editorial.
- BENJAMIN, Walter (2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Contrahistorias. La Otra Mirada de Clío.
- DAMASIO, Antonio (1994). *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Ediciones Destino.
- DAMASIO, Antonio (2010). *Y el cerebro creó al hombre. ¿Cómo pudo el cerebro generar emociones, sentimientos, ideas y el yo?* Barcelona: Ediciones Destino.
- DE WAAL, Frans (2014). *El bonobo y los diez mandamientos. En busca de la ética entre los primates*. Barcelona: Tusquets Editores.
- DÍAZ, Esther (1993). *Michel Foucault: los modos de subjetivación*. Buenos Aires: Editorial Almagesto.
- DIÉGUEZ, Antonio (2017). *Transhumanismo*. Barcelona: Herder.
- DUBET, François (2009). *La época de las pasiones tristes*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- DUBET, François (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- ELÍAS, Norbert (1989). *Sobre el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- EISLER, Riane (1998). *El cáliz y la espada. La mujer como fuerza en la historia*. México: Editorial Pax.
- EZLN (1993). Ley Revolucionaria de Mujeres. *El Despertador Mexicano*, Órgano Informativo del EZLN, México, núm.1. En Enlace Zapatista. (Consultado el 12 de febrero de 2024). Disponible en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>
- EZLN (2015). *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I*. Chiapas: Comisión Sexta del EZLN.
- EZLN. (2015b). *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista II*. Chiapas: Comisión Sexta del EZLN.
- FOUCAULT, Michel (1966). *El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI Editores.

- FOUCAULT, Michel (1994). *Dits et écrits* (Vol. IV). París: Gallimard.
- FOUCAULT, Michel (2019). *Microfísica del poder*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- FREUD, Sigmund (2022). *El malestar en la cultura*. Barcelona: Alma.
- GALEANO, Subcomandante Insurgente (2017). “Preludio: los relojes, el apocalipsis y la hora de lo pequeño”. En Enlace Zapatista. (Consultado el 12 de Febrero de 2024). Disponible en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/04/12/preludio-los-relojes-el-apocalipsis-y-la-hora-de-lo-pequeno/>
- GALINDO, Jesús (2009). Ingeniería Social, Comunicología e Historia Oral. Contextos posibles para el desarrollo de un oficio emergente. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 15(30), 105-122. (Consultado el 30 de Enero de 2024). Disponible en [https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/194/Ingeniería Social, Comunicología e Historia Oral. Contextos posibles para el desarrollo de un oficio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/194/Ingeniería%20Social,%20Comunicología%20e%20Historia%20Oral.%20Contextos%20posibles%20para%20el%20desarrollo%20de%20un%20oficio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- GARCÍA, Rolando (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- GARCÍA, Rolando (2009). *Epistemología genética y la ciencia contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- GONZÁLEZ, Jorge (2015). *Entre cultura(s) y cibercultur@(s). IncurSIONES y otros derroteros no lineales*. México: CEIICH, UNAM.
- HAN, Byung Chul (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- HARARI, Yuval (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Barcelona: Penguin Random House.
- HOBBS, Thomas (1984). *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KANT, Immanuel (2020). *¿Qué es la Ilustración?* Madrid: Editorial Verbum.
- KUZNETS, Simon (1955). Economic growth and income inequality. *American Economic Review*, 1(45), 1-28.

- LENKERSDORF, Carlos (1999). *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*. México: Siglo XXI Editores / Universidad Nacional Autónoma de México.
- LENKERSDORF, Carlos (2002). Aspectos de educación desde la perspectiva maya-tojolabal. *Reencuentro*, (33), 66-74.
- LENKERSDORF, Carlos (2004). *Conceptos tojolabales de filosofía y del altermundo*. México: Plaza y Valdés.
- LÉVY, Pierre (1999). *¿Qué es lo virtual?* Buenos Aires: Paidós.
- LÓPEZ, Ana, Alvargonzález, Mercedes y Pérez, Rigoberto (2006). Crecimiento económico y desigualdad. Nuevas extensiones del proceso de Kuznets. *Estudios de Economía Aplicada*, 24(1), 221-244. (Consultado el 15 de Noviembre de 2023). Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30113179009>
- LOTMAN, Iuri Mijáilovich (1979). *Semiótica de la cultura*. Madrid: Cátedra.
- MAQUIAVELO, Nicolás (1999). *El príncipe*. Argentina: Editorial Elaleph.
- MASS, Margarita, Amozurrutia, José y González, Jorge (2015). *Cibercultur@ e iniciación en la investigación interdisciplinaria*. México: UNAM, CEIICH.
- NIETZSCHE, Friedrich (2020). *Así habló Zaratustra. El eterno retorno*. Estados Unidos: Amazon Digital Services.
- NÚÑEZ, Carlos Octavio (2019). *Cartografía zapatista para navegar el tiempo. El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista desde el análisis crítico del discurso* (Tesis doctoral). Guadalajara: ITESO.
- PLATÓN (2010). *La república*. Madrid: Editorial Gredos.
- PIKETTY, Thomas (2015). *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- RENDUELES, César (2020). *Contra la igualdad de oportunidades. Un panfleto igualitarista*. Madrid: Seix Barral.
- ROMBACH, Heinrich (2004). *El hombre humanizado. Antropología estructural*. Barcelona: Herder.

- ROUSSEAU, Jean-Jacques (2005). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos*. Madrid: Editorial Tecnos.
- SLOTERDIJK, Peter (2008). *Normas para el parque humano*. Madrid: Siruela.
- SWAAB, Dick (2014). *Somos nuestro cerebro. Cómo pensamos, sufrimos y amamos*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- TAYLOR, Charles (2021). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1998). *Utopística: o las opciones históricas del siglo XXI*. México: Siglo XXI Editores.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2016). *El moderno sistema mundial. I*. México: Siglo XXI Editores.

LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS EN EL CINE: LOS CASOS DE *LA BOQUILLA* (1978) Y *LA OTRA HISTORIA. LA TENDENCIA DEMOCRÁTICA* (2006)

Recibido: 31/10/2023

Aceptado: 15/01/2024

ROSARIO VIDAL BONIFAZ¹

Resumen

Hasta donde ha podido indagarse en los archivos cinematográficos nacionales, los primeros testimonios filmicos sobre la Tendencia Democrática (TD) de los Trabajadores Electricistas fueron filmados en formato Super 8 entre 1971 y 1972 por la Cooperativa de Cine Marginal, especie de movimiento fílmico encabezado por Paco Ignacio Taibo II, Enrique Escalona, Víctor Sanén, Eduardo Carrasco Zanini, Gabriel Retes y Guadalupe Ferrer, entre otros, la mayoría de ellos militantes o simpatizantes del Movimiento Estu-

1 Es doctora en Estudios Culturales, Profesor Docente Titular “C” en el Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara e integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. Ha escrito diversos ensayos, capítulos de libros y libros en torno a la historia del cine mexicano y latinoamericano. Correo: rosariobonifaz@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-9161-0183>

diantil-Popular que cimbró a México en 1968. El movimiento de la TD prosiguió en años posteriores y a esos ejemplos pioneros se sumaron los abordados de manera pormenorizada en el siguiente texto: el cortometraje *La boquilla*, realizado en 1978 y en 16 milímetros por Alejandra Islas, y el derivado de los materiales filmados por Julio Pliego en torno a 1975, que posteriormente fueron integrados en el documental *La otra historia. La Tendencia Democrática*, montado en 2006, ambos ejemplos de un cine que intentó estar a la altura, y al lado, de la lucha de los electricistas disidentes.

Palabras clave: Movimientos sociales, cine documental, electricistas, Tendencia Democrática, Rafael Galván.

Abstract

As far as it could be inquired in the national cinematographic archives, the first film testimonies on the Tendendencia Democrática de los Trabajadores Electricistas (Democratic Tendency (DT) of the Electric-Industry Workers) were filmed on super 8 between 1971 and 1972 by the Cooperativa de Cine Marginal, sort of a filmic movement led by Paco Ignacio Taibo II, Enrique Escalona, Víctor Sanén, Eduardo Carrasco Zanini, Gabriel Retes and Guadalupe Ferrer among others, most of them activists or supporters of the Movimiento Estudiantil Popular which shook Mexico in 1968. The movement of the DT went on for years, and those pioneering examples were followed by others addressed in detail in the present text: the short “La Boquilla” made in 1978 on 16 mm. by Alejandra Islas and the one originated on materials filmed by Julio Pliego around 1975, and eventually integrated into the documentary “La otra historia. La Tendencia Democrática”, edited in 2006, both of them examples of a cinema tending to be at the height and at the side of the struggle of the dissident workers.

Keywords: social movements; documentary cinema; electricity workers; Democratic Tendency; Rafael Galván.

Introducción: antecedentes y contexto histórico de la lucha de la Tendencia Democrática del Sindicato Mexicano de Electricistas

Mientras las tropas villistas y zapatistas ocupaban la capital del país, el 14 de diciembre de 1914 se crea el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), cuyo primer secretario general fue Luis R. Ochoa Rivera y tuvo a Ernesto H. Velasco como secretario del interior. En 1916, junto con otros sindicatos, el SME convoca a una huelga general por aumento salarial, jornada de ocho horas y pago en oro; por tal motivo resultan reprimidos y Velasco es encarcelado. En el año 1932,² el siempre combativo SME logra un primer contrato colectivo de trabajo, pero no es hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, concretamente en 1936, cuando estalla la huelga en la principal compañía de electricidad, la Mexican Light and Power Company/Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, gracias a lo cual los trabajadores obtienen un contrato colectivo de trabajo con disposiciones más claras y precisas.

Poco tiempo después, el afamado artista japonés Seki Sano, con el impulso y apoyo del gran poeta, dramaturgo y crítico de cine Xavier Villaurrutia, diseña el Teatro de las Artes del SME, ubicado en Antonio Caso 45, en la Ciudad de México, en donde David Alfaro Siqueiros, José Renau, Antonio Pujol y Luis Arenal pintan, entre julio de 1939 y octubre de 1940, el magnífico mural *El retrato de la burguesía*, obra pictórica sobre la que la documentalista Alejandra Islas haría, en 2014, un cortometraje del mismo nombre, de 11 minutos de duración, accesible en la página 16599 Transmedia.

El 27 de septiembre de 1960, durante el gobierno de Adolfo López Mateos, se logra la nacionalización de la industria eléctrica. Los electricistas de las empresas extranjeras se encontraban agrupados en 52 Sindicatos de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE), que con la nacionalización se convertirá, el 12 de octubre de 1960, en el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), con Rafael Galván

2 Cf. (Iglesias Meza, Manuel, 1997: 472).

como su secretario general, quien luchará por unificar y democratizar el sindicalismo nacional.

En 1966, el STERM, el SME y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) firman un convenio tripartito y se comprometen a respetar los respectivos contratos colectivos de trabajo, lo que sucede solo en el papel, ya que desde ese momento y a lo largo de los años subsecuentes la CFE inicia una política de hostilidad, tratando de favorecer a las empresas privadas. Por ejemplo, en 1970, en el Congreso del Trabajo, donde el llamado sector “charro” imponía su hegemonía, se decide expulsar al año siguiente, en octubre de 1971, al STERM, y el SME logra la titularidad del contrato colectivo. Por tal motivo, el STERM encabeza una serie de manifestaciones, iniciadas el 21 del mismo mes en Puebla. El 14 de diciembre llevan a cabo una primera Jornada Nacional por la Democracia Sindical en 40 ciudades de todo el país y son respaldados por otros sectores, como la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, los telefonistas y los ferrocarrileros dirigidos por Demetrio Vallejo (algunos de esos momentos serán filmados por la Cooperativa de Cine Marginal). Continuamente la respuesta de la CFE es atacar por medio de un grupo de esquiroleros a los trabajadores del STERM, como en la sección 40 de Celaya, a lo que nuevamente el STERM responde, el 27 de enero de 1972, con la Segunda Jornada Nacional por la Democracia Sindical en 48 ciudades, seguida el 27 de abril por una Tercera Jornada.

El 31 de mayo de 1972, la CFE firma con el SME el contrato colectivo, que a su vez era administrado por el STERM. Para tratar de resolver todos los conflictos, el gobierno federal, encabezado por Luis Echeverría Álvarez, propone la unificación de los dos sindicatos. Con la participación del mismo Echeverría Álvarez y del entonces director de la Comisión Federal de Electricidad, José López Portillo,³ los comités ejecutivos de ambos sindicatos suscriben un Pacto de Unidad y se crea el 20 de noviembre el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), que pasa a ser miembro de la

3 José López Portillo fue director de la Comisión Federal de Electricidad del 18 de febrero de 1972 al 29 de mayo de 1973; será sustituido por Arsenio Farell Cubillas.

Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM);⁴ la secretaría general queda en manos de Francisco Pérez Ríos (líder charro, que contaba con el apoyo de Fidel Velázquez), y la comisión de fiscalización y vigilancia se concede a Rafael Galván;⁵ sin embargo, durante un buen tiempo se mantendrán las dos líneas contrapuestas y enfrentadas.

En mayo de 1974, los trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear ingresan al SUTERM. Los conflictos continúan y estallan huelgas en diversas partes del país, como la de junio de 1974 de Cerro Gordo, Estado de México, que, por medio del secretario del interior, Amador Robles Santibáñez, encabeza un grupo de policías y esquiroles para romper la huelga. La respuesta es la creación del Movimiento Sindical Revolucionario, encabezada por Rafael Galván, organismo que el 12 de octubre lleva a cabo su primera Conferencia Nacional de Tendencias Democráticas con representantes de la industria eléctrica, nuclear, ferrocarrilera, minero-metalúrgicas, automotriz, entre otras.

En enero de 1975 son despedidos trabajadores de las secciones de Morelia y es asesinado el secretario general de la Sección General Eléctrica, Domingo Salgado, crimen que es achacado a Rafael Galván,⁶ quien de inmediato publica una carta dirigida al presidente Luis Echeverría y asimismo “denuncia la intromisión de la CFE en los asuntos sindicales, y señala la necesidad de formar un frente amplio y popular contra el imperialismo. Además, menciona por primera vez en un documento público el término ‘Tendencia Democrática’, para referirse al contingente de electricistas que encabeza [...] El 8 de febrero, quince mil electricistas

4 Se puede consultar dicho convenio en (Gómez Tagle, Silvia, 1980: 189-191).

5 Rafael Galván Maldonado (Uruapan, Michoacán, 7 de noviembre de 1919-Ciudad de México, 3 de julio de 1980). Se graduó como ingeniero mecánico por parte del Instituto Politécnico Nacional y obtuvo el grado de licenciado en Economía por la UNAM. En 1951 ganó una plaza como trabajador electricista en la planta hidroeléctrica La Boquilla, en Chihuahua. Entre 1964 y 1970 fue senador por Michoacán de las XLVI y XLVII legislaturas. Líder sindical que luchó por las causas de los trabajadores electricistas entre los años de 1950 a 1978, contribuyó a la creación en 1972 del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y formó La Tendencia Democrática. [Cf. Trejo Delarbre, Raúl. (30 de junio de 2005)].

6 (Gómez Tagle, Silvia, 1980: 199).

se manifiestan en Guadalajara para apoyar al sector democrático del SUTERM”.⁷ La respuesta de los “charros”, avalada por Fidel Velázquez, es la expulsión de Galván y su grupo. El 27 de marzo, el secretario general Pérez Ríos fallece y es sustituido en el sector por Leonardo Rodríguez Alcaine, conocido como *la Güera*, títere de Velázquez y por tanto opositor a cualquier cosa que huelga a democracia sindical. El 5 de abril de 1975, 20 mil trabajadores reunidos nuevamente en la capital de Jalisco respaldan a la Tendencia Democrática y aprueban la Declaración de Guadalajara, en donde sobresale que el “charrismo no es sólo robo de cuotas, venta de contratos o persecución de obreros [...] el charrismo ha devenido una estructura política básica del imperialismo, de la burguesía subsidiaria y de los funcionarios corruptos que cambian tradicionalmente el patrimonio nacional por un plato de lentejas” (Sin autor, 1975).

El 1 de mayo, pese a las circunstancias, marchan conjuntamente los electricistas del SME y la Tendencia Democrática (TD), con el puño en alto y gritando consignas democráticas frente al balcón presidencial en el Zócalo de la Ciudad de México. Sin embargo, la política de la CFE consistirá en el despido continuo de electricistas que militen en la TD y la permanente invasión de instalaciones por parte de esquiroleros, la policía y/o el ejército, como en los casos de Saltillo, Aguascalientes y Torreón. El 27 de julio los secretarios generales de Puebla y Guadalajara, Víctor Manuel Carreto y José Aceves Pozo, renuncian a la TD. El 25 de octubre un grupo de pistoleros toma por asalto el edificio de la CFE en Torreón e impiden la entrada de los trabajadores que no acepten renunciar a la TD. El 15 de noviembre más de 250 mil personas participan apoyando a la TD en la Ciudad de México; la respuesta a dicha manifestación llega el 18 con la disminución de la autonomía seccional y el cambio del puño cerrado en el escudo del sindicato por el emblema de la CTM. El 25 del mismo mes, un grupo de pistoleros asalta el local sindical de las secciones nucleares en la calle de Carolina, en la capital del país, las cuales serán separadas del SUTERM. En las siguientes manifestaciones de la TD, los “charros” agreden a los asistentes y poco a poco disminuye

7 (Trejo Delarbre, Raúl, octubre-diciembre de 1978: 59).

el apoyo del sector obrero; tan solo quedarán como solidarios al movimiento grupos de estudiantes, cañeros y el Sindicato de Universitarios.

Con el relevo presidencial e inicio de la gestión de José López Portillo se intensifican los actos represivos y sistemáticos contra la TD: son agredidos los trabajadores de Hidalgo; el 14 de mayo de 1977 la CFE suspende el pago de salarios de 150 trabajadores de Mexicali y en Baja California varios de ellos son despedidos. El 28 de septiembre un centenar de electricistas instala un campamento junto a la residencia presidencial en Los Pinos, en lo que se llamó “El campamento de la Dignidad Obrera”; son desalojados el 5 de noviembre por policías y granaderos, esto cuando el jefe del Departamento del Distrito Federal era Carlos Hank González. El día 11 de ese mismo mes los electricistas de San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco renuncian a la TD. Al día siguiente el Consejo Nacional de la TD, reunido en Ciudad Universitaria, ofrece la desaparición de la Tendencia, a cambio de la reunificación democrática de las secciones del SUTERM, reconocimiento de las secciones nucleares y Kelvinator, reinstalación de todos los rescindidos, pago de salarios caídos y reconocimiento de derechos a eventuales (Sin autor, 29 de noviembre de 1977: 17A).

La respuesta llega el 16 de enero de 1978, cuando la CFE ordena cerrar la planta hidroeléctrica de La Boquilla, en Chihuahua,⁸ lo que implica dejar sin trabajo a 150 electricistas, todos militantes de la Tendencia Democrática. Tres semanas después el cierre ocasiona la suspensión por varias horas de la energía eléctrica en el sur del estado de Chihuahua y por tal motivo se permite la entrada de técnicos de la CFE; el 20 de febrero un grupo de esquiroleros intenta tomar las instalaciones de Parral; los electricistas lo impiden y permanecen por varios meses sin recibir salario; también defienden las instalaciones de San Luis Potosí y Guanajuato. El 3 y 4 de marzo los electricistas que custodiaban la planta de La Boquilla son desalojados por cerca de 300 policías judiciales y soldados

8 En una nota del 19 de enero de 1978 se argumentaba que las tres plantas hidroeléctricas de Chihuahua fueron cerradas porque su funcionamiento era incosteable y no producían ni el 20% para lo que estaban programadas. (Vela, Andrés, 19 de enero de 1978: 24).

del ejército al mando del general Rodolfo Cruz Pardo,⁹ lo que provoca que el 9 la representación en el Valle de México del Frente Nacional de Acción Popular realice una marcha en la Ciudad de México en apoyo a los trabajadores de La Boquilla. El 15 de septiembre desaparece la TD y se acuerdan las respectivas reinstalaciones, indemnizaciones y jubilaciones de los trabajadores cuya situación laboral había sido afectada por pertenecer a dicha organización gremial.

En su respectivo balance, Raúl Trejo Delarbre considera que el movimiento de los electricistas democráticos “ha sido uno de los más destacados en la historia del sindicalismo mexicano, y sin duda el de mayores dimensiones y perspectivas en los últimos años. Las movilizaciones, las expresiones solidarias, las múltiples reacciones que desató entre las burocracias política y sindical, el papel que jugó como eje de la insurgencia obrera reciente, señalan su importancia” (Trejo Delarbre, octubre-diciembre de 1978: 47).

Los cortos de la Cooperativa de Cine Marginal en torno al STERM

Como resultado del movimiento estudiantil de 1968 y por los debates suscitados por el Segundo Concurso de Cine Experimental Luis Buñuel, en 1971 un grupo de cineastas y cineclubistas integrado por Paco Ignacio Taibo II, Enrique Escalona, Víctor Sanén, Eduardo Carrasco Zanini, Jorge Belarmino, Gabriel Retes, Carlos Méndez, Carlos de Hoyos, Guadalupe Ferrer, entre otros, crean la Cooperativa de Cine Marginal; en diciembre de ese año inician la filmación de *Insurgencia obrera*, Comunicado 1, sobre el inicio de la lucha del STERM, de 12 minutos de duración:

El énfasis narrativo estaba puesto en la *voz off* y en la banda sonora. La cinta iniciaba con tomas de fábricas desde un auto en movimiento mientras que una voz explicaba “el inicio de una nueva batalla en una

9 (Sin autor, 5 de marzo de 1978).

larga guerra” [...] En *off* se usaban audios de manifestaciones y discursos. Se mezclaban entrevistas con Rafael Galván, quien aparecía en imagen fuera de sincronía. [...]. Se ven imágenes de industria, gente en plazas, preparación de las mantas en una manifestación y un mitin. Al final, de manera privilegiada, un diálogo entre Demetrio Vallejo, el líder ferrocarrilero de 1958 recientemente liberado por la amnistía de 1971, en conversación con Rafael Galván. Intuitivamente el camarógrafo muestra la escena en un plano contrapicado. La sensación de heroísmo de los personajes retratados se acentúa en un *close up* de Vallejo sonriente, con la mirada esperanzada y con un montaje de una imagen que a continuación mostraba el logotipo del STERM (Vázquez Mantecón, 2012: 206 y 207).

En el segundo Comunicado de la Cooperativa, de nombre *Los traidores* (1972), también de 12 minutos, se aborda la traición de un grupo de electricistas al grupo encabezado por Rafael Galván que pasan a militar en el sindicalismo oficial. “También en *off* se escuchan testimonios de obreros haciendo una descripción de sus problemas [...] se percibe una búsqueda de los rostros específicos de los hombres que protagonizaron la insurgencia sindical durante la primera mitad de los años setenta” (Vázquez Mantecón, 2012: 207 y 210). Y el tercer y último Comunicado, titulado *Por la democracia sindical* (1972), de 14 minutos, sintetiza y describe las manifestaciones del STERM en Celaya, Guanajuato.

Como se verá más adelante, las manifestaciones y varias marchas de la Tendencia Democrática en la Plaza de la Liberación y su discurso de la Declaración de Guadalajara, en la misma capital del estado de Jalisco, a donde acudieron electricistas del SME, petroleros de las secciones 1, 34 y 35 y otros, así como el funeral de Rafael Galván, fueron filmadas por Julio Pliego.

La Boquilla (1978)

Correspondió a Alejandra Islas Caro, integrante de la generación de discípulos del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC-UNAM), a quienes impactaron de manera decisiva los aconte-

cimientos políticos ocurridos en México entre 1968 y 1971, llevar a cabo el cortometraje *La boquilla*, cinta en 16 milímetros y con 17 minutos de duración, obra que intentó resumir una parte del movimiento sindical emprendido y desarrollado por la así llamada Tendencia Democrática.

Luego de lograr revisar el material filmico correspondiente en la Filmoteca de la UNAM y de elaborar un cuestionario básico, el 5 de abril de 2021, vía Zoom, se llevó a cabo una entrevista en la que la referida documentalista recordó que “después de filmar en el seno del CUEC los documentales *Iztacalco, campamento 2 de octubre* (1976-1978), *La Marcha* (1977) y *La indignidad y la intolerancia serán derrotadas/Crónica de una huelga Universitaria* (1977-1980), entró en contacto con Julio Pliego, que desde tiempo atrás se encontraba a su vez filmando muchos de los acontecimientos que formaban parte de las primeras luchas y demandas de la Tendencia Democrática”. Islas comienza a ayudar en la filmación de las marchas y otros acontecimientos de aquel movimiento y conoce a sus principales líderes. Por otro lado, en su departamento ubicado en las calles de Rébsamen, colonia Narvarte, comienza a reunirse con los electricistas de la Tendencia Democrática de Chihuahua, entre los que sobresalió Emilio Pizarro. Pensaba entonces filmar una ficción sobre la historia de la fundación del sindicato desde sus orígenes en 1916 (lo que implicaba la recreación de las acciones de los primeros líderes, Luis R. Ochoa y Ernesto Velasco [que fue encarcelado]), historia que desarrollaría hasta la década de los setenta. “Después, ya cuando surgió el conflicto en Chihuahua hubo el chance de ir hasta allá con ellos y filmar ese proceso. En aquella ocasión nada más fuimos José Luis González [otro estudiante del CUEC] y yo. Nos fuimos, me acuerdo, en un camión junto con los trabajadores. Íbamos con una cámara Bolex de 16 mm., propiedad del CUEC, que era operada por José Luis”. Para el registro de sonido utilizaron una grabadora Uher de cinta. Islas también recuerda que en aquella aventura fílmica los acompañó Arturo Whaley y que permanecieron alrededor de una semana.¹⁰

10 El 19 de marzo de 1978 llegaron a La Boquilla alrededor de tres camiones; entre el contingente destacaron algunas integrantes del Comité Femenil del Valle de México;

Para reforzar los acontecimientos, Islas retomó los métodos aprendidos en sus estudios de Sociología en la misma UNAM, y llevó a cabo la investigación en diarios, labor que siempre le ha gustado. Ello explica la irrupción de recortes de periódico que reportaron el conflicto, así como fotos de los trabajadores. Por lo demás, en el CUEC tenían un grupo de estudios sobre el movimiento obrero, muy influidos por Barry Carr,¹¹ lo que le ayudó a estructurar mejor su proyecto.

A la pregunta si en algún momento pensó en filmar a la contraparte del conflicto, su respuesta fue muy precisa: “No, lo que recuerdo bien es que nos propusimos hacer un corto de contrainformación que mostrara el punto de vista de la parte agraviada [...] no me planteaba hacer como un trabajo más a fondo, ver a los antagonistas y eso, no” (Vidal Bonifaz, Rosario, 5 de abril de 2021). Se trató, pues, de optar por difundir aspectos de la lucha y la resistencia de los trabajadores.

Cuarta experiencia de Alejandra Islas en los terrenos del cine documental hecho para el CUEC, *La Boquilla* inicia con imágenes de un mapa de la república mexicana y del poblado de La Boquilla. Una voz en *over* nos informa: “La Boquilla, Chihuahua, y los 3 mil habitantes que formamos parte de su población dependemos social y económicamente de una planta hidroeléctrica que funciona desde los años treinta. Las instalaciones de La Boquilla, Colina y Rosetilla¹² son el nervio de todo un sistema interconectado para controlar la transmisión de electricidad en toda la división norte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”. Después aparece maquinaria en movimiento que evoca el rollo de un filme y alude a la incesante lucha de los trabajadores.

La documentalista interroga a Ernesto Natividad, trabajador de La Boquilla, sobre el origen del sindicato en aquel lugar. La respuesta señala que la organización se funda en 1934, para lo que se hizo estallar una

además de Emilio Pizarro, secretario general de la sección La Boquilla, también viajaron Gilberto Partida, de la sección de Mexicali, y Arturo Whaley, del SUTIN, entre otros.

11 Autor del texto *El movimiento obrero y la política en México*, considerado un clásico en torno a los conflictos laborales y las organizaciones de masas.

12 Su construcción inició en 1927, arrancó operaciones en 1930 y cerró actividades en 1978.

huelga de nueve horas. No hay que olvidar que, para entonces, Lázaro Cárdenas está recorriendo el país en una gira en calidad de candidato del Partido Nacional Revolucionario. Después, en 1936, es decir, en pleno gobierno cardenista, tuvo lugar otra huelga de nueve días, muy difícil para los trabajadores: aparecen las respectivas imágenes de periódicos y fotos reportando aquella lucha. Se trae a la memoria que en ese entonces hubo unos fríos muy crudos, con guardias día y noche. En aquel momento se luchaba en contra de los intereses extranjeros, dueños de la plata productiva.

Nuevo corte para revelar otra nota periodística que reza: “El 16 de enero de 1978 fueron cerradas por la Comisión Federal de Electricidad las plantas hidroeléctricas de La Boquilla, Colina y Rosetilla, en el estado de Chihuahua, como una forma desesperada de liquidar la resistencia de los trabajadores de las mismas, miembros de la Tendencia Democrática del SUTERM. Esto se hizo después de que resultaron insuficientes las suspensiones, los despidos, el intento de imponer dirigentes y destituir a los que había electo la base”.

En seguida aparece tras un enrejado la hidroeléctrica La Boquilla, con soldados subidos a camionetas de la CFE; en la portada de otro diario leemos: “Represión a la Tendencia Democrática. La CFE, contra un pueblo de Chihuahua. El cierre de La Boquilla-político. 82 comunidades pueden ser afectadas”.

Al ver los trabajadores tomadas sus instalaciones por el ejército y policías judiciales,¹³ que dijeron tener orden de la Procuraduría, un trabajador y una mujer¹⁴ hicieron sonar las campanas y acudieron a la iglesia, inclusive mujeres y niños. Se recuerda ante la cámara que los soldados traían metralletas y les apuntaban; echaron a los trabajadores. Por supuesto que los funcionarios de la Comisión Federal de Electrici-

13 Recordemos que los electricistas de La Boquilla fueron desalojados por alrededor de 300 policías y soldados el 4 y 5 de marzo de 1978.

14 En el local sindical, las esposas de los electricistas pusieron dos comedores para sacar un poco de dinero, además ayudaban a custodiar los centros de trabajo, boteaban y repartían volantes en las marchas.

dad (CFE), empresa estatal, informaron que la toma de las instalaciones había sido “pacífica”.

Aparecen planos de tomas generales del poblado; otro trabajador, ataviado con sombrero, informa que ellos mueven la economía del lugar en 70%, que ellos “crean riqueza”; surge una manta del Sindicato de Trabajadores Electricistas, sección 28, con la clásica mano con el puño cerrado en donde se lee: “Por la justicia social”. Se rememora que, además, despidieron a los maestros¹⁵ y al médico por defender a la Tendencia Democrática, ello mientras hay tomas de acercamiento a las instalaciones de la hidroeléctrica, que ahora se encuentra desértica. En la puerta del frontón Boquilla hay pegado un cartel del STUNAM con la figura de un electricista y el texto “ALTO A LA REPRESIÓN contra los trabajadores de la Tendencia Democrática. SOLIDARIDAD TOTAL con los electricistas Democráticos de la Boquilla, Chihuahua”, lo que se contrapone con un anuncio de la Coca-Cola, que tiene pegado información del SUTERM.

Se resalta el contenido de otro artículo: “El vocero de la Comisión Federal de Electricidad, informa que los trabajadores se posicionaron ilegalmente de las instalaciones y aseguró desconocer la toma por parte del gobierno”. Otro texto indica: “Hugo Cervantes del Río, director de la CFE, reconoció la intervención militar debido a un problema sindical, que había un grupo de gente que estaba ilegalmente en las instalaciones y tuvieron que sacarlos”. Mientras que Emilio Pizarro manifiesta que el paro perjudica a 70 mil trabajadores distribuidos en tres hidroeléctricas y que la CFE deja perder 600 mil pesos diarios.

El líder sindical Ramón Vélez, representante del poblado Parral, comenta que la sección de ese lugar perteneciente al SUTERM ha per-

15 En la escuela primaria del pueblo se llegó a discutir la lucha de los trabajadores; varios profesores pertenecían al Movimiento Revolucionario del Magisterio. La secundaria, fundada en 1974 y apoyada por las aportaciones de los trabajadores, cuya primera generación de egresados se llamó Tendencia Democrática y su padrino fue Rafael Galván, cerró sus puertas, ya que los profesores, como Francisco Javier Gallardo, Heriberto Álvarez, Arturo Rivera y otros, fueron adscritos a otras poblaciones en represalia por apoyar a los electricistas.

manecido siempre en la Tendencia Democrática: “por ese motivo se argumenta en contra nuestra un golpe” que ha comenzado en enero de 1978 con una campaña de intimidación con objeto de suprimir la voluntad de lucha de los trabajadores, que renuncien a la lucha democrática, que se unan al “charrismo sindical”. Su contrato colectivo ha sido transferido a Rodolfo Rodríguez, un tipo que surgió de su propia sección y se presta para ser instrumento de represión a los trabajadores. Aparecen fotografías del 20 de febrero, donde son estacionadas en el centro de distribución camionetas con personal extraño, esto para apoyar al líder impuesto. El 28 de febrero CFE y sus esquirols abandonan las instalaciones. Desde ese día los trabajadores las recuperan, lo que se significa con el gesto de alzar el puño de la victoria.¹⁶

Luego vemos fotografías del presidente José López Portillo y Fidel Velázquez y sus secuaces; en seguida se recurre a las caricaturas de dos boxeadores, uno de ellos porta el cinturón de la TD y otro las iniciales de JLP, las cuales se superponen simulando la lucha de la Tendencia con el Gobierno. Por cierto, durante el conflicto los electricistas en lucha planeaban abrir un cine en el poblado a fin de exhibir películas que les ayudaran a sostener su lucha.

Sobre el líder Rafael Galván, Islas recuerda: “Había mucha cohesión entre los que estaban con Galván, a su alrededor, era un líder muy carismático, que imponía mucho, que se daba a respetar y que sobre todo inspiraba confianza, sabía hablar bien, y tenía un círculo de personas, sus mismos compañeros, que fueron completamente fieles, leales, a él y a su causa”.¹⁷ Además, en el Centro de Estudios Rafael Galván, ahora en posesión de la Universidad Autónoma Metropolitana, espacio situado en la calle de Zacatecas 94, en la Ciudad de México, se llevaban a cabo las juntas de la Tendencia Democrática. El líder tenía sus oficinas en la plata alta; poseían una imprenta en la que se hacía la revista *Solidaridad*,¹⁸ que

16 En febrero de 1978, un grupo de esquirols intentó tomar por la fuerza el centro de trabajo de Parral.

17 Vidal Bonifaz, Rosario. (5 de abril de 2021).

18 Raúl Trejo rememora: “*Solidaridad* era la revista de los electricistas encabezados por don Rafael Galván. La revista tenía una larga historia, desde 1937. En los años sesenta

dirigía el líder y en la que la propia documentalista colaboró ilustrando los textos con fotografías. A dicho lugar asistían muchos universitarios, sobre todo los del Movimiento de Acción Popular (MAP), donde estaban Pablo Pascual Moncayo, Arturo Whaley, José Woldenberg, Erwin Estefano, Rolando Cordera, Julio Pliego, Diego López Rivera y otros.¹⁹

De regreso al sentido y contenido del corto, toca el turno de entrevistar al máximo líder, Rafael Galván, que atestigua que “en el fondo de la lucha de la Tendencia Democrática se enfrentan dos concepciones sindicales: una concepción que corresponde a la política laboral seguida durante los últimos treinta y tantos años en nuestro país y que descansa en el control antidemocrático de los trabajadores, que entrega a camarillas burocráticas el manejo irrestricto de las organizaciones sindicales

era editada por el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, STERM, que dirigía Galván. Cuando ese sindicato se fusiona con el SNESCRM para crear el SUTERM, Galván la sigue publicando como expresión de su corriente sindical que en 1975 se transformaría en la Tendencia Democrática. Alrededor de 1975 varios miembros del Sindicato del Personal Académico de la UNAM, SPAUNAM, nos acercamos a Galván y comenzamos a reunirnos con él. Como resultado de ese acercamiento algunos comenzamos a escribir en la revista. En 1978, ya derrotada la TD, Galván decide impulsar el Movimiento Sindical Revolucionario y la dirección de *Solidaridad* queda a cargo de Adolfo Sánchez Rebolledo, un querido compañero nuestro que años atrás dirigió la revista *Punto Crítico*. Con él, yo me incorporo a *Solidaridad* como jefe de Redacción. Desempeñé esa responsabilidad hasta 1982. La revista se ocupaba fundamentalmente de asuntos sindicales, pero además incluía temas de política nacional, economía, cultura, etc.” (Vidal Bonifaz, Rosario, 3 de junio de 2021).

19 En tal sentido, Raúl Trejo nos advierte: “El MAP se constituyó formalmente el 24 enero de 1981. Antes y después de esa fecha hubo un proceso de discusión muy intenso para revisar estatutos y sobre todo un documento de ‘Tesis y programa’ muy ambicioso que se publicó como libro de 380 pp. La Comisión Política del MAP la integraron Hugo Andrés Araujo, Rolando Cordera Campos, Arnaldo Córdova, Antonio Gershenson, Carlos Juárez Villalvazo, Eliezer Morales Aragón, Pablo Pascual Moncayo, Adolfo Sánchez Rebolledo y Arturo Whaley Martínez”. Además, pretendían avanzar hacia una sociedad menos desigual en la organización social democrática, consolidar el poder de las organizaciones de la sociedad civil, por medio de la participación popular mayoritaria, es decir, por medio de los movimientos de masas. Algunos de sus integrantes se incorporaron al acuerdo político del nacimiento del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). (Cfr. Vidal Bonifaz, Rosario, 3 de junio de 2021 y Basurto, Jorge, 2006).

[...] por otra parte, una concepción que entiende el sindicalismo como el ejercicio de los derechos democráticos para cumplir tareas de defensa de los intereses legales, de los intereses históricos de la clase trabajadora”.

Posteriormente nos situamos con las imágenes de la marcha de los trabajadores en la capital del país, apoyando a la TD; algunos reparten boletines a la policía que custodia la manifestación: montado en un típico burrito de piñata aparece un líder “charro” con la leyenda “Rafael Riva Palacio”. Luego avanza el contingente del STUNAM y se grita “¡este puño sí se ve!”; en torno al simbólico Hemiciclo a Juárez, con el puño en alto, vemos a los principales líderes de la Tendencia Democrática, como Rafael Galván, acompañados del líder del STUNAM, Evaristo Pérez Arreola, y Alfonso Fragoso Pérez,²⁰ entre otros.²¹ Ahora todos corean “¡obreros, unidos, jamás serán vencidos!”; se alcanza a leer que Galván ha dicho al diario *Unomásuno* que “La Boquilla es un problema creado con el fin de desunir a la Tendencia Democrática”. En ese sentido, la periodista Carmen Lira informaba el 4 de marzo que los obreros se encontraban “en junta permanente”.²² Inmediatamente después, se muestra la asamblea del 20 de marzo, a la que también se integraron compañeras del Comité Femenil del Valle de México. Algunos de los que toman la palabra son Gilberto Partida, de la sección Mexicali, Arturo Whaley, además de Ernesto Natividad y Emilio Pizarro. Uno de los primeros oradores explica la lucha, la cámara hace varios *close up* a los rostros de varios electricistas y mujeres, se pasa a un corte para salir a entregar propaganda del movimiento y botear a las calles para conseguir dinero. De regreso a la reunión, otro trabajador informa que cuando fueron noti-

20 Fragoso Pérez fue identificado por Raúl Trejo Delarbre.

21 Es probable que estas imágenes sean, como ya se mencionó, de la primera manifestación masiva de la Tendencia Democrática, del 15 de noviembre de 1975, con más de 250 mil personas y filmada por Julio Pliego.

22 Más adelante, el 9 de marzo, se llevó a cabo una asamblea en el sindicato de la sección de La Boquilla con la presencia de Rafael Galván; Juan Morales, de la sección Chihuahua; Rubén Núñez, de la región Lagunera; Ramón Vélez, de la sección Parral; Alfonso Bassanetti por los nucleares; Pablo Pascual Moncayo, del STUNAM; Emilio Pizarro, secretario general de la sección Boquilla, entre otros. Galván manifiesta que está en juego el destino del sindicalismo electricista. (Cfr. Woldemberg, José, abril de 1978).

ficados por CFE del cierre de sus plantas, propusieron trabajarlas por su propia cuenta, para demostrar su costeabilidad, pero no hubo respuesta por parte del Gobierno. Mientras intentaban la reapertura de sus centros de trabajo, para finalizar nuevamente con el puño en alto por parte de las y los trabajadores, varias de ellas sonríen a la cámara; a través de un vidrio roto de una construcción aparece otro puño en alto, lo que da a entender que los electricistas resurgen de sus cenizas para defender su lucha. Como se sabe, a partir de enero y hasta septiembre se inicia una intensa campaña de prensa por el despido de los electricistas. Y a pesar de que implicaba un daño grave para el funcionamiento del servicio eléctrico en la zona norte del país, no se acepta la reinstalación de los trabajadores de La Boquilla.

La edición del cortometraje de marras la llevó a cabo Alejandra Islas en el CUEC y de inmediato promovió una función en las instalaciones de la calle de Zacatecas 94, a la que asistieron los electricistas, que siempre ayudaron en la empresa pues los motivaba mucho que los filmaran: “aportaron mucho y se emocionaban” (Vidal Bonifaz, Rosario, 5 de abril de 2021).

Sobre su aportación a dicho movimiento piensa:

Yo creo que fueron la suma de contribuciones que hacíamos gente de fuera, como los que participábamos en la revista;²³ los intelectuales universitarios que aportaban ideas para las estrategias del movimiento, o sea, la suma de acciones, de puntos de vista, de debates, yo creo que eso fue lo que nutrió de alguna manera al movimiento, que provocó algo interesante que podría converger, los diferentes movimientos, cosa que siempre existió en todos los sindicatos en ese periodo. Yo creo que fue algo muy efervescente, muy interesante, lo que se estaba logrando, que después, como todos los movimientos se empiezan a deteriorar, a desgastar. Los líderes se reblandecen, se ponen un precio y ya, quedan unos cuantos, pero siempre queda eso, esos cuantos son los que permanecen y mantienen una resistencia; y pues hasta la fecha yo creo que esos son

23 Se refiere a la revista *Solidaridad*.

los que todavía están, digamos, con una forma de militancia que ya está en extinción, de alguna manera, pero ahí están todavía [...], o sea, yo digo que el hecho de que nos vieran ahí, gente que éramos universitarios, para todos fue nutriente, fue enriquecedor; nosotros qué íbamos a saber de obreros; pues ahí aprendimos cómo relacionarnos con ellos, pues conocían a los universitarios. En fin, ese intercambio yo creo que fue algo que no se ve quizás ni en textos, ni en fotos, ni en películas, pero quedó en la memoria de la relaciones personales, tanto de ellos, como en nosotros [...] imagínate un obrero, un líder obrero como Galván, que dialogaba ya pues en un nivel muy profundo, y hacían cosas conjuntas con universitarios que no habían estado en la escena sindical. Fueron los tiempos en los que se logra el sindicato, entonces fue algo inusitado, algo nuevo, fue enriquecedor para todas las partes (Vidal Bonifaz, Rosario, 5 de abril de 2021).

Sobre la Tendencia Democrática considera que logró

Impactar mucho, yo lo veo, a mí personalmente, como jóvenes que éramos, que queríamos cambiar el país, que estábamos en búsqueda de justicia y de tantas causas que siguen siendo las mismas, pues sí nos influyó mucho, porque veíamos un movimiento vivo, con un poder viable y fuerte, y entonces era muy alentador para las utopías que teníamos, ver que podía ser posible ese mundo, y ese cambio, pues yo creo que a muchos que no estábamos, que no veníamos de ahí, nos influyó en nuestra forma de pensar, nos hizo creer más en eso, y dedicarnos de alguna manera a seguir pendiente, pues, observando, registrando esos movimientos (Vidal Bonifaz, Rosario, 5 de abril de 2021).

Aunque limitado por el tiempo y la complejidad de los mismos acontecimientos, el trabajo fílmico de Islas Caro alcanzó a ilustrar varias facetas del movimiento de los electricistas democráticos, e hizo sobresalir la participación y resistencia de las secciones ubicadas en Chihuahua y el apoyo de las familias y las mujeres de los trabajadores. Un claro ejercicio de compromiso social y político de parte de una artista que, con el paso del tiempo, destacaría por hacer una obra fílmica ubicada

siempre desde el lado de los luchadores contra un sistema político particularmente opresivo.

Una ficción fallida

El Colectivo de Cine y el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) produjeron de forma independiente en 1981 el filme *Pueblo de Boquilla* (16 milímetros, 65 minutos de duración), dirigido por Miguel Ángel Madrigal (integrante del Taller de Cine Octubre, colectivo conformado en el CUEC-UNAM en los primeros años de la década de los setenta del siglo XX) y guion de Tomás Pérez Turrent (autor de los libros cinematográficos de *Canoa* y *Las Poquianchis*, clásicos de Felipe Cazals), Rafael Galván, Arturo Whaley y Antonio Gerhenson. Los principales intérpretes fueron Ernesto Gómez Cruz, Heraclio Zepeda, Ofelia Medina y Carmen Lira; entre los extras participan los mismos Pérez Turrent y Whaley, además del líder Emilio Pizarro y pobladores de la región y trabajadores de la sección 3 del SUTIN y de la misma Tendencia Democrática.

El filme reconstruye los acontecimientos ocurridos en 1978 en la termoeléctrica. El dirigente local Emilio Pizarro aparece a cuadro conversando con Ernesto Gómez Cruz, que lo personifica en la parte dramatizada, exponiéndole las causas y razones de su lucha; desafortunadamente, los enfrentamientos entre electricistas, ejército y autoridades carecen de la contundencia requerida para alcanzar la verosimilitud que un relato de esta naturaleza exigía. La cinta tuvo un estreno el 25 de agosto de 1987 en la Sala Salvador Toscano de la Cineteca Nacional, dentro del ciclo “La clase obrera en el cine”, y al parecer se dio a conocer en cineclubes, pero no tuvo la resonancia que el hecho histórico en que se basó ameritaba.

El caso de *La otra historia. La Tendencia Democrática*

Como ya se mencionó con antelación, Julio Pliego²⁴ capturó diversas marchas y manifestaciones de la Tendencia Democrática; estos *rushes* serán unidos por medio de imágenes de archivo de Adolfo López Mateos y fotografías de Rafael Galván en donde se escucha su célebre discurso de la Declaración de Guadalajara del 5 de abril de 1975, para formar un documental de 29 minutos en el año 2006, trabajo que contó con el apoyo de TV UNAM, espacio donde fue difundido.

Las primeras tomas del filme, en blanco y negro, son de la marcha ocurrida en Guadalajara; de pronto, se escucha una corneta y surge una banda de música; enseguida, una masa de manifestantes porta una manta que dice “SUTERM”; al frente va don Rafael Galván y los manifestantes gritan “este puño sí se ve”. Se trata de un preámbulo que nos ubica de lleno en el sentido de proclama de lucha obrera que ostentará la obra en su conjunto.

Pasamos a un corte con imágenes de archivo a color que permiten descubrir una pletórica Plaza de la Constitución; un paneo permite registrar lo dicho en otras mantas portadas por diversos sectores electricistas, mientras se escucha la voz de Adolfo López Mateos, que en

24 Julio Pliego Medina (Tenancingo, Estado de México, 22 de enero de 1928-Ciudad de México, 21 de febrero de 2007) fue discípulo de Manuel Álvarez Bravo, con quien, entre 1946 y 1948, tomó varios cursos en la Academia de San Carlos; durante los años de 1951 a 1963 trabajó en la realización de programas para el Telesistema Mexicano (hoy Televisa), así como en la Dirección Técnica de cine y teatro de la UNAM. De 1980 hasta 1994 fue jefe del Departamento de Producción de documentales y reportajes de la Filmoteca de la UNAM. De 1995 a 1998 colaboró para el Canal 22 con 31 programas documentales de la serie *Luz de la memoria*, sobre personalidades de la historia, la cultura y las artes en México. “En su extensa filmografía destacan *Y cuando el cine llegó (1900-1904)*, trabajo con el que obtuvo el Ariel al mejor cortometraje documental o testimonial en 1990. *Imágenes perdidas de Eustacio Montoya*, (1988); con el que obtuvo el premio Paul Coremas al mejor trabajo de rescate, restauración, conservación y difusión de bienes muebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Testimonios zapatistas / historia, leyenda y mito de una utopía agrarista (1986-1987)* y *Paseos con Borges*, entre otros títulos. Obtuvo el Premio Nacional de Periodismo 1997 por el Programa de Divulgación Cultural: *México en los 60, antes de México 68* (Serie de 6 programas)”. (Cfr. Perches Galván, Salvador, 28 de agosto de 2021).

1964²⁵ fue muy claro: “Hemos conmemorado la nacionalización de las instalaciones eléctricas que estaban en poder de empresas extranjeras; ahora los energéticos son del pueblo de México. Todos los energéticos están al servicio del desarrollo y del bienestar del pueblo [aplausos y manta roja con el puño cerrado]. Pensé que, en este día [fotos de Zapata, Juárez, López Mateos y Morelos], haríamos solamente una recordación semejante, pero el señor senador Galván ha tocado temas a los que yo no puedo dejar de aludir sin el más íntimo orgullo de mexicano, los temas del esfuerzo nacional que día con día construye este México del que cada vez estamos más orgullosos”. La cámara se acerca al palco presidencial y por la parte de atrás surge Adolfo López Mateos. El retorno a un momento histórico determinante da, a su vez, la pauta para entrar en materia.

Sobreviene el corte a una foto de Rafael Galván; al abrirse el cuadro, el líder aparece rodeado de militantes en otra marcha, mientras una voz en *off* nos dice: “La historia sindical de Rafael Galván comienza antes de la nacionalización de las empresas extranjeras, pero a partir de entonces adquiere gran significación; la nacionalización plantea la necesidad de unificar a los sindicatos bajo un mismo Contrato Colectivo de Trabajo [otro acercamiento a Galván]. Así, el recién fundado Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica, el STERM, integra y unifica democráticamente a las empresas, al igual que a las organizaciones de los trabajadores. Consolidado el STERM, Rafael Galván se da a la tarea de impulsar la modernización del sector eléctrico; sabía también que defender la nacionalización implicaría dar la batalla por la democracia sindical”. A partir de este momento, la figura de Galván se convertirá en el eje dramático de la narrativa fílmica, pero también las masas dejan ver su constante movilización. Todo eso indica que el realizador ha aprendido muy bien la lección que dejaron las primeras grandes cintas de la vanguardia soviética, empezando por *La huelga* (*Strike*, 1925), de Sergei M. Eisenstein.

25 El día 27 de septiembre de 1964, Adolfo López Mateos celebra en el Palacio Nacional el desfile por el IV aniversario de la nacionalización de la Industria Eléctrica. (Cf. Sánchez Velázquez, Rafael y Chávez Rebollar, Juan, 28 de septiembre de 1964: 1).

De regreso a la marcha de Guadalajara, que al frente, como ya se mencionó, es acompañada por una banda de música, los trabajadores dan la bienvenida al líder. Nueva foto con Arsenio Farell,²⁶ Porfirio Muñoz Ledo y Francisco Pérez Ríos, mientras la voz en *off* informa: “En octubre de 1971 el STERM es despojado de la titularidad de su contrato colectivo por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; el Sindicato Nacional de Trabajadores Electricistas encabezado por Francisco Pérez Ríos había demandado dicha titularidad”.

Momento de otras evocaciones. Ahora aparecen en una ventana Demetrio Vallejo al lado de Galván, mientras se dice: “En diciembre de 1971, como respuesta a ese despojo, los trabajadores electricistas, apoyados por integrantes del Movimiento Sindical Ferrocarrilero encabezado por Demetrio Vallejo, realizan manifestaciones en más de 40 ciudades del país [esto mientras en pantalla surge el logo del sindicato con el puño cerrado con la inscripción ‘por la justicia social’]. En 1972 el STERM realiza diferentes movilizaciones y llama no solo a que se respeten sus derechos sino también a terminar la integración de la industria eléctrica, la unificación democrática de sus sindicatos [estas frases se refuerzan mediante un acercamiento en cámara lenta a los manifestantes en otra marcha]. El STERM se convierte en el centro de una movilización sindical conocida como Insurgencia Sindical; se trata de reintroducir los métodos democráticos en las atrofiadas organizaciones sindicales [foto con imágenes de Porfirio Muñoz Ledo,²⁷ Rafael Galván, Francisco Pérez Ríos y Luis Echeverría Álvarez del 20 de noviembre de 1972]. En septiembre de 1972, ante las movilizaciones de los electricistas, el gobierno federal propone un convenio de unidad entre el STERM y el Sindicato Nacional de Electricistas; en noviembre de 1972 se lleva a cabo el Congreso de la Unidad con la presencia del presidente de la república, Luis Echeverría; nace el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, SUTERM; se trata de una solución de compromiso

26 Arsenio Farell Cubillas fue director general de la Comisión Federal de Electricidad del 29 de mayo de 1973 al 30 de noviembre de 1976; será sustituido por Hugo Cervantes del Río.

27 Porfirio Muñoz Ledo en ese momento era el secretario del Trabajo y Previsión Social.

[otra foto de Francisco Pérez Ríos, Echeverría, Galván y otros]; Francisco Pérez Ríos será el secretario general de la nueva organización y Rafael Galván como presidente de la comisión de vigilancia. El año de 1973 transcurre en un frágil equilibrio entre las fuerzas del charrismo y las de la corriente democratizadora. En junio de 1974 estalla una huelga en la planta de General Electric, sección del SUTERM; las tensiones en este sindicato afloran. El 1 de junio de 1974, esquiroles, policías y bomberos del Estado de México rompen la huelga de General Electric. Rafael Galván repudia la agresión y acusa al secretario general Francisco Pérez Ríos de auspiciar la violencia; es asesinado el secretario general del sindicato, sección General Electric, Domingo Salgado y se desata una campaña tratando de culpar del hecho a Rafael Galván”: todo lo anterior se ilustra con recortes de periódico en apoyo a los electricistas. El tejido de palabras e imágenes resulta, pues, elocuente y preciso. Se trata de situar el crecimiento de la lucha encabezada por Galván en medio de una virulenta oposición de quienes se resisten a perder el control gubernamental de la disidencia, cada vez más conocida y reconocida por la opinión pública.

Nuevamente imágenes de la magna marcha de Guadalajara; entre los manifestantes puede verse un cinefotógrafo, esto mientras los participantes gritan “unidad, unidad”, “SUTERM, SUTERM” y mantas piden “Democracia Sindical”, para otra vez permitir que la insistente voz en *off* nos aclare: “En marzo de 1975, con el respaldo de Fidel Velázquez, secretario general de la CTM y la mitad del Comité Ejecutivo, realizan un congreso extraordinario; en él expulsan y destituyen a Rafael Galván y a la mitad del Comité Ejecutivo Nacional. El precario pacto paritario de noviembre de 1972, atestiguado por el presidente Echeverría, vuela por los aires. En abril de 1975, la ahora denominada Tendencia Democrática de los Electricistas realiza movilizaciones contra el intento de barrerla del sindicato. Su punto culminante es una gran marcha en la ciudad de Guadalajara, el 5 de abril, en la que se dio a conocer la Declaración de Guadalajara; el programa que contiene no se reduce a la lucha sindical inmediata, sino que intenta ofrecer un programa general para la realización, para la reorientación del país en un sentido popular y nacional”. En

otras palabras, el recuento de voces e imágenes fijas y en movimiento va apuntalando un discurso que se posiciona del lado de los disidentes.

Corte a recurrentes imágenes a color con otras fotos de la manifestación del 5 de abril en Guadalajara,²⁸ mientras se escucha a un vocero exclamar: “¡Camaradas, viva la democracia sindical, viva el compañero Galván!”; los presentes le responden: “¡Ese puño sí se ve”, “viva Vallejo!”; se perciben nuevas porras a Galván, flanqueado por otro cinefotógrafo. En otras fotos aparece Galván al micrófono en la misma manifestación de la Plaza de la Liberación en Guadalajara y se le escucha informar: “¡Esta es, compañeras y compañeros, una prueba de la democracia que protagonizamos, practicamos y defendemos! De todos los rumbos de México han venido los trabajadores electricistas, soportando fatigas, realizando sacrificios, por sus propios medios y recursos, aquí no hay un solo acarreado, aquí está la voluntad actuante de los hombres libres, aquí estamos los trabajadores electricistas, para levantar la bandera de la democracia sindical y para condenar el charrismo en México; la presencia de ustedes es una prueba de que el pueblo de México ya está harto de simulaciones [...]”. El vibrante discurso es aclamado por manifestantes que gritan “¡Los obreros al poder!”; muestra de que el movimiento, o al menos un sector de este, se ha radicalizado al punto de aparente no retorno.

Nuevo corte a fragmentos en blanco y negro con la marcha de Guadalajara, donde sobresale un grupo nutrido de mujeres, para regresar a Galván, que continúa su discurso a un flanco del bello edificio del Teatro Degollado: “¡Basta, compañeras y compañeros, leer las pancartas que esgrimen ustedes, las que han paseado por las calles de esta hermosa ciudad de Guadalajara, para apreciar, para saber lo que es un mandato democrático; nos hemos reunido aquí precisamente para defender lo que ustedes proclaman en sus pancartas y para condenar lo que ustedes condenan en sus pancartas; hemos venido aquí para desconocer los acuerdos

28 A dicha manifestación acudieron alrededor de 25 mil trabajadores. (Gómez Tagle, Silvia, 1980: 200).

de un Congreso espurio! [...]”. Al seguir haciendo eco a las palabras de Galván, el sentido del relato filmico cobra mayor fuerza y trasciende el simple reportaje para buscar quedar como un testimonio fehaciente de un momento clave de la lucha de los electricistas.

Otro corte más a las imágenes de la marcha-mitin de Guadalajara, ahora con mantas que dicen “manos fuera de SUTERM”; el líder continúa glosando: “¡Es necesario, y para eso nos hemos reunido aquí, es necesario levantar la vergüenza y la dignidad de la clase obrera; se inicia aquí en Guadalajara una lucha a fondo en contra del charrismo, una lucha a fondo para defender el sector nacionalizado de la economía, que es la base del progreso y el desarrollo revolucionario del país; se inicia aquí la lucha por democratizar el movimiento obrero. Que tiemblen los charros, cuando los obreros despiertan y se ponen en marcha, comienzan a derrumbarse las viejas estructuras, comienzan, como han comenzado hoy, a abrirse las purgas del charrismo en México [se escuchan las porras a Galván y aplausos]!”.

Un corte más a la marcha de Guadalajara, con énfasis en mantas que exigen “Democracia sindical y Democracia ejidal, bases del nuevo avance revolucionario”; “Democracia sindical sí, charrismo, no”, para pasar a fotos del mitin en Guadalajara, mientras su líder menciona: “La respuesta que venimos a dar aquí a los enemigos de la unidad de los electricistas es comprometernos para llevar adelante la integración de la industria eléctrica y la unidad democrática de los electricistas. Desde aquí hacemos un llamamiento a todos los trabajadores miembros del SUTERM para que entiendan que la garantía eficaz de sus derechos, que la garantía insustituible de sus intereses, la tienen en sus propias manos, la tienen en su propia voluntad; deben darse cuenta de una vez por todas de que tienen fuerza suficiente para barrer, nosotros y los trabajadores, para barrer nuestra casa y para poner la basura en su lugar; la basura son ellos, los charros; nosotros somos los trabajadores”; se escuchan aplausos y gritos de “¡Fuera charros del SUTERM!”. En este

punto, la película se ha revelado como la recuperación casi absoluta de lo que parece haber sido uno de los momentos culminantes de un largo y complejo proceso de aspiraciones épicas en su lucha frontal contra la manipulación que el gobierno federal venía ejerciendo por vía de las organizaciones laborales oficiales, todas ellas incrustadas en el Partido Revolucionario Institucional.

El resto del filme solo confirma ese afán de proclama testimonial teniendo como base otros momentos de la cada vez más enfática alocución de Guadalajara (“Un sindicato de electricistas democráticos es también un buen comienzo para lograr la reestructuración democrática del movimiento obrero. Necesitamos un movimiento obrero moderno, actuante, un movimiento obrero constituido por sindicatos industriales, con autonomía relativa para sus secciones”; “Hoy hemos abierto la tumba para el charrismo, y Fidel Velázquez, ese grosero, ese nauseabundo representante del charrismo sindical, ya no representará jamás los intereses de un proletariado liberado!”; “¡Compañeras y compañeros, hacemos, al ver a la esfinge del padre de la patria, el juramento de llevar adelante la lucha a muerte contra el charrismo!”). Esta última frase queda ilustrada con una imagen de la estatua del cura Hidalgo que, situada en la misma Plaza de la Liberación, alude al decreto de abolición de la esclavitud firmado y difundido por el dirigente independentista en 1810.

Ilustrado con un *collage* de imágenes de Galván al momento de ser entrevistado y de diversas marchas de los trabajadores del sector eléctrico antioficial, el epílogo de la obra que nos ocupa se sustenta en la cadena de frases que, dichas por voz en *off*, resumen a su vez la perspectiva de Julio Pliego alrededor de 30 años después de haber seguido con su cámara (como lo hizo con muchos otros movimientos sociales) aquellas importantes jornadas: “De hecho, el conflicto electricista ilustraba magistralmente el choque de las fuerzas antagónicas que querían moldear al país; consciente de ello, Rafael Galván fue capaz de sacar a la luz pública un programa que trató de imprimirle un rumbo democrático y popular a México, fundiendo las voluntades de las capas de la población. Para la Tendencia Democrática, de la cual fue guía indiscutible, Galván decía: ‘se estaban librando batallas decisivas, no sólo en interés de los electricistas, sino en el de todas las masas mexicanas’ [...] Fue en la De-

claración de Guadalajara donde el programa de los electricistas quedaría planteado con mayor nitidez, fruto de una larga experiencia de lucha; en este documento plasmó las aspiraciones de miles de trabajadores”. La toma final muestra a Rafael Galván sonriendo ante la cámara.

También una buena cantidad de años después de sus primeros trabajos en torno al movimiento que encabezara Rafael Galván, Raúl Trejo Delarbre nos respondió que la TD “fue el movimiento sindical más importante de los años setenta, en una época en la cual los sindicatos (algunos de ellos) cumplían funciones que no alcanzaban a desempeñar los insuficientes o inexistentes partidos políticos. La TD se distinguió porque, además de sus demandas laborales, proponía un programa nacional tanto para la industria eléctrica como para el país”, y que su mayor aportación fue “el programa respaldado en la movilización independiente, el ejercicio real de la democracia en asambleas, centros de trabajo y en las calles, la demostración a pesar del autoritarismo del régimen político de esos años de que democracia y ciudadanía se podían ejercer, aunque, como les sucedió a esos trabajadores, fuera a costa de muchos sacrificios” (Vidal Bonifaz, Rosario, 3 de junio de 2021).

De esta forma, se puede concluir que aquel importante y significativo movimiento de masas disidentes al control oficial terminó por llamar la atención de cineastas independientes al esquema industrial operante en aquellos años; creadores fílmicos vinculados a organizaciones de la sociedad civil que, en diversos formatos, útiles para el registro documental de divulgación inmediata o histórico-testimonial, acompañaron a aquellas manifestaciones, marchas y luchas que sin duda cimbraron al sistema político mexicano en su conjunto, uno que, luego de haber vivido su mejor etapa, ya comenzaba a resquebrajarse y a hacer “agua por todos lados”, en buena medida gracias a los embates de sectores sociales decididos a cambiar el estado de cosas. Más allá, y más acá, de sus respectivos alcances, asomarse a esas cintas nos permite comprender mucho mejor un momento clave en la historia moderna de nuestro país.

Filmografía

La Boquilla (1978). Producción: CUEC. Dirección, guion y edición: ALEJANDRA ISLAS. Fotografía y sonido (16 milímetros, blanco y negro): José Luis González. 16 minutos.

La otra historia. La Tendencia Democrática (2006). Producción y post-producción: TV UNAM y DGTVE y Gerardo Mendieta. Dirección e idea: JULIO PLIEGO; asistente: Gerardo Mendieta. Guion: Adolfo Sánchez Rebolledo y Julio Pliego; asesoría: José Woldenberg; locución: Iván Leroy. Archivo sonoro, digitalización y grabaciones: Rodolfo Sánchez Alvarado. Foto digital: Angélica García. Montaje y edición: Julio Pliego y Gerardo Mendieta. Transferencia de cine a video Betacam: DGTVE. Telecine: Talento Post. Duración: 29 minutos.

Bibliografía

BASURTO, Jorge (2006). *La vida política del Sindicato de Trabajadores de la UNAM*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. 16599. *Transmedia*. Documental web. Accesible en <https://16599transmedia.org.mx/index.php/videos/>

GÓMEZ Tagle, Silvia (1980). *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*. México: El Colegio de México.

IGLESIAS Meza, Manuel (1997). Regulación Laboral de Luz y Fuerza del Centro. En *Regulación del sector energético*. Varios autores. México: UNAM-Secretaría de Energía.

PERCHES Galván, Salvador (28 de agosto de 2021). *In memoriam de Julio Pliego (1928-2007)*. <http://archive.is/Qx0s#selection-213.191-213.338>.

- SÁNCHEZ Velázquez, Rafael, y Chávez Rebollar, Juan (28 de septiembre de 1964). Imponente concentración en honor del señor presidente. *El Nacional*.
- Sin autor (1975). *Declaración de Guadalajara*. México: SUTERM-Tendencia Democrática.
- Sin autor (29 de noviembre de 1977). Sobre la Tendencia Democrática de Electricistas. *Excélsior*.
- Sin autor (5 de marzo de 1978). *Unomásuno*.
- TREJO Delarbre, Raúl (30 de junio de 2005). Democracia es programa. *Crónica*.
- TREJO Delarbre, Raúl (octubre-diciembre de 1978). El movimiento de los electricistas democráticos (1972-1978). *Cuadernos Políticos*, (18), 47-70.
- VÁZQUEZ Mantecón, Álvaro (2012). *El cine súper 8 en México 1970-1989*. México: Filmoteca de la UNAM.
- VELA, Andrés (19 de enero de 1978). Clausuraron en Chihuahua las tres hidroeléctricas. *Excélsior*.
- VIDAL Bonifaz, Rosario (5 de abril de 2021). *Entrevista con Alejandra Islas*, vía Zoom.
- VIDAL Bonifaz, Rosario (3 de junio de 2021). *Cuestionario respondido por Raúl Trejo Delarbre*, vía correo electrónico.
- WOLDEMBERG, José (abril de 1978). Lecciones de combate y democracia. Suplemento de *Siempre!*

ENFERMEDADES MENTALES Y MANICOMIOS EN EL CINE MEXICANO (1917-1982)

Recibido: 02/11/2023

Aceptado: 10/01/2024

EDUARDO DE LA VEGA ALFARO¹

Si le hablas a Dios estás rezando; si te responde tienes
esquizofrenia.
Thomas Szasz

Resumen

Más allá de los estudios especializados y sus connotaciones “científicas”, las llamadas enfermedades mentales y su tratamiento por medio del encierro y el aislamiento social han encontrado diversas formas de representación artística

1 Doctor en Historia del Cine por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor-Investigador Titular “C” en el Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara. Ha publicado crítica y ensayos cinematográficos en periódicos, revistas y libros editados en México y el extranjero. Ganador del Premio Nacional de Crítica de Artes Plásticas Luis Cardoza y Aragón (1995); asimismo, es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III). Correo: evegalvaro@hotmail.com / <https://orcid.org/0000-0001-8967-0534>

y mediática. El presente ensayo esboza la forma en que la cinematografía mexicana de diversos periodos ha abordado la compleja problemática de la locura y su respectivo contexto sociocultural y también político. El estudio se concentra en la serie de productos cinematográficos realizados de forma concomitante a las teorías y prácticas de la Antipsiquiatría surgida en Europa durante la era de la posguerra.

Palabras clave: enfermedades mentales, orden manicomial, Antipsiquiatría, cine mexicano, representación filmica.

Abstract

Beyond specialized studies and their “scientific” connotations, the so called *mental disorders* and their treatment by confinement and isolation have found varied means of art and media representation. The present essay outlines the way mexican cinema addresses the complex difficulties of insanity and its socio-cultural as well as political context through several time spans. The study focuses on the various cinematographic products made along the theories and practices of anti-psychiatry arisen in postwar era Europe.

Keywords: mental disorders, mental institution order, Anti-psychiatry, mexican cinema, film representation.

I

Hasta cierto punto, uno de los precedentes y consecuencias de “La Revolución Cultural de 1968” (Immanuel Wallerstein *dixit*) vino a ser la proliferación de estudios y prácticas en torno al “orden manicomial” y su derivación en la llamada Antipsiquiatría, especie de movimiento liderado, desde muy diversos flancos y en contextos diferentes, por Thomas Szasz, Franco Basaglia, Giovanni Jervis, David Cooper, Ronald Laing, Aaron Sterson, Erving Goffman, Igor Caruso, Alicia Roig y los franceses Gilles Deleuze, Felix Guattari y Michel Foucault, entre otros. La crítica ya no solo a la estructura y funcionamiento de los manicomios sino a las enfermedades mentales supuestamente controladas o curadas en dichas instituciones cambió de una vez y para siempre los conceptos



en torno a la locura y sus sustentos científico y terapéutico. Cuando menos una parte de los planteamientos de la Antipsiquiatría terminaría por impactar, en mayor o menor medida, en las entonces nuevas tendencias del cine europeo y estadounidense con la realización de cintas al estilo de *Morgan, un caso clínico/Morgan, a Suitable case of Treatment* (Karel Reisz, 1965); *Marat/Sade* (Peter Brook, 1967), basada en la obra teatral homónima de Peter Weiss; *Vida en familia/Family Life* (Ken Loach, 1971); *Locos de desatar/Matti da slegare*, el brillante documental del colectivo encabezado por el afamado Marco Bellocchio (1975); *Atrapado sin salida/One Flew Over the Cuckoo's Nest* (Milos Forman, 1975); *Nunca te prometí un jardín de rosas/I Never Promised You a Rose Garden* (Anthony Page, 1977), y un largo etcétera.

Uno de los investigadores y teóricos antes nombrados, Thomas Szasz, habló incluso del “Mito de la enfermedad mental”, una noción que, plasmada en el libro homónimo (Szasz, 1973), provocó polémicas de distinto nivel y cuestionó a fondo, cuando menos en su momento, el campo de la Siquiatría concebida como ciencia de la salud, al tiempo que destapó la rígida estructura que daba y todavía otorga sustento a los hospitales psiquiátricos.

De acuerdo con su exégeta Frank A. Peña Valdés, en ese texto paradigmático Szasz:

[...] arremete contras las construcciones patológicas que los controladores de turno hacen de actitudes libres de las personas, de la falta de sumisión, por ejemplo, de la desobediencia a las reglas sociales. El invento de la histeria aplicada a las mujeres que no atendían los requerimientos masculinos es un ejemplo clásico. Para él, una enfermedad es algo que debe revelarse en la mesa de autopsias, nunca un comportamiento “raro” o una forma de ver las cosas (Peña, 14 de septiembre de 2018: 2).

Al igual que la gran mayoría de los demás integrantes de la corriente Antipsiquiátrica, Szasz podía argumentar ese tipo de críticas a la noción misma de “enfermedad mental” por un hecho que creo que no ha sido suficientemente estudiado: el de finalmente entender el papel político, social e ideológico que las prácticas médicas despliegan sofisticadamente escondidas en el cientificismo positivista, que, ya sabemos, comenzó a alcanzar su auge en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

Los psiquiatras y psicólogos clínicos tradicionales, afirma Szasz, suelen ocultar y mistificar su toma de partido tras un manto de neutralidad terapéutica, sin admitir jamás que son los aliados y adversarios del paciente. En vez de definir su intervención como beneficiosa o dañina, liberadora u opresora para el “paciente”, insisten en definirla como un “diagnóstico” o “tratamiento de la enfermedad mental”. Es justamente en este punto, según [Szasz] donde reside el fracaso moral y la incompetencia técnica del psiquiatra contemporáneo (Peña, 14 de septiembre de 2018: 3).

II

Puestas a debate las anteriores premisas, pasemos al tema que realmente nos interesa, es decir, la manera en la que el cine mexicano, por medio de varias películas seleccionadas, se aproxima a las “enfermedades mentales” y al casi siempre consecuente encierro y marginación social a quienes padecen ese tipo de “perturbaciones”.

Inaugurado en las postrimerías de la dictadura porfiriana, el tristemente célebre manicomio de La Castañeda, situado en los terrenos de la hacienda pulquera de Mixcoac, se convirtió en el principal eje del tratamiento de las enfermedades mentales en México al relevar a establecimientos como el hospital para dementes de San Hipólito y el Hospital del Divino Salvador, para entonces inoperantes. De hecho, todo indica que cuando menos los hermanos Alva y Salvador Toscano, destacados pioneros del cine nacional, registraron con sus cámaras algunos de los actos ceremoniales que dieron sentido a aquella inauguración, ocurrida como parte de los Festejos del Centenario de la Independencia en

septiembre de 1910.² Sin embargo, las primeras aproximaciones de la cinematografía mexicana a personajes aquejados por la locura se remontan al periodo en que se pretendió crear una industria del espectáculo fílmico capaz de satisfacer la cada vez más acuciante demanda de consumo de películas. De acuerdo con los trabajos historiográficos referidos a esa etapa (Ramírez, 1989: 69 y ss.), caracterizada por la carencia de sonido integrado a la imagen, tres cintas curiosamente realizadas en el mismo año de 1917 pueden considerarse como pioneras en ese rubro.

En *Maciste turista*, de Santiago J. Sierra (por cierto, hijo del destacado político y pedagogo Justo Sierra y tío del también cineasta Santiago Chano Urueta Sierra), un atlético imitador local del afamado actor italiano Bartolomeo Pagano (el vasco Enrique Ugartechea) aprovechaba un viaje a México para ir a conocer el manicomio de La Castañeda y tenía algunos contactos chuscos con los dementes internos en ese lugar. En *La tigresa*, realizada al alimón por Enrique Rosas y Mimí Derba, adaptación de la novela *Cerebro y corazón*, obra de la “aristocrática” escritora María Teresa Farías de Issasi, un humilde artesano (Fernando Navarro), recluso en la celda de los locos furiosos, terminaba ahorcando a la malvada vampiresa Eva (Sara Utoff), causante de su desvarío, justo cuando ella hacía una “visita de caridad” al hospital psiquiátrico. Y en *La soñadora*, de Eduardo Arozamena, la atribulada Emma (Mimí Derba) se iba volviendo loca de amor frustrado mientras besaba y abrazaba el cadáver de su queridísimo Ernesto (el mismo Arozamena), asesinado por descuidar la prisión donde había tenido lugar el reencuentro de esos “amantes malditos”. La desaparición de esa terna de obras fílmicas hace imposible valorar sus respectivos alcances, pero los testimonios hemerográficos de ellas nos permiten suponer que se apegaron a las nociones y convenciones que acerca de la locura imperaban en esa época posrevolucionaria, un periodo en el que el cine nacional se vio sumamente influido por los fastos y melodramas pasionales, los géneros más recurridos por la cinematografía italiana previa al ascenso del fascismo, entonces pre-

2 (Cf. De los Reyes, 1986: 58 y 59). La oropelesca ceremonia inaugural sucedió el 1 de septiembre de 1910, y, al parecer, con tomas de ese ritual dio principio la respectiva cinta del mencionado Salvador Toscano.

dominante en los mercados de buena parte del mundo occidental. Dichas nociones consideraban a la locura como una enfermedad altamente peligrosa y hasta contagiosa, lo que ameritaba el encierro y diversas formas de “tratamiento”, que serían estudiadas por Michel Foucault en el primer tomo de su indispensable *Historia de la locura en la época clásica* (Foucault, 1967), obra en la que se apunta que, en un momento dado, la Europa posmedieval, pero sobre todo en Francia e Inglaterra, una nueva enfermedad, la locura, suplanta a la lepra en lo que a segregación social se refiere, y que dicha perturbación con respecto de lo que se considera como la norma de salud “tiene también sus juegos académicos; es objeto de discursos, ella misma los pronuncia, cuando se la denuncia, se defiende, y reivindica una posición más cercana a la felicidad y a la verdad que la razón, más cercana a la razón que la misma razón”.

Una década después de esos primeros afanes fílmicos nacionales en torno a la locura irrumpe *El puño de hierro*, filme insólito realizado por Gabriel García Moreno en la ciudad de Orizaba, Veracruz, con patrocinio del Centro Cultural Cinematográfico, S. A. Pese al moralismo implícito de su rocambolesca trama, uno de los no pocos méritos de la cinta fue la de haber empleado terribles imágenes documentales, seguramente captadas en algún manicomio real, a fin de ilustrar el discurso que el médico Anselmo Ortiz (Manolo de los Ríos) proclama en un parque público para alertar sobre el consumo de drogas, lo que puede llevar a sumergirse en la locura y tener que ser sometido con camisa de fuerza o vegetar de forma dantesca. Que tiempo después el galeno resulte el principal narcotraficante va más allá de la simple paradoja: se trata de un cuestionamiento, si bien elemental, de la manipulación que la ciencia puede llevar a cabo sobre las enfermedades mentales y sus derivados.

Luego del relevante caso que vino a significar *El puño de hierro* tuvieron que transcurrir ocho años para que el cine mexicano, que ya presumía de haber alcanzado el *status* de invento con uso del sonido integrado a la imagen, hiciera aparecer de nuevo a un personaje estigmatizado por su condición de loco. El intenso melodrama *Celos* (1935), de Arcady Boytler Rososky, director afincado en México y ya para entonces realizador de la exitosa *La mujer del puerto* (1933), dio la pauta a una trama que intentaba explicar la perturbada conducta de un médico



interpretado por Fernando Soler, aquejado de “celotipia” o celos enfermizos. Como parte de su campaña publicitaria, la cinta fue avalada por el “diagnóstico” que el doctor Alfonso Millán Maldonado, a la sazón director general del Hospital La Castañeda y vocal de la primera Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría, hizo del personaje principal en una entrevista publicada por el diario *Excélsior* el 22 de enero de 1936. Para el prestigiado médico:

El protagonista de la historia que se desarrolla en *Celos* recorre el curso natural de un trastorno psíquico que tiene su origen en un fuerte choque nervioso. Este padecimiento es muy común entre individuos que trabajan extraordinariamente con la imaginación/En el personaje se aprecian en forma notoria las manifestaciones de ese mal, recrudeciéndose a medida que éste va apresando al organismo a causa de la serie de acontecimientos en su vida íntima, que contribuyen a exacerbar la locura que denota después de pasado algún tiempo de su matrimonio/El caso es muy interesante y está elocuentemente tratado en la película.

Remotamente inspirada en pasajes de *La sonata de Kreutzer*, novela del ruso León Tolstói, desde el punto de vista dramático *Celos* traza una espiral que va de la lucidez y la razón al infierno de la locura y de ahí a la trágica muerte por suicidio. La última parte de la cinta, incluido su clímax delirante, que permitió recurrir con gran aplomo a recursos expresionistas puestos en boga por el clásico *El gabinete del doctor Caligari* (Robert Wiene 1919), se desarrolla en cinco espacios a los que corresponden interesantes matices estilísticos: la casa campestre, rodeada de paisajes bucólicos y altas montañas; el dantesco manicomio en el que unos internos más bien chistosos se dedican a “cazar” espíritus o sentenciar que “Por ninguna mujer vale la pena sufrir”; los oscuros y tortuosos callejones por los que corre frenético el atribulado médico; el aséptico hospital en el que el protagonista comete todo tipo de agravios, y la lúgubre e inmensa casona en la que el enloquecido protagonista sale disparado en su auto para intentar estrangular a su amada, que supone infiel. Ingenua y presumiblemente didáctica, la obra de Boytler se apega plenamente a las convenciones del discurso siquiátrico y del

orden manicomial, según lo demuestran los mencionados elogios vertidos a ella por el entonces director de La Castañeda, institución que ya para ese momento había adquirido pésima fama, sobre todo debido a la oprobiosa manera en que trataba a los internos. La cinta incurre, pues, en un sicologismo demasiado burdo y en una visión muy complaciente acerca del universo de los hospitales psiquiátricos. A ese respecto, el psicoanalista y crítico e historiador de cine Antonio Montes de Oca señaló: “El ‘Hospital Salud’, bajo la dirección del eminente Dr. Ocio [sic], inaugura toda una tradición institucional cinematográfica al abrir sus puertas a obsesivos galenos, sólo expiables a través del ritual suicida [...] y albergar a toda suerte de estereotipados dementes que deambulan por los patios del sanatorio, lucubrando planes de fuga [...]” (Montes de Oca, marzo de 1978: 6). Sin embargo, justo es advertir que gracias a unos *shots* documentales “de ambiente” en los que se presenta a auténticos locos recluidos en La Castañeda, *Celos* sí alcanzó a mostrar, que no a denunciar, el terrible mundo que se encerraba (y se encierra) tras la tapia del manicomio;³ un mundo que muy poco tenía que ver con las propuestas del filme boytleriano, pese a que la *imagen-shock* que de hecho cancelaba la trama permitía ver el cadáver del protagonista ahorcado en la tenebrosa celda del hospital para enfermos mentales, lo cual era resultado no tanto del agobio padecido por el personaje en ese lugar, sino por la manifiesta incapacidad de soportar su trastorno mental.

Al margen de una serie de títulos sobre los cuales no vale la pena detenerse, para los propósitos que nos planteamos en este trabajo podemos decir que, una vez transcurrida la llamada Época de Oro del cine

3 Imágenes asimismo captadas en La Castañeda serían incluidas en *Cuevas* (Juan José Gurrola, 1965), cortometraje que formó parte del tríptico “La creación artística”, financiado por la UNAM. Solo que en este caso tal registro dio la pauta para establecer un significativo contraste con la obra gráfica del innovador y ya fallecido artista plástico José Luis Cuevas, que entre sus líneas de búsqueda intentó captar la locura como uno de los extremos de la psique y el alma humanas. Primero en negativo y luego mostradas de manera intermitente con la labor creativa del dibujante sobre su mesa de trabajo cotidiano, esas imágenes parecían desembocar en una especie de retrato en la que aquel aparece, con la mirada perturbada, rodeado de enfermos aparentemente tan alucinados como él mismo.

mexicano, la empresa productora regenteada por Pedro A. Calderón, otrora especialista en exitosas cintas de cabareteras y rumberas, financia la realización de *Manicomio* (José Díaz Morales, 1957).⁴ El cineasta, de origen español, había filmado *Extraña obsesión* (1946), curioso melodrama en torno a la figura de un galán (Antonio Badú) que al final superaba la “momentánea perturbación de sus facultades mentales”, esto según el comentario del periodista Fernando Morales Ortiz aparecido en *Esto* del 8 de marzo de 1947. Al parecer, la cinta abundó en el sicologismo del que haría gala, pero en un plano mucho más sofisticado, *El hombre sin rostro* (Juan Bustillo Oro, 1950), drama en el que el otrora brillante dramaturgo explicaba la perturbada conducta del personaje interpretado por Arturo de Córdova, consagrado como emblema del “agobio y la complejidad mental” en personajes protagónicos de películas como *Crepúsculo* (Julio Bracho, 1944) o *Él* (Luis Buñuel, 1952), una de las obras maestras mexicanas de dicho director.

Claramente influenciada por la exitosa cinta hollywoodense *Nido de víboras/The Snake Pit* (Anatole Litvak, 1948), *Manicomio* exponía con cierta profundidad el caso de Beatriz (Luz María Aguilar), una mujer afectada por psicosis aguda a resultas de un fuerte complejo de culpa y su postrer reintegración social luego de tener que soportar, sin crítica ni oposición de su parte, un penoso pero supuestamente eficaz tratamiento que lo mismo mezclaba drogas tranquilizantes, insulina, psicoterapia y, sobre todo, *electroshocks*, recurso común por la Siquiatría oficial que sería señalado como un medio para sojuzgar y aniquilar a los pacientes al

4 Coincidiendo con la filmación de esta cinta, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública financió la producción del cortometraje *Puertas cerradas* (10 minutos de duración), de Francisco del Villar y con voz en *over* de Claudio Brook, trabajo acerca de la vida cotidiana en la nueva granja de neuropsiquiatría del antiguo manicomio general de Zoquiapan, ubicado en el Valle de Chalco. El cineasta recurrió a un actor profesional (Luis Beristáin, también intérprete de la mencionada *Él*) para convertirlo en el eje dramático del supuesto giro que vino a representar el uso de la “terapia ocupacional y recreativa” para la mejora de las condiciones de las perturbaciones mentales de los enfermos recluidos en el entonces nuevo establecimiento. Así, el corto, preservado en la Filmoteca de la UNAM, elogiaba al régimen de Adolfo Ruiz Cortines y sus hipotéticas preocupaciones en materia de salud pública.

quitarles hasta el mínimo impulso vital. La terrorífica atmósfera del hospital mixto en el que trascurría la trama concebida por el argentino Ulises Petit de Murat y el mismo Díaz Morales era captada con abundancia de planos inclinados (sofisticada fotografía expresionista de Raúl Martínez Solares). Ello permitió darle algún realce a la en no pocas ocasiones burda exposición de casos diagnosticados como manías depresivas, catatonía, epilepsia, paranoia y demás formas de la “perturbación de la conciencia”. Tampoco faltó el motín de internos controlado con lujo de violencia ni el apoteósico final en el que, según la irónica observación de Emilio García Riera, “todos, locos y cuerdos, se reúnen en la capilla y entonan con igual devoción e iguales buenas maneras un fervoroso canto a la Virgen; en ese cuadro, Aguilar (ex-locas) y [Joaquín] Cordero (doctor audaz de la nueva generación) se toman de la mano enamoradísimos y agradecidísimos a la Santísima Virgen y al eficazísimo *electro shock*” (García, 1994: 72).

Más allá de la reaparición de estereotipos de la locura y conductas asociadas a tal concepto, la cinta llama la atención por su diríase obsesiva manera de tratar de mistificar el papel jugado por los cuadros médicos, todos ellos ejemplos de probidad y profesionalismo, cuando, en la realidad, el Hospital General de La Castañeda ya era conocido como “Las puertas del infierno” y era ejemplo de todo tipo de precariedades (hacinamiento incluido), insalubridades y ejercicio de violencia institucional, a pesar de que para esa época, finales del sexenio del veracruzano Adolfo Ruiz Cortines, el país vivía una de los mejores momentos de su accidentada historia, lo que se cifraba en un crecimiento promedio del 7% del PIB y una notable expansión de los llamados “sectores medios”. En otras palabras, *Manicomio* se negaba a señalar las causas sociales y profundas de las llamadas enfermedades mentales, al tiempo que evitaba denunciar las pésimas, deprimentes, condiciones que imperaban en la todavía principal institución psiquiátrica del país.

A principios de década de los sesenta del siglo XX, una de las figuras cómicas propuestas por el cine mexicano, Manuel Loco Valdés, adquirirá cierto relieve quizá por su manera de burlarse de todo género de convenciones. Títulos como *Con quién andan nuestros locos* (Benito Alazraki, 1960), *Locura de terror* (Julián Soler, 1960) y *Dos tontos y un loco*

(Miguel Morayta, 1960) pretendieron convertir a Valdés en emblema del joven hiperkinético y desadaptado a unas normas sociales que ya no se ajustaban lo suficiente a la nueva ola de Modernidad que comenzó a irrumpir en la cultura nacional. La risible “casa de reposo para enfermos mentales” en que ocurría la desorbitada trama de la película *Viaje a la luna* (Fernando Cortés, 1957), quizá no por casualidad obra coincidente con la realización de *Manicomio*, parecía ser el espacio idóneo para las gracejadas de cómicos entre los que se contaba al *Loco* Valdés, quien, para desgracia del cine nacional, encontraría en la televisión un espacio relativamente mejor para explotar su talento.

En 1969, es decir, un año después de que por decreto del gobierno del poblano Gustavo Díaz Ordaz el añejo Manicomio General de La Castañeda desapareciera por inoperante para dar paso a seis “modernos” hospitales neuropsiquiátricos encabezados por el Fray Bernardino Álvarez, el Adolfo M. Nieto y el José Sáyo,⁵ el cómico Alfonso Arau, precisamente uno de los protagonistas de *Viaje a la luna*, debutaba como director con *El águila descalza* (Alfonso Arau, 1969). Parodia “subdesarrollada” a la saga de filmes de superhéroes hollywoodenses, la Ópera Prima de Arau se situó claramente en los terrenos de la ideología de izquierda que sucedió al Movimiento Estudiantil-Popular de 1968, ferozmente reprimido con la matanza de la Plaza de Tlatelolco el 2 de octubre de aquel año axial. En uno de los momentos más significativamente grotescos de la cinta, el antihéroe encarnado por el mismo cineasta debutante iba a dar con sus huesos a un manicomio, asfixiante espacio del que lograba evadirse luego de promover una intensa “rebelión de orates”, un tanto semejantes, en cuanto a indumentaria y actitudes, a los de *Viaje a la luna*. Imposible no interpretar ese acto de rebeldía como una especie de metáfora, en el plano lúdico-satírico, de algunas de las

5 La Filmoteca de la UNAM conserva un corto documental a propósito de ese cambio de espacios y parámetros médicos: *Castañeda, viejo manicomio*, que al parecer son descartes para un noticiero filmico. Hasta ahora inaccesible para su revisión, es de suponer que, al igual que *Puertas cerradas*, este otro reportaje adoptó el punto de vista oficial acerca de los padecimientos mentales en México y su necesidad de tratamiento por medio de la reclusión, pero ahora “modernizada”.

jornadas que dieron su sello a dicho Movimiento Estudiantil-Popular, contestatario a un régimen profundamente autoritario pese a estar encabezado por civiles. De ahí que la revuelta manicomial tuviera también un sentido tan desafiante como festivo, algo de lo que explica el éxito obtenido por la película, tanto en la taquilla (estreno en trece salas de la capital del país y permanencia de seis semanas) como en la obtención de varios premios Ariel. En este caso, la obra de Arau ya podría considerarse como coincidente con algunos de los planteamientos de las diversas tendencias de la Antipsiquiatría europea y estadounidense, que justamente planteaban la necesidad de oponerse, en primera instancia, a considerar a la locura como una enfermedad que en todos los casos ameritaba la necesidad de segregación social y empleo de recursos “radicales” como los *electroshocks* y dosis de diversas drogas de control de las conductas “desviadas”.

La mansión de la locura (1971), Ópera Prima de Juan López Moctezuma, exlocutor y productor de cine extravagante,⁶ vino a ser un caso hasta cierto punto extraordinario por lo que corresponde al tema que nos ocupa. Si su título semeja al de una de las tantas cintas protagonizadas por Manuel *Loco* Valdés, en rigor estamos ante la estrambótica versión de un breve relato de Edgar Allan Poe, *El sistema del doctor Alquitrán y el profesor Pluma*. Así, todo parecía realizado para emular la estética grotesca de *Marat/Sade* y, como otras películas mexicanas de la época, incluida *El águila descalza*, crear otra alegoría sobre los acontecimientos que dieron su sentido al Movimiento Estudiantil Popular de julio-octubre de 1968. La obra fílmica, de la que también se hizo una versión hablada en inglés, ubicaba su trama en la Francia del siglo XIX y giraba en torno a las prácticas “de benignidad” ejercidas en

6 A diferencia del debut de Alfonso Arau, ocurrido en un contexto aún no propicio para este tipo de manifestaciones, el inicio de Juan López Moctezuma se produjo en una etapa en la que ya fue del todo evidente la irrupción de un relevo generacional. En tan solo dos años, 1970-1971, se produjeron los respectivos debuts de 26 realizadores, cifra que en algún sentido anunció lo que con el paso del tiempo se conocería como “nuevo cine mexicano”, un fenómeno que fue estimulado y apoyado por el Estado como parte de la “apertura democrática”, manipuladora respuesta a los excesos autoritarios del gobierno diazordacista.



un sinuoso hospital psiquiátrico dirigido por cierto personaje grotesco, en realidad un impostor, quien promueve el hedonismo como vía de retorno a la salud mental. Una sofisticada fotografía en Eastmancolor de Rafael Corkidi y las anticlimáticas actuaciones de la mayoría de los intérpretes (encabezados por Claudio Brook, quien apenas unos años atrás había protagonizado *Simón del desierto*, última cinta mexicana de Luis Buñuel, filmada en 1964) parecieron reforzar la idea de que el universo de la locura es inaccesible para el racionalismo cartesiano, pero, al final, el asesinato del director usurpador dejaba claro la propuesta simbólica de López Moctezuma: hacer una finalmente fallida analogía entre el orden manicomial y el *Establishment* moderno. No dejó de resultar paradójico que, años después, López Moctezuma padeciera problemas que la Siquiatría tradicional catalogaba como “perturbaciones mentales” (depresión, angustia, etc.), lo que sería motivo para ser encerrado en diversas clínicas especializadas en las que, medicamentos y tratamientos de por medio, intentaron devolverlo en vano a la “normalidad”.

Así, tanto *El águila descalza* como *La mansión de la locura* quedaron como dignos herederos de la estrecha visión que sobre las enfermedades mentales había plasmado el “viejo cine mexicano”, ello no obstante de su pertenencia a las tendencias que ambicionaban renovar a nuestra cinematografía.

III

Pese a los intentos que parecieron hacerse en algunos centros hospitalarios mexicanos de salud mental para modificar o al menos atenuar el uso de lobotomías, *electroshocks* y fármacos para controlar a los pacientes, ello como resultado del influjo de las ideas de los principales teóricos de la Antipsiquiatría, ese tipo de prácticas, aunque con algunos matices, se mantienen hasta la fecha en dichos espacios. Sin embargo, en plena atmósfera pos-68, algunas cintas nacionales interiorizaron, hasta donde fue posible, las propuestas de esa corriente opositora a la Siquiatría oficial, ejercida hasta en los países del llamado “Socialismo real”.

Con el decidido apoyo de la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, *La institución del silencio* (Alberto Cortés, Julián Meza y Jorge Acevedo, 1975-1977), corto documental de 20 mi-

nutos, realizado por directores vinculados al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC-UNAM), pretendió emular los alcances de la antes mencionada cinta italiana *Locos de desatar*, que hasta la fecha sigue siendo el modelo de documento fílmico más radical, ello gracias a su registro de las experiencias de “Psiquiatría democrática” llevadas a cabo en el Hospital Especializado de Parma, Italia. Asimismo, inspirado por las teorías del movimiento Antipsiquiátrico europeo, en el corto de Cortés-Meza-Acevedo se denuncian, pues, las precarias condiciones padecidas por los llamados “enfermos mentales” (falta de alimentos y atención médica, insalubridad, torturas, hacinamiento, etc.), y se cuestionan los modos de la reclusión de la locura en México, que incluyen el empleo de *electroshocks* y psicofármacos al por mayor. Filmada de manera un tanto clandestina en el Hospital Psiquiátrico Adolfo M. Nieto, ubicado en el municipio de Acolman, Estado de México (los realizadores solicitaron permiso para rodar las actividades de un grupo de teatro en el interior del establecimiento y lograron así imágenes insólitas de la vida cotidiana de los pacientes), la cinta empieza formalmente con un larguísimo *travelling* sobre el muro que parece marcar la frontera oficial entre los mundos de la razón y la locura. Incluye además entrevistas con el director del lugar (quien no se percató de que sus declaraciones contrarias a la antipsiquiatría estaban siendo grabadas para la película) y con médicos, parientes de los internos y algunos expacientes que relatan la situación que atravesaron durante su estancia en el manicomio. Las condiciones del rodaje y la premura con que tuvo que ser editada para poder participar en festivales y seminarios internacionales hicieron que la película pareciera inconclusa, o que en algunos momentos se torne incomprensible y con muchas fallas técnicas, sobre todo en el rubro del sonido. Sin embargo, resulta claro que las imágenes se convirtieron en un testimonio sobre el oprobioso universo que aún suele esconderse bajo la tapia de las instituciones de marginación y represión de la locura.

Una vez reabierto esa tapia del manicomio prevaeciente en México, dos películas de largometraje filmadas en 1979 se destacaron por sus respectivas aproximaciones a la mitología de las enfermedades mentales desde la mirada de otros tantos integrantes de la generación que seguía proponiendo hacer un “nuevo cine mexicano”: Sergio Olhovich y Jaime



Humberto Hermosillo, quienes ya contaban con destacadas trayectorias en el medio fílmico nacional. En un contexto ciertamente poco apto para ello (estamos en el momento en que la nefasta política fílmica implementada por el gobierno de José López Portillo hizo disminuir la siempre necesaria intervención estatal en el sector de la producción), Olhovich logró dar un nuevo impulso a su carrera con la adaptación de *El infierno de todos tan temido*, una de las pocas novelas publicadas en México acerca de la locura y la represión que suele ejercerse para mantener el orden manicomial y la estructura social que lo determina. Congruente con sus ideas de izquierda, el cineasta dio un giro a la trama original (en el texto de Luis Carrión el protagonista terminaba aniquilado como consecuencia de las “terapias” a las que había sido sometido) y planteó una obra que, al menos en primera instancia, puede ubicarse en los terrenos del cine identificado con las teorías antipsiquiátricas, entonces todavía en boga. Gracias a ello, la película pudo ubicarse por encima de sus predecesoras locales realizadas hasta ese momento. Un cierto afán realista y denunciatorio llevó a Olhovich a filmar en las escasas ruinas del viejo hospital de La Castañeda y a recibir asesoría por parte de especialistas en la construcción de aparatos para la aplicación de *electroshocks*, esto según una nota de rodaje aparecida en *El Heraldo* (21 de febrero de 1979). Para esa misma fuente, el director declaró que su cinta era

[...] de crítica, en muchos aspectos; el argumento narra las tribulaciones de un escritor que, a consecuencia de una crisis nerviosa, es internado en un sanatorio de salud mental. Una vez allí, observamos ese micromundo que de alguna manera refleja la sociedad de afuera, porque están mezcladas las clases sociales, ricos con pobres, viejos con jóvenes; todo ello nos da una riqueza de ambiente y situaciones ideales para el personaje. Fuimos a varias instituciones de salud mental para buscar asesoramiento de varios médicos y observar el funcionamiento [de esos lugares] [...].

En *La letra y la imagen*, suplemento de *El Universal* (19 de octubre de 1980), el crítico y guionista Francisco Sánchez admitió que:

[...] La última parte [de la película] se compone gratamente al entrar en un terreno lúdico, de juego infantil perfectamente asumido, y en el que el cliché, despojado de adjetivos, se trasforma en símbolo universal: la revuelta pura y simple contra el poder establecido, gozosa, espontánea, franca, natural y desmitificadora, como una muy legítima metáfora del 68 [...].

Esas características resultaron suficientes para que la película sufriera amagos de censura, fuera declarada “subversiva” por las autoridades correspondientes, permaneciera enlatada durante un tiempo y fuese estrenada de tal forma que su paso por la cartelera se notara lo menos posible.

Sin embargo, las marcadas pretensiones críticas y metafóricas del cineasta resultaron saboteadas por el deficiente trabajo de la mayoría de los actores y, ante todo, por el simplismo, esquematismo y maniqueísmo en que se sustentaba la trama. Tomás Pérez Turrent acertó al apuntar:

[...] Habría que reprochar a Olhovich ciertas obviedades, lo que por otra parte permite una fácil comprensión (¡hasta el director de [la empresa estatal] Conacine ha sido capaz de leer la metáfora!). Estas y otras lagunas son el resultado de una puesta en escena demasiado tradicional, ‘tranquila’, tímida, que ahoga un poco la fuerza de los temas abordados. La justa y aún audacia de sus proposiciones no encuentran una forma fílmica equivalente. Ahí donde hubiera faltado una distancia, una interrogación sobre el espacio fílmico, una reelaboración de la relación obra-espectador, aparecen los procedimientos más tradicionales, aquellos en los que el clasicismo se confunde con el academismo [...] (Pérez Turrent, 21 de noviembre de 1981).

Pese a esas deficiencias, algunos momentos revelan que Olhovich quiso ir más allá de lo convencional mediante el uso de efectos dramáticos de desdoblamiento (cuando acude a la presentación de un libro, el protagonista Manuel Ojeda mira a un espejo y descubre su propia imagen, que suple la del novelista), de distanciamiento brechtiano (antes de comenzar a tener alucinaciones, el protagonista se dice asediado por



una cámara de cine) y de significación del plano (en una toma subjetiva en *top shot*, la figura de Ojeda queda empequeñecida y doblemente encerrada entre las líneas del encuadre y las de una pequeña ventana). Nostálgico de la ahora ya desaparecida URSS, país en el que se formó como cineasta, el director hizo que su personaje evocara la nieve de Moscú y se viera a sí mismo siendo bañado por un par de enfermeras que hablan ruso mientras comienza a caer escarcha tras la ventana. Más que ejemplos de un cine “de autor”, tales momentos se sienten sumamente forzados y hasta pretenciosos.

En el número 101 de la revista *Cine Cubano* (1982: 66-68), el ya para entonces afamado escritor colombiano Gabriel García Márquez publicó una nota en la que explicaba de forma detallada un caso verídico, ocurrido en España, que dio pie para que el autor redactara una serie de “notas sueltas”. Suponemos que dichos apuntes serían, a su vez, la base de lo que tiempo después se convertiría en uno de los relatos (“Sólo vine a hablar por teléfono”, fechado en abril de 1978) del libro *Doce cuentos peregrinos*, editado en 1992. El escrito narra la historia de una mujer que, por error, era forzada a permanecer en un dantesco manicomio sin posibilidad de regresar al “mundo de la normalidad”. El gran autor de *Cien años de soledad* precisó que algunos años atrás había contado tal episodio al recientemente fallecido cineasta Jaime Humberto Hermosillo, formado en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM y cofundador del Centro de Investigación y Enseñanza Cinematográficas de la Universidad de Guadalajara, “con la esperanza de que lo convirtiera en una película”, y que, dos meses después de aquella charla, aquel fue a decirle

sin ningún anuncio previo que ya tenía el primer borrador del guion, de modo que seguimos trabajándolo juntos hasta su forma definitiva. Antes de estructurar los caracteres de los protagonistas centrales [proseguía García Márquez], nos pusimos de acuerdo sobre cuáles eran los dos actores que podían encarnarlos mejor: María Rojo y Héctor Bonilla. Esto nos permitió además contar con la colaboración de ambos para escribir ciertos diálogos, e inclusive dejamos algunos apenas esbozados para que ellos los improvisaran con su propio lenguaje durante la filmación [...]

[*María de mi corazón*] se filmó en dieciséis milímetros y en color, y en 93 días de trabajos forzados en el ambiente febril de la colonia Portales, que me parece ser una de las más definitivas de la ciudad de México [...].

Como en *Las apariencias engañan* (Jaime Humberto Hermsillo, 1977), en *María de mi corazón* el director retornó al cine hecho al margen del esquema industrial, en este caso al producido en forma de cooperativa y con intérpretes afiliados al fugaz Sindicato de Actores Independientes (SAI), para de esta forma proseguir con una carrera que desde aquel momento se caracterizaría por desarrollarse a toda costa, sin que importaran demasiado las no pocas limitaciones de producción. Parece ser que el noveno largometraje de Hermsillo fue concebido originalmente como un telefilme para ser proyectado en dos partes de una hora cada una. Ello explica la sensación de estar viendo una cinta dividida en forma tajante. En lo que vendría a ser la parte introductoria del relato fílmico, se describen, con sobriedad y buen sentido del humor, las vicisitudes de la pareja muy bien encarnada por Rojo y Bonilla. Su contexto es el de la colonia Portales, espacio caracterizado por concentrar a un peculiar núcleo de los sectores medios de la Ciudad de México (García Márquez señaló haber conocido muy bien dicha área urbana ya que había trabajado en la sección de armada de una imprenta allí situada, y que “por lo menos un día a la semana, cuando terminábamos de trabajar, me iba con aquellos artesanos y mejores amigos a bebernos hasta el alcohol de las lámparas en las cantinas del barrio”).

Desde lo que tiene toda la apariencia de ser una comedia costumbrista con cierto gusto por lo fantástico y la desinhibición sexual, se da el vuelco repentino a una tragedia signada por el absurdo. En esta parte complementaria, sin duda la más interesante, se aborda un serio cuestionamiento a todo lo que Thomas Szasz y sus epígonos combatieron por medio de escritos, pero también en la puesta en práctica de otras formas terapéuticas, liberadoras y por lo tanto no sujetas al confinamiento permanente en los terribles espacios del manicomio tradicional. Un simple equívoco hace que la protagonista del filme caiga y quede atrapada en las redes de la verdadera “fábrica de locura” en que, de acuerdo con esos mismos autores, se había convertido la estructura psiquiátrica (para



concebir el ambiente de esta parte de su película, Hermosillo declaró a quien esto escribe haberse inspirado en *La institución del silencio*, el ya mencionado trabajo documental de Cortés-Meza-Acevedo). Aquí, la jefa de enfermeras del pabellón cinco, más que un ente malvado es la representante de las “batas blancas” que ejercen contra las internas una forma de poder enfermizo y desproporcionado, en todo caso igualmente merecedor de encierro y aislamiento en esa manera de totalitarismo que se resguarda detrás de las paredes del hospital psiquiátrico.

Durante el prolongado periodo que va de 1917 a 1978, poco más de seis décadas para ser exactos, el mito de las enfermedades mentales fue lo mismo reciclado que puesto en tela de juicio por el cine mexicano, hecho que equipara a esta manifestación artística con las surgidas en buena parte de los países de Occidente. Ese objeto de estudio, del que aquí solamente hemos expuesto las líneas a seguir, no marcó pautas sino que, por lo contrario, continuó lo trazado por cinematografías “de avanzada” (principalmente la inglesa, francesa e italiana); aun así, la tímida o abierta revelación de las condiciones operantes de las instituciones psiquiátricas locales puede considerarse como una aportación al flujo de películas preocupadas por significar en la pantalla a los llamados enfermos mentales como a los espacios destinados para su resguardo y posible recuperación. Lo cierto es que cintas como *La institución del silencio*, *El infierno de todos tan temido* y *María de mi corazón* parecían haber marcado un punto de no retorno en lo que concierne a uno de los más oprobiosos asuntos que también caracterizan al muy limitado ensayo de Modernidad aplicado en nuestro país.

Sin embargo, la respuesta a esta mirada mucho más desencantada del universo manicomial no tardó en llegar. Y lo hizo por medio de una producción de la empresa Televisión, la filial fílmica de Televisa, patrocinadora de *Los renglones torcidos de Dios* (Tulio Demicheli, 1981), versión de la novela homónima del escritor español Torcuato Luca de Tena, de poco disimulada simpatía por los métodos fascistas. Inverosímil historia de una bella mujer (la entonces “rutilante” Lucía Méndez) que padece trastornos mentales apenas disfrazados, la cinta mostraba al manicomio como una institución regeneradora a pesar de todo, al grado que, al final, la protagonista, ya dada de alta por médicos

muy profesionales para volver al “mundo normal”, prefiere regresar, con gusto manifiesto, al “infierno” del hospital psiquiátrico pues ahí ha encontrado el verdadero sentido a su vida ayudando a los enfermos. Aca-so sin proponérselo, la obra de Demicheli hizo eco a la nefasta política cinematográfica de Margarita López Portillo, quien no tuvo recato para comenzar a ensayar hacia el interior de la industria fílmica nacional los postulados del neoliberalismo, lo que implicó inventar delitos a fin de encarcelar a funcionarios que se oponían a sus dictados.

Aun así, el sentido ideológico que impera en cualquier mirada fílmica acerca de la tapia del manicomio ya estaba perfectamente delimitada. Y las últimas cuatro películas sobre las que se ha hablado en este trabajo cierran una etapa de nuestra historia fílmica en lo que a su tema concierne, al tiempo que abren una nueva, que ya sería materia de otro trabajo.

Bibliografía

DE LOS REYES, Aurelio (1986). *Filmografía del cine mudo mexicano, 1896-1920*. México: UNAM.

FOUCAULT, Michel (1967). *Historia de la locura en la época clásica I*. México: Fondo de Cultura Económica.

GARCÍA Márquez, Gabriel (1982). Revista *Cine Cubano*. Número 101.

GARCÍA Márquez, Gabriel (1992). “Solo vine a hablar por teléfono”. En *Doce cuentos peregrinos*. México: Diana.

GARCÍA Riera, Emilio (1994). *Historia documental del cine mexicano (Vol. 9)*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara et. al.

MONTES de Oca, Antonio (marzo de 1978). El psiquiatra, su loco y el cine mexicano. *Cine*, (2).

PEÑA Valdés, Frank. A. (14 de septiembre de 2018). El mito de la enfermedad mental: un análisis a partir de los criterios de Thomas Szasz. Revista electrónica *Debate Plural*.

PÉREZ Turrent, Tomás (21 de noviembre de 1981). *El Universal*.

- RAMÍREZ, Gabriel (1989). *Crónica del cine mudo mexicano*. México: Cineteca Nacional.
- SÁNCHEZ, Francisco (19 de octubre de 1980). La letra y la imagen. Suplemento de *El Universal*.
- SZASZ, Thomas (1973). *El mito de la enfermedad mental*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1996). *Después del liberalismo*. México: UNAM-Siglo XXI Editores.

Filmografía

- ALAZRAKI, Benito (director). (1960). *Con quién andan nuestros locos*. México: Cinematográfica Calderón.
- ARAU, Alfonso (director). (1969). *El águila descalza*. México: Producciones Jaguar.
- ARIZAMENA, Eduardo (director). (1917). *La soñadora*. México: Azteca Film.
- BELLOCCHIO, Marco, et al. (directores). (1975). *Locos de desatar/ Matti da Slegare*. Italia: 11 Marzo Cinematografica, Assessorato Provinciale alla Sanità di Parma y Regione Emilia-Romagna.
- BOYTLER Rososky, Arcady (director). (1933). *La mujer del puerto*. México: Eurindia Films.
- BOYTLER Rososky, Arcady (director). (1935). *Celos*. México: Producciones Mier.
- BRACHO, Julio (director). (1944). *Crepúsculo*. México: Clase Films.
- BROOK, Peter (director). (1967). *Marat/Sade*. Reino Unido: United Artists y Marat Sade Productions.
- BUÑUEL, Luis (director). (1952). *Él*. México: Ultramar Films.
- BUÑUEL, Luis (director). (1964). *Simón del desierto*. México: Gustavo Alatríste.
- BUSTILLO Oro, Juan (director). (1950). *El hombre sin rostro*. México: Oro Films.

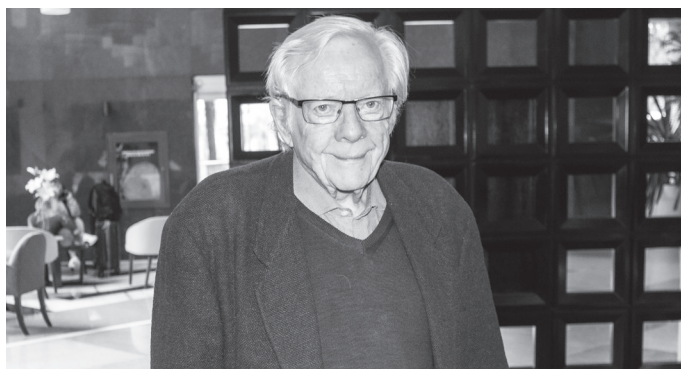
- CORTÉS, Alberto, Meza, Julián y Acevedo, Jorge (directores). (1977). *La institución del silencio*. México: DGAC-UNAM.
- CORTÉS, Fernando (director). (1957). *Viaje a la luna*. México: Brooks y Enríquez.
- DEMICHELI, Tulio (director). (1981). *Los renglones torcidos de Dios*. México: Televisine.
- FORMAN, Milos (director). (1975). *Atrapado sin salida/One Flew Over the Cuckoo's Nest*. Estados Unidos: Fantasy Films y Milos Forman Film.
- GARCÍA Moreno, Gabriel (director). (1927). *El puño de hierro*. México: Centro Cultural Universitario, S. A.
- GURROLA, Juan José (director). (1965). *Cuevas*. México: UNAM.
- HERMOSILLO, Jaime Humberto (director). (1977). *Las apariencias engañan*. México: Películas ABCO et al.
- HERMOSILLO, Jaime Humberto (director). (1979). *María de mi corazón*. México: Universidad Veracruzana et al.
- LITVAK, Anatole (director). (1948). *Nido de víboras/The Snake Pit*. Estados Unidos: 20th Century Fox.
- LOACH, Ken (director). (1971). *Vida en familia/Family Life*. Reino Unido: EMI Films y Kestrel Films.
- LÓPEZ Moctezuma, Juan (director). (1971). *La mansión de la locura*. México: Producciones Prisma.
- MORALES, José Díaz (director). (1946). *Extraña obsesión*. México: José Luis Calderón.
- MORALES, José Díaz (director). (1957). *Manicomio*. México: Calderón Films.
- MORAYTA, Miguel (director). (1960). *Dos tontos y un loco*. México: Filmadora Chapultepec.
- OLHOVICH, Sergio (director). (1979). *El infierno de todos tan temido*. México: Conacine.
- PAGE, Anthony (director). (1977). *Nunca te prometí un jardín de rosas/I Never Promised You a Rose Garden*. Estados Unidos: Fadsin Cinema Associates.
- REISZ, Karel (director). (1965). *Morgan, un caso clínico/Morgan, a Suitable case of Treatment*. Reino Unido: Quintra Films.

- ROSAS, Enrique y Derba, Mimí (directores). (1917). *La tigresa*. México: Azteca Film.
- SIERRA, Santiago (director). (1917). *Maciste turista*. México: Arrondo Film.
- SOLER, Julián (director). (1960). *Locura de terror*. México: Producciones Sotomayor.
- WIENE, Robert (director). (1919). *El gabinete del doctor Caligari*. Alemania: Decla Film.

ENTREVISTA A GÖRAN THERBORN

CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ VARGAS

Göran Therborn



Göran Therborn nació en Kalmar, Suecia, el 23 de septiembre de 1941. Estudió Ciencia Política, Economía y Sociología en la Universidad de Lund, donde también se doctoró en Sociología en 1974. Durante los años ochenta fue catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad Católica de Nijmegen en Holanda, y posteriormente regresó como catedrático de Sociología a la Universidad de Gottenburgo en 1987.

En América Latina se hizo conocido como referente de la Nueva Izquierda con su ya clásico libro *¿Cómo domina la clase dominante?* (Siglo XXI Editores, 1979); y, poste-

riormente, con el libro *La ideología del poder y el poder de la ideología* (Siglo XXI Editores, 1987). Es autor de decenas de libros y artículos científicos publicados en diferentes idiomas. Aquí haremos referencia a algunos de los más significativos en el panorama intelectual y político de la izquierda en América Latina.

En 1985 aparece la primera obra colectiva en la que participa con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), *Los límites de la democracia. Volumen 1*, que recoge las discusiones desarrolladas en el Congreso Internacional de Roma (1980) y está dedicada en honor de Gino Germani, el gran sociólogo de origen italiano que tuvo un papel relevante en la sociología argentina y latinoamericana. Hasta la fecha, el repositorio de la biblioteca virtual de CLACSO tiene una pequeña parte de su obra.

Desde 2001 ha sido un constante colaborador de la revista *New Left Review*, donde ha publicado artículos sobre la actualidad de la teoría social radical, diversas críticas al neoliberalismo y sobre sus propuestas para la comprensión de la clase, la desigualdad y la política de la izquierda en la época contemporánea.

En 2006 fue nombrado catedrático de Sociología en la Universidad de Cambridge. Durante esta época emprende estudios sobre la situación en África (2004. *African Families in a Global Context* [editor and co-author], Uppsala: Nordic Africa Institute). En 2008 publica su obra *From Marxism to Post-Marxism?* London: Verso [editado en español: (2014). *¿Del marxismo al posmarxismo?* Madrid: Akal].

Jubilado desde 2010, sigue colaborando como profesor en Cambridge y en 2011 publica su obra *The World. A Beginner's Guide*. Cambridge: Polity Press [editado en español: (2012). *El mundo. Una guía para principiantes*. Madrid: Alianza]; y en 2013 aparece otra de sus obras contemporáneas más importantes: *The Killing Fields of Inequality*. Cambridge: Polity Press [editado en español: (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica].

En 2017 publica su obra *Cities of Power*, London: Verso [editado en español: Therborn, G. (2020). *Las ciudades del poder. Lo urbano, lo*

nacional, lo popular y lo global. Madrid: Traficantes de Sueños], donde emprende una revisión desde la sociología y polemiza con las importantes obras de Castells y Harvey. En los últimos años ha publicado varios libros más, la mayoría de los cuales no están aún traducidos al español.

La presente entrevista se dio en el marco de su intervención en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (2023), en donde participó en la mesa A 100 años de la Escuela de Fráncfort.¹

Carlos Rafael Hernández (CRH) y Jaime Torres (JT): Estimado Göran, tienes una obra muy extensa. Nosotros éramos niños cuando tú habías escrito un trabajo que nos formó posteriormente. Sobre todo, este de *¿Cómo domina la clase dominante?*² ¿Qué piensas de este libro? Porque es un trabajo postulado desde el marxismo, desde un cierto materialismo histórico y superas, a nuestra manera de ver, a Poulantzas,³ superas a Althusser,⁴ superas a las teorías weberianas del poder.⁵ Tu pregunta aquí es de la dominación, ¿no?, porque el marxismo en ese entonces era más filosófico y posteriormente va a transitar, según tú, hacia la sociología, hacia las llamadas ciencias sociales, ¿Qué opinas

1 Agradecemos a Francisco Gutiérrez Zúñiga su apoyo en la traducción de algunas ideas que Göran planteó en inglés y en la transcripción de la entrevista.

2 Göran Therborn (1979). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*. Madrid: Siglo XXI Editores.

3 Nicos Poulantzas (1936-1979) fue un politólogo marxista estructuralista de origen grecofrancés. Entre sus principales obras destacan (1969). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Madrid: Siglo XXI Editores y (1977). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Madrid: Siglo XXI Editores; en ellas desarrolla su propuesta sobre la teoría del Estado y las relaciones políticas en el capitalismo.

4 Louis Althusser (1918-1990) fue un filósofo marxista francés. Es considerado como el principal representante del “marxismo estructuralista”, aunque su relación con el estructuralismo francés es mucho más compleja. Entre sus principales obras figuran (1967). *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI Editores; (1968). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI Editores; y, junto a E. Balibar, (1969). *Para leer El capital*. México: Siglo XXI Editores.

5 Véase principalmente la obra de Max Weber (1944). *Economía y sociedad*. México: FCE.

de este trabajo que hiciste en los años setenta que nos formó a tantos latinoamericanos?

Göran Therborn (GT): Bueno, tuve razones para releerlo recientemente, porque el año pasado estuve en un par de seminarios sobre la clase dominante de la actualidad. Y, bueno, es un trabajo que se ubica en un tiempo particular, en una coyuntura particular, pero todavía pienso que sus ideas básicas siguen siendo correctas. Y con respecto a la dominación de la clase dominante, en términos estructurales, el libro sigue siendo una forma de acercamiento próximo a la verdad. También está claro que esto tiene que ser visto como un punto de partida de algunos de los análisis de la clase dominante, los cuales tienen que continuar su desarrollo. Por ejemplo, algo nuevo es la mayor frecuencia de gobiernos dirigidos directamente por banqueros, capitalistas como Emmanuel Macron, Donald Trump, Javier Milei y Daniel Noboa, que son agentes directos del capital. Esta situación no existía en los años sesenta. Hoy en día, la dominación capitalista a menudo es más directa y brutal. Entonces sería necesario preguntarse qué ha cambiado en términos de la clase dominante y su poder. En este sentido, es una obra de los años sesenta y setenta, pero creo que todavía sus bases son sólidas.

CRH y JT: Tú aquí usas el concepto de clase, y vemos que en la gran mayoría de tus obras sigues usando el concepto de clase, aunque también usas otros conceptos políticos, como el de pueblo. Pero haces una crítica a las versiones de la estratificación. ¿Reivindicas el concepto de clase como categoría de análisis, sigue siendo útil?

GT: Sí, claro que sí. La estratificación es una ideología académica que ha impedido a la sociología investigar la desigualdad y los conflictos de clase. Es importantísimo e interesante que ahora con la nueva economía de Thomas Piketty⁶ y su equipo hay un reconocimiento de que las divisiones de clase, en un sentido amplio, es absolutamente necesario para entender la distribución de la riqueza, la desigualdad, la pobreza.

6 Thomas Piketty (1971-act.) es un economista francés especialista en el tema de la desigualdad económica. Una de sus obras más importantes es el análisis sobre la desigualdad desde el siglo XIX hasta la actualidad, en donde además polemiza con las visiones económicas del marxismo: (2015). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.

Entonces, el equipo de Piketty, que es un gran equipo, reivindica la importancia del concepto de clase. Por ejemplo, el último libro, hasta ahora, de Thomas Piketty, que escribe con su compañera Julia Cagé, es un estudio sobre el comportamiento electoral en Francia en las 36 mil municipalidades de un periodo que va, más o menos, desde la Revolución francesa hasta hoy. Y su conclusión explícita es que “la clase social es más que nunca importante para comprender el comportamiento de voto”.⁷ Entonces hay una coyuntura en el análisis de clase. Por supuesto, es significativa tu pregunta, y en mis obras se habla de clase. Aunque no siempre de la clase obrera, porque la clase obrera industrial está disminuyendo y el paisaje de clases se ha vuelto bastante más complejo, particularmente en el sur global. Pero las divisiones de clase en términos de posesión en la economía, del mercado laboral, la propiedad de los sin propiedad, estos conceptos, estas demarcaciones de clase, siguen siendo decisivos para la política y para los sistemas del poder.

CRH y JT: Elaboramos esa pregunta porque precisamente en este otro libro, *Los campos de exterminio de la desigualdad*,⁸ tú usas “*inequality*”, el concepto de desigualdad, y nos llama la atención que dices que la sociología académica se interesó muy poco por la desigualdad hasta muy recientemente. Quizás haciendo la analogía con el concepto de justicia, dices que John Rawls⁹ impulsó desde el pensamiento liberal la idea de justicia, y también un poco aquí la idea de igualdad o valor. ¿Reivindicas el concepto de desigualdad en la sociología, y qué hay con la explotación?

GT: Hay problemas teóricos con el concepto de explotación, porque originalmente fue ligado a la teoría del valor trabajo, la cual no es sostenible; es por esta razón que no utilizo mucho el concepto teórico de explotación. Pero, en situaciones concretas, es claro que hay explotación, y en términos generales se puede decir que el crecimiento económico y la

7 Cfr. Julia Cagé y Thomas Piketty (2023). *Une histoire du conflit politique. Élections et inégalités sociales en France, 1789-2022*. Paris: Seuil, p. 844.

8 Göran Therborn (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: FCE.

9 John Rawls (1979). *Teoría de la justicia*. México: FCE.

acumulación capitalista están basados en la explotación. Sin embargo, es necesario reconocer que con el capital financiero se genera acumulación de capital que no se hace directamente a través de la explotación del trabajo, sino con operaciones especulativas de los mercados financieros y las especulaciones en el mercado inmobiliario.

CRH y JT: En español titularon a tu libro *La desigualdad mata* como los campos de concentración.

GT: Campos de exterminio.

CRH y JT: Los campos de exterminio de las desigualdades.

GT: La traducción *La desigualdad mata* es mejor, porque el original en inglés habla de “killings fields”, *the killing fields* son campos de matanza, no exterminio, es algo diferente. “Mata” refiere al hecho que las clases populares, y generalmente la gente en posiciones subalternas en jerarquías sociales, mueren mucho más jóvenes que las clases altas. Una dimensión de la desigualdad es la desigualdad vital o desigualdad de expectativa de vida.

CRH y JT: Sí, pero es difícil traducir al español campos de matanza que campos de desigualdad, ¿no? Quisiéramos detenernos aquí porque tú haces un trabajo muy particular, al basarte en fuentes que son principalmente los estudios epidemiológicos de Michael Marmot.¹⁰ Entonces ahí hablabas de un modelo tuyo, muy interesante, porque para ti la desigualdad es un problema normativo.

GT: Sí, he aprendido mucho de Marmot y de la medicina social en general. La desigualdad es algo normativo porque indica la ausencia de algo, es decir, la ausencia de igualdad. La base normativa de la desigualdad es la idea que se estableció, por lo menos teóricamente, después de Auschwitz, después de la Segunda Guerra Mundial. La idea que todos los seres humanos son básicamente iguales y tienen los mismos derechos y la desigualdad es una violencia contra los derechos humanos, los derechos de todo ser humano, de las posibilidades de vivir una buena vida.

10 Véase, por ejemplo, Michael Marmot y Richard Wilkinson (Eds.). (2006). *Social Determinants of Health: The Solid Facts*. Great Britain: Oxford University Press.

Tengo que añadir algo sobre la relación entre clase y desigualdad. En el lenguaje cotidiano, clase es una expresión de desigualdad, pero históricamente se desarrollaron en dos campos semánticos distintos, es por eso, por ejemplo, que en Marx no se habla de desigualdad. En su *Crítica del Programa de Gotha*¹¹ [del Partido Obrero Alemán], hace una crítica de la preocupación del programa con respecto a las desigualdades. Una premisa era que el capitalismo es básicamente el mismo en todas partes, y que todas las desigualdades derivan del capitalismo. Entonces, si acabamos con el capitalismo, resolvemos todos los problemas de las desigualdades. Esta tesis no es sostenible ahora. La desigualdad es pluridimensional. Debemos distinguir tres dimensiones fundamentales: la desigualdad vital [es decir, de salud y expectativa de vida], existencial [es decir, de reconocimiento y respeto] y desigualdad de recursos, sobre todo ingresos y patrimonio. Además, el capitalismo es variable y su fin está lejos.

En el movimiento obrero, y sobre todo en el movimiento marxista obrero, se abrió una brecha entre discursos de desigualdad y discursos de clase. En este siglo finalmente ha ocurrido un encuentro entre ambos discursos de desigualdad, sobre la base de un consenso de izquierda sobre que las desigualdades no se reducen a diferencias de clase y que las relaciones de clase explican gran parte de las variaciones de la desigualdad.

CRH y JT: A propósito de esto, pensamos que tú haces converger en tu libro el *efecto Mateo*,¹² que es una versión de la sociología funcionalista, la exclusión, que es más una versión de la filosofía de los derechos humanos, y la jerarquización, una versión más weberiana, junto con la explotación, un concepto marxista, o sea, incorporas los mecanismos de la desigualdad para estudiarlos de manera multidimensional e integral. ¿Y qué opinas de los estudios meramente descriptivos de la desigualdad,

11 Karl Marx (1875). *Crítica del Programa de Gotha*.

12 El *efecto Mateo* es un término que fue utilizado por primera vez por el sociólogo norteamericano Robert K. Merton para explicar el fenómeno de la acumulación de bienes, riqueza o fama y que, en términos simples, se refiere a que el rico se hace cada vez más rico y el pobre cada vez más pobre.

que son estadísticos y que no tienen una teoría de fondo? Tú sí tienes una teoría de fondo porque supones la idea de las capacidades de Amartya Sen¹³ para hablar de la desigualdad. ¿Qué opinas de los estudios descriptivos, meramente cuantitativos, que componen el grueso de los estudios de desigualdades?

GT: En mi opinión, el gran problema no es que estos estudios sean descriptivos, sino que sean fragmentados, en el sentido que no hay una perspectiva multidimensional de la desigualdad. Yo sostengo que no hay simplemente desigualdad económica, de ingresos y de riqueza, sino también lo que llamo desigualdad existencial, como el racismo, el sexismo, y desigualdad vital, de salud y de años de vida. La obra de Amartya Sen me ha inspirado mucho.

CRH y JT: En efecto, las desigualdades en América Latina tienen de fondo el colonialismo interno, como decía Pablo González Casanova.¹⁴ Aquí en tu libro *La desigualdad mata* lo dices: “[...] la comunidad de las ciencias sociales no ha integrado dentro de los derechos burgueses el concepto de desigualdad existencial”. Hay un trabajo posterior a este que hiciste de desigualdad, una serie de artículos que escribiste en inglés, algo que puede ayudar a entender mejor el concepto de desigualdad, Göran Therborn. ¿Qué nos dirías?, ¿cómo entender la desigualdad?

GT: Las desigualdades son violaciones de los derechos humanos [a una vida igual a las posibilidades históricas de la humanidad] y comienzan antes del nacimiento, en la etapa fetal. Pobreza, desnutrición, estrés de la madre afectan el feto y el desarrollo del niño, en casos severos,

13 Véase, por ejemplo, el libro de Amartya Sen (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

14 Una parte importante de la obra de Pablo González Casanova se puede encontrar reeditada en la biblioteca digital de CLACSO. Específicamente, el texto donde desarrolla el concepto de “colonialismo interno” es en el libro (2006). *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: CLACSO, originalmente publicado en 1969. Para un acercamiento de la obra en conjunto de González Casanova, véase el libro de Jaime Torres Guillén y Jaime A. Preciado Coronado (2023). *An Introduction to Pablo González Casanova. Intellectual of the Dignified Rebelliousness*. United Kingdom: Routledge.

de por vida. Uno de mis ensayos trata la desigualdad a través del curso de vida.¹⁵

He escrito bastante sobre las relaciones e interacción entre las dimensiones de desigualdad, sobre la conexión entre desigualdad y análisis de clase y un libro sobre democracia, capitalismo y desigualdad.¹⁶ He estudiado en Sudáfrica las interrelaciones complejas entre la desigualdad existencial del racismo (ahora parcialmente superado) y desigualdad económica (aumentada después de la caída del apartheid).¹⁷ Tengo un estudio comparativo del “momento de igualdad” en América Latina a comienzos de este siglo, con sus efectos cuantitativos respetables pero con límites estructurales, no tocando a los más ricos ni los sistemas fiscales regresivos.¹⁸ Las relaciones complejas entre dos giros epocales simultáneos de desigualdad, el revés de la igualización desde 1945 en los países de capitalismo avanzado y el comienzo de una cierta aproximación económica Norte-Sur son objeto de otro ensayo.¹⁹ Actualmente trabajo sobre la pregunta ¿por qué los países del sur global son más desiguales que los del Norte? en una “agenda para análisis de clase”. En memoria al gran sociólogo y mi amigo, Erik Olin Wright, trato de conectar este tipo de análisis con la problemática general de desigualdad. También llamo la atención a un nuevo aspecto importante de desigualdad, la desigualdad ecológica, es decir, la vulnerabilidad específica de los hábitats de los pobres y de las clases populares frente a los desastres causados por el cambio del clima.²⁰

15 Göran Therborn (2015). Life-Curves of Inequality. *Korean Journal of Sociology*, 49(6), 47-61.

16 Göran Therborn (2020). *Inequality and the Labyrinths of Democracy*. London: Verso.

17 Göran Therborn (2018). Racism, existential inequality and problems of categorical equalization: Reflections on the South African experience. En N. Jablonski y G. Maré (comp.), *The Effects of Race*, Johannesburg, SUN Press, pp. 35-52.

18 Göran Therborn (2015). Moments of Equality: Today's Latin America in a Global Historical Context. En B. Fritz y L. Lavinás (comp.), *A Moment of Equality for Latin America?* London, Ashgate, pp. 13-28.

19 Göran Therborn (2021). Two epochal turns of inequality, their significance, and their dynamics. *The Chinese Journal of Sociology* 8:9.

20 Göran Therborn (2019). An Agenda for Class Analysis. *Catalyst*, 3(3).

CRH y JT: Göran, este otro libro, *El mundo. Una guía para principiantes*,²¹ es un libro fabuloso, un libro extraordinario, una guía para entender la geología histórica de las sociedades, las capas, ¿no? Es un libro anticolonial, un libro que critica las versiones unidimensionales del mundo y nos muestras muchas capas de las sociedades. ¿Por qué escribiste ese libro?

GT: Fueron mis conferencias en el curso de maestría en la Universidad de Cambridge.

CRH y JT: Excelente... en el libro hay dos afirmaciones que se articulan. La primera es que las contradicciones del capital siguen siendo nuestro desafío, esa es una tesis. Y la segunda tesis es que el futuro del mundo se va a decidir en China. ¿Por qué?

GT: Bueno, es una hipótesis, pero es una hipótesis que forma parte de un argumento: el centro de gravedad del mundo capitalista está pasando del Atlántico Norte a Asia, no solamente China, sino a los grandes países asiáticos como China, India, Indonesia, Vietnam, Bangladesh. La segunda hipótesis es que China es el único país en desarrollo donde hay un régimen en principio a-capitalista en el poder y eso abre, por lo menos, una posibilidad de transformar el capitalismo.

CRH y JT: Usualmente, los intelectuales de derecha, los políticos de derecha, suelen afirmar que hay que apoyar a los Estados Unidos en su expansión imperial, en sus batallas culturales o en sus guerras militares porque China es un país muy peligroso. Básicamente, el argumento es que como China no es un Estado liberal, si se convierte en la nación hegemónica, no habrá libertad, no habrá libertad de prensa, de elección, de expresión. Por eso, ante la disyuntiva, según ellos, habría que elegir el imperialismo norteamericano. ¿Tú qué opinas ante ese planteamiento de la derecha?

GT: Bueno, se puede desmontar esa narrativa. El conflicto entre los Estados Unidos y China no es un conflicto sobre sus gobiernos internos, sino un conflicto por la dominación del mundo. Por primera vez en 500 años, la dominación del Atlántico Norte está desafiada por un poder

21 Göran Therborn (2012). *El mundo. Una guía para principiantes*. Madrid: Alianza.

distinto económica y tecnológicamente, y este es el verdadero problema. Entonces, la pregunta es que sabemos lo que es un mundo dominado por los Estados Unidos, es decir, es un mundo colonizado, donde los norteamericanos predicán los valores, las políticas en todo el mundo, y forma parte de su misión cristiana. Es un sistema de dominación basado sobre 700 bases militares en varios países del mundo. Por otro lado, China no está en una posición de guerra, de ser el poder dominante del mundo, no tiene los recursos militares. Sabemos entonces que, en un mundo dominado por los Estados Unidos, todo el mundo tiene que obedecer a los Estados Unidos. Un mundo sin la dominación norteamericana sería un mundo multipolar, es decir, sin un poder con vocación universal de dominación. Un mundo multipolar donde varios de los Estados y poderes podrían negociar. China e India, otro gran poder en ascendencia, no son países misioneros. Esta es la diferencia.

CRH y JT: Y todo esto también se relaciona con este otro fabuloso libro tuyo, *Las ciudades del poder*;²² de hecho, escribiste otro que no está traducido al español sobre las metrópolis en África.

GT: He inspirado dos libros sobre las ciudades capitales en África²³ y que forman parte del proceso a trabajar sobre este tema.

CRH y JT: Aquí hay una tesis sumamente importante alrededor de tu trabajo. Dinos tú si estamos mal: es la crítica a la noción de *ciudades globales*. Sabemos que tú escribiste sobre eso, pero nos gustaría que desarrollaras la idea principal para que los lectores conocieran de viva voz la crítica al concepto de *ciudad global*.

GT: El concepto de “ciudad global” emergió en la época de globalización capitalista y la idea fue que, con los procesos de globalización, las comunicaciones y los intercambios entre ciudades, los poderes estatales disminuyeron en capacidad y en importancia. Hubo también algunos

22 Göran Therborn (2020). *Las ciudades del poder. Lo urbano, lo nacional, lo popular y lo global*. Madrid: Traficantes de Sueños.

23 Simon Bekker y Göran Therborn (comp.). (2011). *African Capital Cities. Power and powerlessness*. Cape Town and Dakar: HSRC Press and CODESRIA, y *Refractions of the National, the Popular and the Global in African Cities*, S. Bekker et al. (comp.). (2021), Cape Town: African Minds.

extremistas que plantearon que en el futuro los Estados desaparecerían y tendríamos como dominantes estas “ciudades globales”. Una idea que declinó con la crisis inmobiliaria y el *crash* financiero del 2008. Los banqueros enfrentando la bancarrota no se refugiaron en los alcaldes o intendentes de ciudades o en las instituciones de esas “ciudades globales”, sino en su propio Estado nacional. Presenté un artículo²⁴ sobre esto en un congreso sociológico que fue muy bien recibido. Ahora está terminando la época de la globalización y hemos entrado en una nueva época de geopolítica imperial. Actualmente los intereses de seguridad nacional o imperial son mucho más importantes que la acumulación global.

CRH y JT: Preguntamos esto porque en América Latina Saskia Sassen²⁵ ha sido muy influyente en la noción de “ciudad global”, y en cambio, tu obra la he visto poco, por eso nos interesa resaltar tu tesis.

GT: Sí, Saskia es una amiga mía, y es excepcional en este grupo de teóricos sobre la sociedad global, porque hace mucho énfasis en los fragmentaciones sociales internas de estas ciudades globales y entonces no tengo tanto qué debatir con ella, pero ella también en su primer libro²⁶ tenía esta idea de la reducción del poder del Estado.

CRH y JT: Lo que más nos sorprende de tu trabajo es la noción de lo popular, en el sentido de la resistencia que tiene la gente ante las capitales del poder. Esto es muy interesante porque no se concibe la globalización o la dominación como un fenómeno inevitable, sino que se reconoce que hay resistencias. Hay en el fondo una utopía concreta en Göran Therborn desde los años sesenta, los setenta, hasta ahora: las luchas populares.

GT: Me comprometí temprano con resistencias populares contra la dominación y la opresión, primero contra los sistemas coloniales en Vietnam y Argelia. En *Las ciudades del poder* hablo sobre diferentes aspectos que son también épocas de ciudades. Hablo de la formación

24 Göran Therborn (2011). End of A Paradigm: The Current Crisis and the Idea of Stateless Cities. *Environment and Planning* 43: 272-85.

25 Saskia Sassen (1999). *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio*. Buenos Aires: Eudeba.

26 Saskia Sassen (1988). *The mobility of labor and capital: a study in international investment and labor flow*. Cambridge: Cambridge University Press.

de la nación materializada en las ciudades y, sobre todo, de las ciudades capitales como manifestación del poder y la riqueza del Estado nacional. Este proceso de formación nacional está expresado en su iconografía y en su nomenclatura, de plazas, calles y avenidas, y todo esto. Se trata de este proceso de formación nacional en todas las partes del mundo. Con la ciudad nacional emergió también la resistencia del pueblo, de las clases populares, y estas también dejan su impronta a las ciudades, sus espacios de movilización, su propia iconografía y, frecuentemente, también su intervención en el gobierno, en el gobierno municipal, con el establecimiento de nuevas prioridades de una nueva política.

CRH y JT: Esto nos parece muy interesante, que le reconoces a David Harvey su trabajo de *Ciudades rebeldes*,²⁷ pero él no habla, dices, de los efectos que tú sí estás diciendo, es decir, de los efectos de esos levantamientos populares; la manera como la gente modifica lo urbano aquí lo dices tú: “Hay una perspectiva de estudios urbanos, el trabajo de David Harvey y de Manuel Castells,²⁸ todos ellos que son los primeros que hicieron una sociología urbana, pero que no nos dicen los efectos de estos levantamientos”.

GT: Sí, ellos se concentran en los movimientos, su movilización y sus dinámicas, pero no en sus efectos, y eso es lo que a mí me interesa más.

CRH y JT: Exactamente. Cambiando un poco de tema, ayer presentaste en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (2023) algo sobre la Escuela de Frankfurt... el profesor Carlos Rafael Hernández imparte un seminario de esta Escuela... comentábamos que tú fuiste el

27 David Harvey (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

28 La obra de David Harvey es, al igual que la de Manuel Castells, muy extensa. Algunas de las obras que están orientadas a la temática de los movimientos sociales y el problema urbano que se discuten aquí serían, en el caso de Harvey, además de la ya citada (1992). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI Editores; (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal; y (2009). *Cosmopolitanism and the Geographies of Freedom*. Columbia University Press. En el caso de Manuel Castells, sus obras más importantes en el tema son (1974). *Movimientos sociales urbanos*. México: Siglo XXI Editores; (1982). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI Editores.

primero que hizo un texto sobre la escuela de Frankfurt antes del que escribiera Martin Jay.²⁹

GT: Sí, se publicó en inglés en 1970, y anteriormente un texto en sueco publicado en el 68.

CRH y JT: Pero nunca se publicó en español, de ese no hay traducción al español.

GT: No sé. Creo que sí, creo que hay una edición de Anagrama de los años setenta.³⁰

CRH y JT: ¡Ah!, de aquel entonces, a lo mejor, pero puede estar descontinuada.

GT: Hay además una traducción en italiano, también.

CRH y JT: Göran, ¿conoces a Andrew Arato?³¹ Una vez se le preguntó por qué dejó la teoría crítica. Porque él fue alumno de Georg Lukács..., y respondió: “[... la pregunta podría ser ¿cómo terminé interesado por asuntos burgueses cuando originalmente había iniciado mi reflexión partiendo de Lukács?].”³² ¿Tú sigues sosteniendo la tradición de la teoría crítica en tu formación?

GT: Lo he encontrado algunas veces. Yo vengo de otra formación, pero originalmente fui muy influenciado por Lukács.³³ Leí al marxismo

29 Martin Jay (1973). *The Dialectical Imagination: A History of the Frankfurt School and the Institute of Social Research, 1923-1950*. Boston & Toronto: Little, Brown And Co. Existe una traducción al español: (1974). *La imaginación dialéctica. Historia de la escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social (1923-1950)*. Madrid: Taurus.

30 Efectivamente, existe una edición en español de la obra: Göran Therborn (1972). *La Escuela de Frankfurt*. Barcelona: Anagrama. Aparece agotada desde hace décadas.

31 Una de las principales obras de Arato sobre el pensamiento crítico es (1993). *From Neo-Marxism to Democratic Theory: Essays on the Critical Theory of Soviet-Type Societies*. New York: M. E. Sharpe.

32 Cfr. Jaime Torres Guillén (2018). Andrew Arato: Teoría crítica, sociedad civil y constitucionalismo. Entrevista a Andrew Arato. *Revista Piezas en Diálogo Filosofía y Ciencias Humanas*, Nueva Época, 9(27), 8-17.

33 Los diversos autores ligados a la Escuela de Frankfurt siempre reconocieron la enorme influencia teórica que Georg Lukács tuvo sobre ellos, específicamente su obra *Historia y consciencia de clase*, publicada en 1922. Existe una vieja edición en español de Grijalbo, ya descontinuada. Recientemente se reeditó una versión: (2021). *Historia y conciencia de clase. Estudios sobre dialéctica marxista*. Madrid: Siglo XXI Editores.

occidental, es decir, a Lukács, Korsch,³⁴ Gramsci.³⁵ Aprendí el italiano para leer a Gramsci, los seis volúmenes de los *Cuadernos de la cárcel* en la edición Einaudi. Y después tuve una formación teórica francesa, comenzando por Sartre³⁶ y, luego sobre todo, Althusser.³⁷

Descubrí la teoría crítica en Suecia, en algunos discípulos con una versión de la Escuela de Frankfurt, que en mi opinión representaba un peligro para el movimiento estudiantil y la academia progresista, en el sentido de que la interpretación sueca tenía un énfasis normativo. Es decir, esto no fue la Escuela de Frankfurt, sino una interpretación en la que se hace énfasis en la importancia de los valores en la teoría crítica. Pero, en mi opinión, la tarea intelectual de la izquierda fue el desarrollo del materialismo histórico como ciencia social, haciendo crítica social con instrumentos de las ciencias sociales.

CRH y JT: Sí, es lo que dices aquí, que poco a poco había una versión weberiana, un poco en la interpretación de la Escuela de Frankfurt en la academia sueca, quizás, y también estás diciendo que poco a poco el marxismo, sobre todo el materialismo histórico, está apareciendo en

34 Karl Korsch fue un filósofo y militante comunista alemán, contemporáneo de Lukács, que desarrolló el grueso de su obra teórica en la década del veinte del siglo pasado. De Korsch podemos destacar sus dos obras principales: (1971). *Marxismo y filosofía*. México: Era, publicada originalmente en 1923; y (1975). *Karl Marx*. Barcelona: Ariel, publicada en 1938.

35 Antonio Gramsci, un militante comunista e importante teórico marxista italiano, tuvo una enorme influencia en América Latina. A partir de los años ochenta comenzó a menear el estudio de su obra. Pero en años recientes está atrayendo nuevamente la atención dada la trascendencia de su propuesta teórica y su análisis de la hegemonía. La editorial española Akal ha publicado una excelente edición revisada de sus estudios contenidos en lo que se conoce como *Cuadernos de la cárcel: Gramsci, A.* (2023). *Cuadernos de la cárcel. Obra completa*. Madrid: Akal.

36 Jean-Paul Sartre fue un reconocido filósofo francés. Aunque se le asocia más a la filosofía existencialista, del cual es uno de sus representantes, su posición política anticolonialista y de izquierda lo acercó al marxismo, sin perder su postura crítica en contra de este. Véase, por ejemplo, el par de libros que se editaron en español de parte de su obra *Situations: Sartre, JP.* (1966). *Problemas del marxismo*. 2 vols. Buenos Aires: Losada.

37 Véase la nota 63.

este tiempo, en la sociología, en la economía, porque habías leído, quizás, muy influenciado por la filosofía occidental, el marxismo occidental que era filosofía, como Korsch, Adorno, Lukács. Pasaron 100 años de la Escuela de Frankfurt, y cuando leemos *Dialéctica de la Ilustración*, el ánimo que queda es muy oscuro, un ánimo de derrota, como si hubiéramos sido avasallados por el sistema capitalista. Pero la pregunta es: ¿tú qué ideas de esta obra crees que efectivamente se sostienen y cuáles crees que ya han sido superadas o que, de alguna manera, ya no tienen actualidad?

GT: Lo que no tiene actualidad es la desesperación extrema que caracteriza a *Dialéctica de la Ilustración*. Las ideas de que el fascismo es finalmente la verdad del liberalismo, por ejemplo, y que el antisemita es finalmente el último liberal que expresa sus ideas antiliberales, son insostenibles. Se puede entender este discurso extremo por el periodo. En términos de crítica social no hay tanto que haya sobrevivido, pero en la filosofía y crítica cultural de la obra de Adorno hay todavía mucho de interés y de valor. Aunque, como dije ayer, tengo una gran admiración por Jürgen Habermas y sus nuevas conceptualizaciones de la esfera pública y de acción comunicativa, por ejemplo, y estos son avances de la sociología en la filosofía social, aunque no son herramientas críticas. Pero es interesante, tenemos que admitir que, en efecto, en algunos textos, en algunas obras, fueron importantes. Luego vino una época de ruptura entre la primera generación y Habermas. En el Instituto de Investigación Social de Frankfurt hubo un *interregnum* de 30 años porque Habermas no aceptó el rectorado del instituto. Pero ahora creo que podemos ver cierta reconexión con la primera generación. Por ejemplo, a pesar de que Axel Honneth fue estudiante asistente de Habermas y tiene una formación habermasiana más que de la primera generación, es interesante que generó una obra propia en la que se replanteó la idea del socialismo.³⁸ Y en el caso de Stephan Lessenich,³⁹ a quién conozco

38 Axel Honneth (2017). *La idea del socialismo. Una tentativa de actualización*. Buenos Aires: Katz Editores.

39 El 1 de julio de 2021, Lessenich asumió la cátedra de Teoría e Investigación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Goethe de Frankfurt y, por lo



un poco, es un sociólogo interesante que conecta directamente con la crítica del capitalismo. Entonces, en conclusión, la Escuela de Frankfurt ha sido una gran tradición intelectual, única en el mundo, que por suerte sobrevivió. Y que actualmente está viva, y creo que ahora tiene más potencial que anteriormente. Sin los planteamientos de desesperación trágica, el conjunto de la crítica del progreso moderno que la Escuela de Frankfurt ha desarrollado es importante.

CRH y JT: Göran Therborn, muchas gracias por tu tiempo. Para finalizar la entrevista, ¿cuál es tu futuro proyecto, tu obra?, ¿qué estás escribiendo?, ¿qué vamos a leer el próximo año?

GT: Por el momento no tengo un proyecto claro de libro. Tengo una idea, la de escribir sobre los siglos XX y XXI en términos de poder y resistencias al poder, las luchas populares y los sistemas de poder.

tanto, también la dirección del Instituto de Investigación Social vinculado a la llamada Escuela de Frankfurt.

CIUDADES HAMBRIENTAS. CÓMO EL ALIMENTO MOLDEA NUESTRAS VIDAS

Steel, Carolyn, 2020, Capital Swing, Madrid, 497 pp.

FRANCISCO GUTIÉRREZ ZÚÑIGA⁴⁰

Reseña

Ciudades hambrientas, libro de la profesora, arquitecta y escritora Carolyn Steel (2020), es un texto de gran relevancia para comprender la relación que guarda la comida con los procesos de producción y reproducción, la estructuración y desarrollo de las ciudades, así como las transformaciones políticas, culturales y de consumo correspondientes. Esta obra podría caracterizarse como una aplicación bastante precisa, clara y fina del materialismo. No se limita a señalar de forma general la determinación directa o en última instancia de tales o cuales dinámicas urbanas a partir de las condiciones materiales del momento y lugar en cuestión, sino que se adentra en la tarea de observar las especificidades urbanas a partir de la forma en que

40 Estudiante de la carrera de Sociología en la Universidad de Guadalajara. Correo: francisco.gutierrez4987@alumnos.udg.mx

se obtiene el alimento, se transporta a las ciudades, se vende, se cocina, se consume y se desecha. Para este cometido, Steel hace uso de una profunda investigación bibliográfica, en la que da cuenta de las transformaciones histórico-sociales en dichos ámbitos de la alimentación. Tal investigación es acompañada por un trabajo narrativo, colocado al inicio de cada capítulo, en el cual se construye un panorama general. Finalmente, a lo largo del texto se teje la relación histórico-social de la comida con las ciudades con conclusiones de carácter político; el punto central es la recuperación del proceso alimentario por parte de los productores y consumidores, desde la producción hasta el manejo de los desechos.

El libro cubre un ángulo poco explorado del movimiento dialéctico de la historia. Si bien hay un conjunto significativo de artículos científicos y libros que cubren el tema del metabolismo social (Alder Keleman, Chatti, Overstreet & Dove, 2018) (Grace B. et al., 2020) (He et al., 2021) (Parkes et al., 2010) (Baptiste-Bahers, Anathassiadis, Perrotti & Kampelmann, 2022), estos tienden a ser de carácter tecnicista. Existen esfuerzos para contrarrestar tal tendencia, lo cual es evidenciado en artículos como “The place of space in urban metabolism research: Towards an spatial turn? A review and future agenda” (Baptiste-Bahers, Anathassiadis, Perrotti & Kampelmann, 2022), cuyos autores realizaron un análisis bibliométrico con 448 publicaciones académicas angloparlantes que versan sobre el metabolismo social y su relación con el espacio. Sin embargo, la orientación general sigue teniendo un carácter fragmentario, al no complementarse de forma suficiente el análisis de los flujos energéticos, de inputs/outputs o de cualquier otra medida con consideraciones más amplias de la estructuración productiva y reproductiva de una región dada, así como de las articulaciones de dicha región con el sistema capitalista mundial en su conjunto.

Ciudades hambrientas se divide en siete partes, seis de las cuales tratan uno de los componentes de la alimentación: la tierra, abastecimiento, el mercado, la cocina, la mesa y los desechos. El último capítulo, “Sitopía”, se dedica a hacer una relatoría de diferentes visiones utópicas a lo largo de la historia, para luego presentar una propia visión a futuro, basada en la recuperación del sistema alimentario, cosa que hace eco de la propuesta de Henri Lefevre (2017) de recuperar las ciudades. Como



se había mencionado anteriormente, al inicio de cada capítulo se incluye una narrativa relacionada con el tema de este. Tal inclusión es bastante útil a la hora de comprender las connotaciones concretas y cotidianas de cada uno de los componentes del sistema alimentario. La sucesión de observaciones anecdóticas, declaraciones en medios de comunicación, recuerdos, viajes y visitas a sitios de relevancia encajan de forma fluida con el resto del texto. No solo eso, sino que dichos aspectos buscan establecer una conexión más efectiva con los lectores, los cuales habrían de dejar de ver a la alimentación de las urbes como un tema ajeno a sus historias, espacios y ocupaciones.

El primer capítulo, “La tierra”, toca un punto fundamental para el resto del texto, a saber, el fundamento histórico de la alienación de productores y consumidores con respecto a la tierra y, por consiguiente, con su alimentación misma. Este fundamento es la propiedad privada de la tierra. Steel, reconociendo la mediación histórica de la alimentación, hace un recorrido de las transformaciones en los procesos productivos agrícolas, con los correspondientes cambios en la organización urbana, administrativa, política y cultural. Los problemas y contradicciones mismas de la producción de alimentos marcan el rumbo de la historia, al plantear un marco en el cual las personas y las sociedades se desenvuelven. La resolución de contradicciones específicas lleva a la construcción de flotas mercantes vitales para el establecimiento de imperios y reinos, la consolidación de acuerdos y ligas comerciales, la disolución y creación de clases sociales y relaciones de propiedad, guerras, revoluciones, el crecimiento o destrucción de ciudades, la generación de nuevas modalidades de consumo y pautas culturales, así como la invención de los fundamentos de la civilización misma (la escritura, las ciudades, el Estado, etc.).

Como parte de esta concatenación histórico-social se encuentra la ya mencionada privatización de la tierra, proceso comenzado en el feudalismo europeo y japonés y que adquiere su forma moderna en los albores del sistema capitalista. Tal producto de la espiral dialéctica de la historia separa a los productores y, consecuentemente, a los consumidores de las condiciones objetivas de producción. Con ello liquida su facultad de tomar decisiones sobre su alimentación y, por tanto, de cómo son confor-

madras las ciudades y el campo. Contrarrestar y liquidar esta alienación es la consigna central del libro.

Las bases histórico-sociales dadas por el análisis de la articulación entre la alimentación y el conjunto del desarrollo histórico son transformadas en un prisma, que es empleado por la autora para estudiar la conformación y configuración de las ciudades a lo largo de la historia. Su ubicación y extensión, el trazado de sus calles, la organización de su poder político, su infraestructura para el aprovisionamiento y almacenamiento de alimentos, sus políticas económicas y el conjunto de tradiciones, costumbres y rituales, son todos fenómenos relacionados y dependientes de forma directa de las capacidades productivas, distributivas y organizativas de la industria alimentaria y sus antecesores. Ejemplo de ello es el hecho, pasado frecuentemente por alto en la conciencia popular, de que uno de los principales motivos de la relativa pequeña extensión de las ciudades antiguas son las limitaciones en el transporte de alimentos.

En el segundo capítulo, titulado “Abastecimiento”, Steel da cuenta de una dimensión de gran importancia para la constitución y organización del poder político: el abastecimiento y distribución de alimentos. Es sumamente interesante leer cómo la conformación del Estado en la Antigüedad pasó por el control del grano. Mismo caso con la creación de la burocracia y la escritura. Como ella misma lo dice, los centros de poder de la época, los grandes templos, parecían más bien una mezcla de granero y panadería (p. 128). Posteriormente, la capacidad de abastecimiento marcó de forma diferenciada en Francia e Inglaterra el fin del feudalismo. Mientras que en Francia el hambre de la capital sirvió de ariete para que la burguesía francesa tomara el poder, en Londres la mano invisible del mercado proveía de lo suficiente para mantener cierta estabilidad social. La política de aprovisionamiento más laxa en Inglaterra puede ser descrita como la prefiguración práctica de las teorías económicas liberales. El desarrollo del comercio a escala internacional haría de este país una de las primeras sociedades de consumo, con el ingreso masivo de azúcar, té, café y chocolate.

Otro punto de gran relevancia en el texto es el referente a la situación actual de abastecimiento de países imperialistas. Mientras países



coloniales y neocoloniales les proveen con una cantidad ingente de alimentos, los llamados “países industrializados” emplean su mayor capacidad económica para otorgar subsidios a sus propios agricultores y terratenientes, lo cual deprime el conjunto de los precios y dificulta con ello la obtención de beneficios adicionales a países coloniales y neocoloniales. En parte a causa de lo anterior, estos tienen enormes dificultades para subir dentro de las cadenas productivas internacionales, lo que perpetúa su situación subordinada.

En el tercer capítulo, “El mercado”, Steel presenta el profundo impacto que ha tenido la venta de alimentos en la forma de hacer ciudad. Los mercados, junto con los ríos de campesinos, acompañados de sus animales y cargamentos de verduras y granos, fueron durante mucho tiempo el centro de la vida urbana. Desde aquellos ubicados dentro y fuera de las ágoras atenienses hasta aquellos localizados en las plazas centrales de los poblados y ciudades medievales. Junto con la iglesia y el ayuntamiento, típicamente en la misma plaza central, eran un importante centro de poder y juntaban en su seno a una sección de la naciente burguesía (en el caso de las ciudades medievales). La plaza de los mercados fue asimismo el centro de la vida pública medieval y los inicios de la moderna. De igual manera, dichos mercados fueron también un lugar de agitación política de primer orden, lo cual alcanzó su máxima expresión en el centralizado mercado de las Halles, en la Francia pre-revolucionaria.

Los avances en los medios de comunicación y los cambios traídos por la industrialización hicieron nacer en Inglaterra a las incipientes formas modernas de comercio minorista y de los supermercados mismos. Posteriormente, en los Estados Unidos estos alcanzarían su forma actual, de la mano de la estructura urbana suburbana, facilitada por la producción en masa del automóvil. Los supermercados, las franquicias y los centros comerciales representan una triada de la alienación en la cuestión de la alimentación y el espacio público. La búsqueda de la ganancia, en conjunto con la estructura capitalista globalizada, han adoptado la forma de un consumo de masas dirigido, lleno de productos de baja calidad, pero convenientes para el transporte. Dicho consumo de masas se basa en frágiles cadenas de producción y distribución a escala mundial, las

cuales tienen un sistema de soporte/redundancias en extremo deficiente y que es insostenible desde un punto de vista medioambiental. La recuperación y reapropiación del comercio de alimentos no solo habría de servir para tener un mayor control de la comida que se consume y los efectos regionales y globales de su producción, sino que también tendría una gran importancia para la recuperación de las relaciones barriales y del espacio público mismo, que hasta el momento ha sido cada vez más privatizado, particularmente en países anglosajones y del antes llamado “tercer mundo”.

La reapropiación de la producción alimentaria y de la comida misma pasa necesariamente por los conocimientos generales y locales relativos a su preparación y manejo, así como las consideraciones relativas a la estacionalidad. Este es el tema abordado en el cuarto capítulo, “La cocina”. La narración de los cambios relacionados a las formas en que el alimento era procesado para ser consumido, la posición social de quienes lo hacían y la configuración de las viviendas a partir de estos aspectos culmina con la situación contemporánea, en la cual una parte creciente de la población no sabe cocinar o no tiene el tiempo para ello, por lo que frecuentemente se decide por alimentos procesados ya listos para comer.

La resolución del problema de la cocina tiene otra implicación de gran importancia, que es una cuestión de género. La cocina es, según dice la autora, “un campo de batalla político” (p. 256) donde se han emplazado distintas visiones del rol de las mujeres en la familia y los quehaceres domésticos. En el texto, la autora da a entender la necesidad de conjugar la reapropiación del sistema alimentario con las demandas feministas de la liquidación de la esclavitud doméstica.

En el capítulo quinto, “La mesa”, Steel plantea la importancia del consumo de alimentos, tanto a nivel antropológico y cultural, como por su capacidad estructurante en la sociedad en su conjunto. En cuanto a lo primero, ella resume bastante bien el contenido de la primera parte de este artículo: “La comida siempre ha sido un espacio de teatralidad social, teniendo la organización de la mesa y la disposición de los alimentos una enorme importancia antropológica. Es toda una ‘gramática del alimento’” (p. 329). Con respecto a la segunda cuestión hace una relación bastante interesante de cómo, mientras los cafés fueron uno



de los espacios de conformación y organización de la burguesía como clase, fueron los restaurantes los que mejor encarnaron a la subjetividad capitalista.

Finalmente, es en el capítulo seis, “Los desechos”, donde Steel trata la cuestión de este último paso del proceso alimenticio. La autora retrata en primera instancia las soluciones que dieron diferentes ciudades en el pasado al problema de sus residuos. Una de ellas, la reutilización de las aguas residuales para el establecimiento de huertos en las afueras de las ciudades, destaca por su carácter sustentable a nivel ecosistémico y metabólico, y ofrece una alternativa a los sembradíos dependientes de fertilizantes artificiales y pesticidas.

Posteriormente, la autora da cuenta del desastre metabólico que son las ciudades modernas. Al desperdicio de alimentos se le suma el hecho de que millones de toneladas de potenciales nutrientes, contenidos en las aguas residuales domésticas, son tirados al mar, por lo que no pueden reintegrarse al ciclo ecosistémico de las ciudades con su entorno.

Al final del texto, la autora responde a la eterna pregunta de “¿Qué hacer?”. Su investigación culmina con una serie de conclusiones políticas y programáticas de lo que puede significar apropiarse verdaderamente de la comida, lo que implicaría el rompimiento de la alienación de los productores y consumidores con respecto a sus condiciones sociales de producción. Para ello se tendría que revertir un proceso en marcha desde el surgimiento de los primeros Estados: la creación y expansión de la propiedad privada. Logrado esto es como finalmente puede liquidarse la alienación con respecto a la naturaleza y los seres humanos, y, por tanto, la contradicción existente entre la ciudad y el campo.

Si se quiere emprender la tarea de acabar con la alienación y de reapropiarse de las ciudades, es necesario llegar a las especificidades históricamente mediadas de dichos procesos. Una de ellas, bastante fundamental por lo demás, es la comida. No basta con dar pan a las ciudades hambrientas, sino tener una comprensión cabal del funcionamiento del sistema alimentario moderno, así como la relación de este con la forma en que se crea la vida en la ciudad. Es con estas bases que puede desarrollarse una actividad política más profunda. En este sentido, la obra

de Carolyn Steel es excelente, al ampliar el debate de lo que significa el derecho a la ciudad y todo lo que este implica.

Bibliografía

- ALDER Keleman, S., Chatti, D., Overstreet, K., & Dove, M. R. (2018). From moral ecology to diverse ontologies: relational values in human ecological research, past and present. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 54-60. Von <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1877343518300332> abgerufen
- BAPTISTE-BAHERS, J., Anathassiadis, A., Perrotti, D., & Kampelmann, S. (2022). The place of space in urban metabolism research: Towards an spatial turn? A review and future agenda. *Landscape and Urban Planning*, 1-11. Von <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0169204622000251> abgerufen
- GRACE B., V., Kliskey, A. D., David, L. G., Mario E., d. H.-M., Audrey M., M., Alfaro, M., & Lilian Alessa. (2020). Landscape social-metabolism in food-energy-water systems: Agricultural transformation of the Upper Snake River Basin. *Science of the Total Environment*, 1-54. Von <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0048969719358127> abgerufen
- HE, S., Wang, D., Li, Y., Zhao, P., Lan, H., Chen, W., . . . Chen, X. (2021). Social-ecological system resilience of debris flow alluvial fans in the Awang basin, China. *Journal of Environmental Management*, 1-10. Von <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0301479721002929> abgerufen
- LEFEVRE, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing.
- PARKES, M. W., Karen E., M., Martin J., B., Lars K., H., R. Cynthia, N., Henry D., V., & David, W.-T. (2010). Towards integrated governance for water, health and social-ecological systems: The watershed governance prism. *Global Environmental Change*, 693-704. Von <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959378010000579> abgerufen.

VÍNCULOS. SOCIOLOGÍA, ANÁLISIS Y OPINIÓN

Es una publicación semestral del Departamento de Sociología, División de Estudios Políticos y Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

Su propósito fundamental es promover el conocimiento en la Sociología, así como el encuentro y el debate entre especialistas de las distintas Ciencias Sociales y las Humanidades.

Es un espacio de reflexión, análisis y opinión que atiende problemáticas sociales a través de artículos inéditos que contribuyan a la generación de nuevos conocimientos sociológicos.

En cada número la revista presenta un tema de interés, tanto en el ámbito local como en el nacional e internacional, y artículos, discusiones, avances de investigación y opiniones sobre distintos asuntos emergentes de la realidad social y sus formas de abordaje.

Convocatoria abierta

La convocatoria es permanente para artículos que correspondan a las secciones *Investigación y debate*, *Escritos de frontera* y *Reseñas*.

Convocatoria específica

La convocatoria es exclusiva para artículos que correspondan a la sección de Investigación y debate.

Proceso de evaluación por pares

Todo artículo enviado se someterá a una primera revisión por parte del Comité Editorial, el cual determina si el texto corresponde a los criterios editoriales de la revista. Si es aceptado, el artículo se remitirá a dos evaluadores externos, especialistas en la temática del texto en cuestión. Los dictaminadores son académicos reconocidos por su prestigio y calidad académica. La dictaminación se realizará por pares a través de un sistema de doble ciego y deberá tener dos positivos para su publicación. Si una fuera favorable y la otra negativa, intervendrá un tercer evaluador para definir la situación del artículo. Se informará sobre la resolución final en un plazo menor a los seis meses. La decisión será inapelable.

Código de ética

El Comité Editorial someterá a dictamen de su cartera de especialistas los trabajos que no hayan aparecido en ningún tipo de publicación y que no estén en proceso en otros espacios editoriales. Los textos a publicar deberán ser originales e inéditos, no se aceptarán los ya publicados totalmente. Asimismo, se exige un alto sentido de la responsabilidad para autores y dictaminadores, cuyos principios éticos deberán ser: la honestidad, el rigor metodológico, el compromiso frente a los problemas sociales, la excelencia académica y la originalidad.

Directrices para autores/as

1. Los trabajos que respondan a Convocatoria abierta deberán postular sus artículos en la plataforma de la revista siguiendo los requisitos de registro e inicio de sesión.
2. Los trabajos que respondan a una Convocatoria específica deberán enviar su resumen a revistavinculos@hotmail.com atendiendo el calendario y las especificaciones descritas en la Convocatoria vigente.
3. Los artículos enviados a la sección Investigación y debate tendrán una extensión máxima de 30 cuartillas y mínima de 25 incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.



4. Los trabajos enviados a la sección Escritos de frontera tendrán una extensión de entre 15 y 20 cuartillas, incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.
5. Los textos para la sección de Lecturas y reseñas tendrán una extensión máxima de 10 cuartillas y mínima de 5 incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.
6. Todos los trabajos deberán estar escritos en páginas tamaño carta, con letra Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 centímetros por cada lado.
7. Contarán con un resumen de no más de 150 palabras escrito en español e inglés, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía citada.
8. Si el documento se acompaña con fotografías, éstas deben contar con autorización del autor para su publicación.
9. Todo trabajo deberá contener hasta 5 palabras clave en español e inglés.
10. Incluir en la primera página la información siguiente:
 - Título del trabajo, conciso (no más de 15 palabras) y que corresponda con el contenido, escrito en español e inglés.
 - Nombre y apellido del autor o la autora o autores, autoras (máximo dos), con sus respectivos códigos ORCID.
 - Institución en la que colabora(n) o estudia(n).
 - Síntesis curricular de quien(es) lo suscriben, con una extensión máxima de 10 líneas.
 - Dirección de correo electrónico.
 - Propuesta de sección en que se inscribe el trabajo.
11. La editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar los trabajos. No se devolverán originales.
12. La bibliografía debe contener solo obras citadas.
13. Para el uso de citas, notas y bibliografía, el autor deberá apearse rigurosamente a los siguientes criterios:

- Las citas se mostrarán como sigue: (Villoro, 1995: 63).
- Cuando la cita textual exceda los 3 renglones, deberá colocarse a continuación del párrafo que la contiene, a renglón seguido y con sangría.
- En el caso de que se refiera algún fragmento de obras en otra lengua, se ofrecerá a pie de página una traducción propia al español.
- Si se incluye una traducción de un autor distinto a quien suscribe el artículo, se le deberá dar el crédito, tanto en la cita como en la bibliografía.
- Las notas se ubicarán a pie de página, a espacio sencillo, letra Arial de 10 puntos y con llamadas numéricas. Tendrán un carácter aclarativo y, de ser necesario, indicarán fuentes bibliográficas.
- La bibliografía debe presentarse ordenada de manera alfabética e incluyendo exclusivamente los textos que han sido citados en el artículo.
- Cuando se cita dos veces al mismo autor de obras escritas en el mismo año, estas deben diferenciarse colocando las letras: a, b, c, ... según corresponda.

Ejemplos de referencias bibliográficas:

Libros

MÉNDEZ Y MERCADO, Leticia Irene (Coord.) (1996). *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad*. México: UNAM.

Capítulos de libros

BURÍN, Mabel e Irene Meler (2000). "Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina". En Mabel Burín e Irene Meler, *Varones: género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.



Artículos de revistas

RECIO ANDREU, Albert (2009). “La crisis del neoliberalismo”. *Revista de Economía Crítica*, núm. 7. Barcelona: Asociación Cultural Economía Crítica.

Referencias hemerográficas

CEPEDA NERI, Álvaro (1991). “Modernización sin oposición”. *La Jornada*, 6 de septiembre, núm. 2510. México.

Sitios web

ROMERO, Luis (2005). “Estudios sociológicos”. *Sociología General*, núm. 35. México: UNAM. (Consultado: 22 de enero de 2006). Disponible en <http://www.unam.mx/principal.html>

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, las autoras o los autores están obligados a comprobar que su trabajo cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán aquellos que no cumplan estas directrices:

1. El texto no debe haber sido publicado previamente, ni sometido a consideración por ninguna revista.
2. El archivo debe estar en formato Word.
3. Siempre que sea posible, se proporcionarán direcciones URL para las referencias.
4. Todas las ilustraciones, figuras y tablas tienen que colocarse en los lugares adecuados del texto y no al final de este.
5. El texto debe adherirse a los requisitos estilísticos y de forma resumidos en las Directrices para autoras y autores.
6. Los trabajos serán evaluados por pares de manera anónima.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en la revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella. No se proporcionarán a terceros o para usos distintos.

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 5 ■ Núm. 9, Marzo-Agosto 2024

Editorial

Presentación

Investigación y debate

Las fuentes simbólicas de la desigualdad política: el papel de las representaciones y políticas en la exclusión del pobre

Laura García Navarro

La globalización de la desigualdad y la construcción estructural de la vulnerabilidad a los riesgos del siglo XXI

Luis Alfonso Chávarro

¿Desigualdad? Cibercultur@ y “Un mundo donde quepan muchos mundos”

Carlos Octavio Núñez Miramontes

Escritos de frontera

La lucha de los trabajadores electricistas en el cine: los casos de *La Boquilla* (1978) y *La otra historia. La Tendencia Democrática* (2006)

Rosario Vidal Bonifaz

Enfermedades mentales y manicomios en el cine mexicano (1917-1982)

Eduardo de la Vega Alfaro

Lecturas

Entrevista a Göran Therborn

Carlos Rafael Hernández Vargas

Reseñas

Ciudades hambrientas. Cómo el alimento moldea nuestras vidas

Francisco Gutiérrez Zúñiga

